

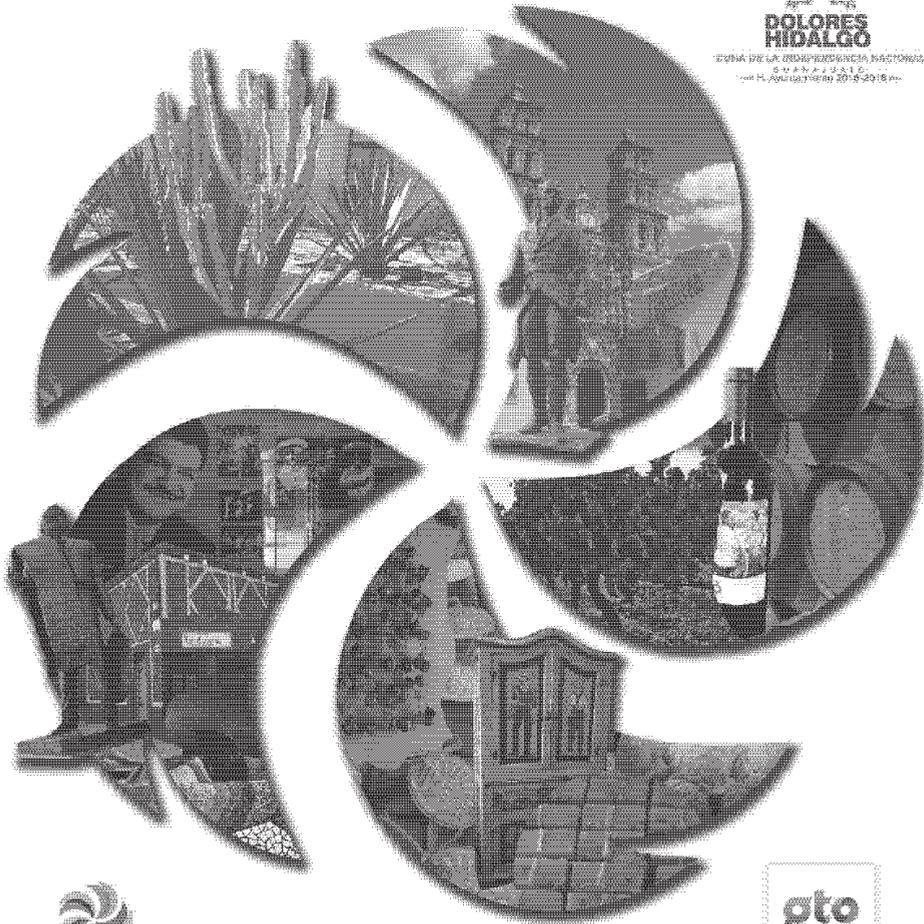
PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
H. Ayuntamiento 2016-2018

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL



DOLORES HIDALGO
PUEBLO MÁGICO



El Licenciado JUAN RENDON LÓPEZ, Presidente Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; a los habitantes del mismo hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 9 fracción I, 18, 19, 20 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, 76 fracción I incisos b) y d), 105, 236 y 240 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 21 de Julio del 2016 y que consta en el acta no. 29, aprobó el:

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	
1.1 Presentación	
1.2 Prólogo	
1.3 Introducción	
1.4 Antecedentes	
1.5 Justificación del Programa	
II.- MARCO DEL PROGRAMA	
2.1 La Planeación en México	
2.2 Nuevos Enfoques de la Planeación	
2.3 Marco Jurídico del Programa	
2.4 Objetivo Estratégico	
2.5 Alcance	
2.6 Metodología e Involucrados	
III.- MODELO DEL PROGRAMA	
3.1 Marco Metodológico	
3.2 Visión y Misión del Programa	
IV.- DIAGNÓSTICO	
4.1 Macrotendencias generales	
4.2 Macrotendencias en el turismo	
4.3 Entorno Internacional, Nacional y Estatal del Turismo	

4.4 Diagnóstico Municipal	
4.4.1 Antecedentes históricos.....	
4.4.2 Localización geográfica.....	
4.4.3 Extensión territorial.....	
4.4.4 Vivienda.....	
4.4.5 Vialidad y transporte.....	
4.4.6 Infraestructura Urbana.....	
4.4.7 Imagen urbana.....	
4.4.8 Uso actual del suelo y densidad.....	
4.4.9 Tenencia de la Tierra.....	
4.4.10 Oferta Turística.....	
4.4.11 Demanda Turística.....	
4.4.12 Realidad sentida.....	
4.4.13 Análisis FODA.....	
V.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	
5.1 EJE ESTRATÉGICO 1:.....	
5.2 EJE ESTRATÉGICO 2:.....	
5.3 EJE ESTRATÉGICO 3:.....	
5.4 EJE ESTRATÉGICO 4:.....	
5.5 EJE ESTRATÉGICO 5:.....	
VI.- PROYECTOS.....	
6.1 Resultados de la Consulta Ciudadana.....	
6.2 Listado General de Proyectos por Eje Estratégico.....	
6.3 Factibilidad de los proyectos.....	
6.4 Programa de Inversiones.....	
VII.- INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	
7.1.- Marco Jurídico.....	
7.2.- Modelo de Gestión.....	
7.3.- Sistema de Indicadores.....	
Glosario.....	
Bibliografía.....	
Anexos.....	

I.- INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

Para Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico, el turismo es uno de los sectores productivos más importantes y que se encuentra en continuo crecimiento, se visualiza como un sector que impulsa en gran medida el crecimiento económico y genera cada vez más empleos en la economía.

Por su carácter estratégico presentamos El Programa de Desarrollo Turístico Municipal, que pretende fijar el rumbo en materia turística para fortalecer y garantizar el desarrollo de esta actividad en el corto y mediano plazo.

En el año 2010, año en el que México celebró el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana fueron eventos que permitieron que el estado de Guanajuato se colocara como destino turístico preferente a nivel nacional e internacional; el municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional fue uno de los principales destinos visitados, lo que contribuyó a lograr su proyección más allá de las fronteras de México. Al gestionar el Turismo de forma sustentable, reconocemos el papel tan crucial de este sector para el fortalecimiento de nuestro municipio y refrendamos el compromiso de cimentar las bases que consoliden a Dolores Hidalgo, precisamente, como la Cuna de la Independencia Nacional y como una de las grandes potencias del Turismo del estado y a nivel nacional. Dolores Hidalgo Cuna de la

Independencia Nacional es uno de los lugares más simbólico del país, el hecho más importante que podemos tener como propio, sin duda, es el haber visto nacer el movimiento independista, la liberación de la esclavitud, el poner en valor los derechos humanos y valorar la igualdad de clases.

Con el nombramiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional como Pueblo Mágico se abre una ventana para la consolidación de la actividad turística. Te invitamos a contribuir al desarrollo y ejecución de este Programa de Desarrollo Turístico en el que impulsaremos la historia, cultura y tradiciones de Dolores Hidalgo para el mundo con una visión incluyente y sustentable.



Juan Rendón López
Presidente Municipal
Dolores Hidalgo Cuna de la
Independencia Nacional, Guanajuato.

1.2 Prólogo

El Programa de Desarrollo Turístico de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, pretende hacer del turismo una actividad de contribución real para elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión, así como fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales locales. Tiene como uno de sus principios básicos el involucramiento y participación de las comunidades receptoras y sociedad en su conjunto.

Este programa forma parte a su vez del Programa Pueblos Mágicos de México, el cual se creó en el año 2001 y toma como elemento central a poblados típicos con atractivos turísticos culturales de gran singularidad para fomentar su conservación y el mejoramiento de su imagen urbana e identidad.

Un Pueblo Mágico se identifica como “una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico”.

La incorporación del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional en el Programa de Pueblos Mágicos representa la oportunidad de institucionalizar aún más la actividad turística en el municipio, condición que debemos aprovechar ya que el turismo además de representar una industria limpia, lo es también incluyente ya que permite que también personas de comunidades rurales y

de bajo nivel educativo se beneficien de la llegada de turistas en actividades de venta de comida, alojamiento y compraventa de artesanías por citar algunas.

El Programa también permite diagnosticar al sector turismo local, a partir de lo cual se identificaron los objetivos, estrategias, acciones y proyectos que mejoren el posicionamiento a nivel estatal, nacional e internacional de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional como lugar mágico lleno de historia y tradiciones únicas de México.

Para lograrlo la ciudadanía y la sociedad civil organizada juegan un papel muy importante, no sólo al formar parte de la cultura y tradiciones del municipio sino también en el sentido de apoyar a la conservación de los sitios y monumentos históricos, así como en el sentido de involucrarse en el inicio y desarrollo de nuevos proyectos turísticos que contribuyan a fortalecer la posición competitiva turística del municipio.

1.3 Introducción

El objetivo general del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágicoes buscar el crecimiento gradual, sostenido e integral de la actividad turística con una visión de largo plazo.

Este objetivo está alineado a las estrategias de la materia a nivel nacional contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Sectorial de Turismo 2013-2018, el Programa de Pueblos Mágicos, así como

las de nivel estatal y municipal contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2035, el Programa de Gobierno 2012-2018, el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa municipal de Gobierno 2015-2018.

El Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico contribuirá a fortalecer la competitividad turística del municipio. El Programa se realizará bajo el esquema de Gestión por Resultados en la que se prioricen los resultados más que los procesos en materia de Planeación y Política Turística, Infraestructura y Equipamiento, Desarrollo de Productos y Comercialización, así como de Inclusión comunitaria, teniendo como temas transversales al turismo sustentable, al turismo social y accesible.

Para integrar el Programa, se realizaron diagnósticos descriptivos y prescriptivos en temas clave como la Planeación, la Infraestructura, la Oferta Turística y el Turismo Social y Sustentable, los cuales además del análisis estadística se complementaron con el punto de vista de actores clave como académicos, empresarios, funcionarios de instituciones y empresas reconocidas del estado y el municipio.

De manera complementaria se identificaron en cada uno de sus ejes del Programa las mejores prácticas a fin de identificar las estrategias, acciones y proyectos que logren en un plazo razonable recortar la distancia entre los casos de éxito y las acciones que logren insertar al municipio de Dolores Hidalgo en las grandes corrientes de flujo nacional y mundial de turistas.

El Programa es un instrumento de planeación de las políticas públicas en materia turística y pondrá a la vanguardia al municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional en la materia, a la vez de trazar el sendero por el que el municipio le apueste al futuro, un futuro en el que la planeación y la política turística contribuyan a la generación de valor público y privado para la mayor competitividad de la economía local y su sociedad.

1.4 Antecedentes

Nacional

De acuerdo a la Secretaría de Turismo SECTUR, un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes y cotidianidad (todo esto englobado en el adjetivo Mágico), que emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales.

Por otra parte, según SECTUR y el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos, éste es un programa de desarrollo turístico integral para Localidades que en un diferente nivel de desarrollo, organizan diversas acciones de carácter económico, social y ambiental con el propósito de mejorar las condiciones de vida de una localidad turística y contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros.

En el 2001 nace el Programa Pueblos Mágicos, como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares, las cuales representan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico y el desarrollo económico de las mismas localidades.

Es congruente con los ejes de la Política Nacional Turística, los cuales de manera integral establecen como prioridad nacional, impulsar a México como destino turístico de clase mundial, mediante la promoción de la riqueza patrimonial, material e inmaterial de nuestro país.

El Programa propicia la coordinación interinstitucional y la coordinación con estados y municipios; diversifica y mejora la calidad de los destinos, productos y servicios turísticos; estimula y fomenta la inversión pública privada para generar derrama económica y empleo; además de potenciar el desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora.

Está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:

En la estrategia 4.11.2, se establece dentro de sus líneas de acción, diversificar e innovar la oferta de productos, consolidar los destinos turísticos y posicionar a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros;

En la estrategia 4.11.3, fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos, para lo cual se establece como una de sus líneas de acción, la de detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.

En la estrategia 4.11.4, impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social, señala como sus líneas de acción, crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental; impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país; convertir al turismo en fuente de bienestar social; crear programas para hacer accesible el turismo a todos los mexicanos; promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.

A su vez, el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 PNI, en su estrategia 6.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística, se establece como una de sus líneas de acción, la de impulsar la reconversión de la infraestructura e imagen urbana en Pueblos Mágicos, para consolidar una oferta turística atractiva; bajo ese contexto, este Programa pretende que hacia el 2018 México disponga de una infraestructura turística que contribuya a innovar la oferta del sector y permita rescatar el patrimonio nacional, así como revitalizar el capital turístico y atractivos del país, lo cual permitirá el fortalecimiento de la vocación económica en Pueblos Mágicos,

ciudades colonias y, en suma, de las regiones del país.

Dentro de los principales proyectos de inversión del PNI se encuentra el Programa de apoyo a Pueblos Mágicos en 31 entidades federativas, el cual es considerado como uno de los 10 Proyectos Estratégicos del Sector Turismo, de alcance interregional y nacional, y que consistirá en la realización de trabajos de mejoras en los centros de cada uno de los Pueblos Mágicos, como son: cableado subterráneo, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, señalización turística y rescate de áreas verdes, en este sentido, se busca que en un corto y mediano plazo, las localidades que reciben los beneficios del nombramiento Pueblo Mágico puedan fortalecer la infraestructura, la calidad de los servicios, la diversificación de sus productos turísticos, la creación y modernización de herramientas comerciales, acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado interno.¹

El Programa propicia la coordinación interinstitucional y entre los 3 niveles de gobierno (federal, estatal y municipal); diversifica y mejora la calidad de los destinos, productos y servicios turísticos y estimula y fomenta la inversión pública privada para generar derrama económica y empleo.

Con esto se busca que en el corto y mediano plazo, las localidades receptoras de los beneficios del nombramiento de

Pueblo Mágico puedan fortalecer los siguientes puntos:

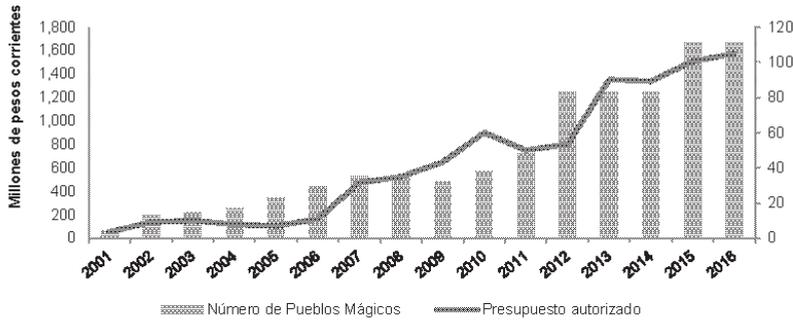
- Infraestructura;
- Calidad de los servicios;
- Diversificación de sus productos turísticos; y
- Creación y modernización de herramientas comerciales.

Con esto se contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Además se busca detonar el crecimiento del mercado interno y diversificar la oferta de destinos para los turistas extranjeros, además de los destinos de sol y playa que están bien consolidados.

La marca Pueblo Mágico se posiciona entonces como distintivo del turismo en México, representando el valor agregado de la oferta turística de nuestro país y el aprovechamiento del potencial turístico mediante la preservación de la identidad de cada pueblo que la ostente. Al cierre de 2015, la Secretaría de Turismo ha otorgado el reconocimiento a un total de 111 Pueblos Mágicos (véase Anexo), con un presupuesto de más de \$1,571 millones de pesos autorizados para el ejercicio fiscal de 2016.

¹ Información tomada del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al programa de pueblos mágicos. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014

Evolución de los fondos destinados al programa Pueblos Mágicos
Presupuesto de Egresos de la Nación 2001 - 2016
Ramo 21: Turismo



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público²

De acuerdo a la modificación de los “Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos”, realizada en 2014 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre del mismo año, sus ejes básicos son:

- Sustentabilidad;
- Competitividad;
- Tecnologías de la Información; y
- Transversalidad.

Y de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016, los proyectos sujetos de apoyo serán los relacionados con:

- Infraestructura y servicios;
- Equipamiento turístico;
- Creación o fortalecimiento de rutas, circuitos o corredores turísticos e impulso al Desarrollo Regional.

- Creación de sitios de interés turístico; y
- Asistencia técnica y servicios relacionados a las obras de los proyectos.

Estatal

Como parte del Programa de Pueblos Mágicos, en Guanajuato hay cinco de éstos Pueblos Mágicos:

1. Dolores Hidalgo, C.I.N.
2. Mineral de Pozos en San Luis de la Paz.
3. Salvatierra.
4. Jalpa de Cánovas de Purísima del Rincón.
5. Yuriria.

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional fue declarado Pueblo Mágico en el año 2002 por parte de la Secretaría de Turismo de México.

1.5 Justificación del Programa

De acuerdo a los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos publicados el

² El recurso destinado a este programa ha pasado por diferentes clasificaciones programáticas desde su inicio en 2001 y generalmente es un rubro que integra otros apoyos a las Entidades Federativas además de lo canalizado a Pueblos Mágicos.

26 de septiembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, que en su numeral sexto señalan:

SEXO. Las Localidades aspirantes deberán registrarse previamente en el portal web www.sectur.gob.mx o al correo electrónico que al efecto se establezca en la Convocatoria, a fin de obtener el folio correspondiente.

Para obtener el folio, las Localidades aspirantes deberán remitir por sí mismas, a través de la autoridad municipal o, en su caso, por la autoridad estatal, los siguientes documentos, en los términos y plazos previstos en la Convocatoria:

I. Documento que acredite la existencia de un área o unidad administrativa oficial, encargada de la atención del turismo en la Localidad aspirante;

II. Directorio de prestadores de servicios turísticos;

III. Inventario de recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante y municipio (resaltar los inmuebles declarados o de ser susceptibles de catalogarse como zona de monumentos históricos, por algunas instituciones de nivel estatal o federal);

IV. Datos e información georreferenciada sobre las condiciones de conectividad, comunicación y cercanía a los centros urbanos de distribución (distancia en kilómetros y/o tiempos de recorrido), y

V. Plan o Programa de Desarrollo Turístico Municipal.

Los documentos remitidos únicamente tendrán efecto de registro, por lo que estarán sujetos a validación por parte de la Secretaría. La validación de los documentos será informada a la Localidad aspirante, a través del medio de contacto establecido en su registro. Las Localidades aspirantes que no cumplan con lo establecido en el presente Lineamiento, quedarán excluidas de la Convocatoria vigente.

Por lo tanto en el apartado V, del numeral sexto de las Reglas de Operación para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos publicados, se establece la necesidad de que se cuente con el Programa de Desarrollo Turístico Municipal a efecto de permanecer en el Programa Pueblos Mágicos y poder acceder a los beneficios institucionales y económicos que ello conlleva.

Adicionalmente se justifica el Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional ya que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016, dentro de los requisitos que se consideran para elegir proyectos a desarrollarse en el marco del PRODERMAGICO es el que emanen de un Plan, Programa o Estrategia de Turismo, Federal, Estatal, del Distrito Federal, Municipal o Delegación Política del Distrito Federal, solicitante, o bien estén alineados a Programas del Gobierno Federal que sean transversales en materia turística.

En este sentido el hecho de contar con un Plan de Desarrollo Turístico Municipal en donde se identifiquen proyectos en materia turística constituye un criterio adicional que justifica el contar con un Plan local en la materia.

II.- MARCO DEL PROGRAMA

2.1 La Planeación en México

La planeación se define como el cumplimiento de objetivos mediante una serie de acciones planificadas en un tiempo definido, tomando en cuenta el contexto social y factores internos y externos para la realización de las metas planteadas de un proyecto bien descrito.

Este surge como un proceso administrativo que se puede observar desde el Egipto antiguo en como organizaban la construcción de las pirámides hasta nuestra actualidad donde ya existen leyes que permiten planificar todas las acciones que realicen tanto empresas del sector privado, como la administración pública de todos los niveles que existan en un país.

Es por los años cincuenta, donde el término de planeación es utilizado para sistematizar los procedimientos de las diferentes entidades existentes y es establecido formalmente como *Planeación estratégica*.

A partir de ese momento la planeación toma fuerza, y sigue desarrollando nuevas formas y/o metodologías para establecerse como el proceso a seguir en el desarrollo de un país en todo lo que lo conforma.

Es así que se concibe a la planeación como una ordenación racional y sistemática de acciones que tienen como finalidad impulsar el desarrollo de una institución, es que éste proceso se vuelve indispensable para la evolución de la misma, así como para lograr la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones, que orienten la toma de decisiones permitiendo lograr la visión planteada.

Un proceso de planeación no estaría completo sin la participación social en la construcción de estrategias para el desarrollo, son los ciudadanos quienes se

convierten en actores clave en la detección de necesidades y problemáticas específicas, así como en la integración de propuestas de solución a éstos.

La participación social ha sido entonces un factor indispensable en la elaboración de los diferentes instrumentos de planeación a lo largo de los años, misma que se ha ido incrementando y tomando cada vez más fuerza, ya que es reconocido que los resultados son altamente favorables al ser un proceso mediante el cual se aprende y trabaja con y para los beneficiados directos.

El término de Planeación comienza acuñarse durante la época de un México post-revolucionario y durante las etapas en que se consolida el poder político.

Es en este proceso que en la organización pública empiezan a crearse paraestatales y entidades descentralizadas, lo que influye en la realización de procesos que generen un control para el desarrollo de las funciones que les atribuyen, por lo que se tuvo que proyectar la creación de normativa para su desarrollo.

Aun cuando existieron diferentes instrumentos e instancias que perfilaban el inicio de ejercicios de planeación en el País, fue hasta que el entonces Presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado en 1983, consolida la institucionalización del sistema de planeación del desarrollo nacional, enviando al Congreso la iniciativa de la Ley de Planeación, así como la reforma del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece entre otras cosas que *“el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la*

economía para la independencia para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.”

La Ley de Planeación se publica en Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, sentando las bases sobre las cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo. Es a partir de ese momento que se incorpora también la participación social en la construcción de instrumentos de planeación al realizar foros de consulta popular para elaborar el Plan de Desarrollo 1983-1988, en donde la sociedad participó no solo en la identificación de problemáticas, sino en la definición de prioridades. Los presidentes que precedieron a Miguel de la Madrid, dieron continuidad a los esfuerzos que en materia de Planeación habían dado inicio.

En 1971 se crean los Comités Estatales de Promoción Socioeconómica (Coprodes), los cuales en 1977 se dotan de personalidad jurídica y patrimonio propios; transformándose en 1981 en Comités Estatales de Planeación del desarrollo (Coplades).

A partir de ello, los Estados han expedido sus propias Leyes de Planeación, las cuales han permitido permeare el tema hasta el nivel municipal con la creación de los Coplademun (Consejos de Planeación Municipales).

En conclusión, el tema de planeación en el país aun cuando se gestaba desde finales de los años 20's, es hasta los 80's que logra consolidarse y ahora representa uno de los ejercicios más importantes para la definición de acciones y estrategias de desarrollo. En materia turística no es la excepción y hoy en día contamos con

estrategias generales y líneas de acción en los siguientes instrumentos de planeación:



Instrumentos de Planeación en materia Turística

2.2 Nuevos Enfoques de la Planeación

Existen diferentes modelos de planeación dependiendo de los procesos que se vayan a realizar y que manejan diferentes enfoques, entre los que se encuentran: planeación desde un enfoque tecnocrático; planeación desde el enfoque cultural; planeación desde un enfoque crítico, en donde se enfatiza en una estructura lógica de la intervención, la participación y las problemáticas que existan concretándose en el desarrollo de proyectos detallados, participación de los involucrados y la investigación que genere acciones dirigidas a un momento político, el temporal de la población, de cuándo se programará ,

cuando se ejecutará así como del resultado obtenido.

Sea cual sea el enfoque de la planeación, hay elementos básicos a tomar en cuenta:

- Tener una visión y/o política;
- Realizar un análisis estratégico ;
- Formular estrategias;
- Definir objetivos a largo plazo;
- Contar con programas integrados;
- Establecer un plan de seguimiento y evaluación;
- Contar con planes operativos y proyectos;
- Medir los resultados.

Y todos estos elementos conjuntados, deberán de ser comprendidos, realistas, claros flexibles y con una información completa en el desarrollo de la planeación.

Sin embargo no basta con tener todos los elementos antes mencionados, sino que es preciso lograr que éstos cumplan realmente con lo que se plantea y no se conviertan en un documento más sin impacto o resultados. La sociedad como es su derecho, demanda cada vez más, cuentas claras en la administración de los recursos públicos y en la satisfacción de sus necesidades, problemáticas y prioridades, por tanto se vuelve imprescindible contar con herramientas que permitan vincular el proceso de planeación con el proceso presupuestario, tanto en la formulación como en la ejecución, asegurando así que lo planteado en cualquier instrumento de planeación sea realmente llevado a cabo y con los recursos necesarios para ello.

a. Gestión por resultados

Uno de los enfoques de planeación para lograr lo anterior, es la gestión por resultados GPR, la cual representa un modelo de administración de los recursos públicos que se centra en el cumplimiento de las acciones definidas en un plan o programa para un determinado tiempo y con determinados recursos.

Este modelo permite gestionar y evaluar las acciones de las instituciones gubernamentales en relación con lo que se definió en las políticas públicas que atienden las demandas de la sociedad, plasmadas en los diferentes instrumentos de planeación.

La gestión por resultados tiene como finalidad principal, que los organismos públicos orienten sus esfuerzos hacia un modelo de gestión que privilegie los resultados por sobre los procedimientos, logrando a su vez la transparencia en la gestión.

Por otra parte, la GPR, permite que las instituciones cuenten con herramientas que les ayuden a identificar, priorizar y solucionar problemas, además de lograr un vínculo entre los objetivos planeados y el presupuesto y recursos asignados, así como el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.

Este modelo se centra en medir el desempeño de la gestión pública. Las instituciones utilizan todo tipo de recursos tanto materiales como financieros y humanos que les son asignados a través de un presupuesto mediante el que ofrecen bienes y servicios, es decir productos, cuyo fin es dar cumplimiento a los objetivos establecidos, lo que se refleja en resultados y éstos, ambos, deberán ser medidos. Sin embargo la medición no es tarea fácil, esto

puede llevará incluso a las instituciones a replantear y adecuar sus procesos internos, así como la coordinación con otras instancias.

La medición de resultados deberá considerar las acciones realizadas por los responsables de dar cumplimiento a los objetivos, para analizar la gestión operativa se miden los productos, los cuales son en ocasiones servicios intangibles, medir la gestión estratégica será necesario medir los resultados que estos productos generan y para quienes, es decir los impactos generados en la sociedad, para lo cual es necesario construir los indicadores adecuados.

Se puede decir que la GPR tiene como finalidad:

1. Asegurar que los recursos públicos sean aprovechados de manera óptima en la producción y distribución de bienes y servicios con eficacia, eficiencia, calidad, equidad y transparencia.
2. Asegurar que la producción de bienes y servicios incluyendo las etapas de asignación y distribución de recursos, así como la de medición sea equitativa, transparente y controlable.
3. Promover mecanismos para que los responsables de la ejecución de los recursos mejoren su desempeño

b. Presupuesto basado en resultados.

El presupuesto basado en resultados PBR mide la producción de bienes y servicios, así como el impacto que estos generan a la sociedad, tomando en cuenta los objetivos y

metas planteados en un instrumento de planeación, a través de un sistema de evaluación al desempeño SED.

Para que el PBR opere adecuadamente, se debe considerar la evaluación del desempeño de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, los cuales hacen posible contar con información necesaria para la toma de decisiones adecuadas en torno a las prioridades y distribución del presupuesto.

La evaluación del desempeño es uno de los factores que ha impactado de manera positiva en la gestión del gasto público, ya que genera información sobre el actuar de los ejecutores del gasto con relación al cumplimiento de los objetivos y metas. La OCDE la define como "la evidencia que describe los resultados generados por las mediciones que se realizan sobre el desempeño, en términos de la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios públicos que se prestan, y de los impactos que generan los mismos, así como de las metas y objetivos de los programas presupuestarios."

Sin embargo, el PBR es más que la generación de la información sobre el desempeño de los ejecutores del gasto, implica que ésta información sea utilizada para tomar decisiones acerca de las prioridades y asignaciones presupuestales.

Algunos de los beneficios de la implantación del PBR, según Pérez Jácome son: 3

- Mejora la continuidad en el trabajo de las entidades y dependencias, reduce la

³ Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México. Dioniso Pérez-Jácome Friscione.

incertidumbre de su administración y control a partir de establecer objetivos claros e impulsa un enfoque hacia el logro de resultados.

- Enfatiza en la planificación, el diseño, la implantación de políticas públicas y la comunicación para que los diferentes actores conozcan los objetivos y las metas previstas y alcanzadas.
- Brinda mayor transparencia mediante la generación de más y mejor información para el público y para las legislaturas respecto de las metas y las prioridades de gasto, así como de la manera como los diferentes programas públicos contribuyen a alcanzar dichas metas.
- Permite ubicar y definir de manera más efectiva los recursos necesarios para cada programa y acción pública, basándose en la identificación de asuntos críticos y en los procesos y flujos específicos (que van de una asignación inercial de gasto a una valoración del impacto sobre las variables sociales o económicas)
- Facilita la mejora de la gestión institucional, e incrementa la eficiencia de los programas.
- Genera vínculos más fuertes entre la planificación, la programación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación, lo que obliga a una discusión de política pública más integral y coordinada.

Siguiendo a Pérez Jácome, quien dice que el PBR actualmente busca orientar

eficientemente la cantidad provista de bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a los programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados. Para ello, el PBR:

- Conduce el proceso presupuestario hacia resultados al asignar el gasto a través del ciclo planeación – programación – presupuestación – ejercicio – control – seguimiento – evaluación – rendición de cuentas.
- Considera indicadores de desempeño y establece una meta o grupo de metas de
- actividades y programas presupuestarios, a las cuales se le asigne un nivel de recursos
- compatibles con dicha meta.
- Provee información y datos sobre el desempeño (permite comparaciones entre lo observado y lo esperado).
- Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos, mediante la evaluación de los
- resultados de los programas presupuestarios.
- Lleva a cabo evaluaciones regulares o especiales, acorde con las necesidades específicas de los programas.

El PBR parte de un instrumento de planeación superior que puede ser en el caso del Estado de Guanajuato del Plan Estatal de Desarrollo o en su caso del Programa de Gobierno Estatal. Una herramienta fundamental para el PBR, tal como se ha mencionado anteriormente, es el Sistema de Evaluación del Desempeño, SED, el cual contiene los elementos que permiten dar seguimiento y evaluar de

manera sistemática las acciones derivadas de los programas de las dependencias y entidades gubernamentales a fin de lograr los objetivos establecidos en los mismos. Por lo tanto, del SED se desprende la información necesaria que permite conocer el desempeño de los programas presupuestarios y el impacto que el gasto público tiene en la sociedad.

c. La Metodología del Marco Lógico.

La metodología del marco lógico permite alinear los programas presupuestarios a los objetivos tanto de las dependencias y entidades como a los del Plan Estatal de Desarrollo y de sus Programas derivados. Siguiendo esta metodología se logra un adecuado diseño en la lógica de los programas presupuestarios, definiendo objetivos, indicadores y metas establecidos en una matriz de indicadores de resultado MIR, lo que facilita la evaluación de los resultados.

Esta metodología contempla dos etapas:

1. Etapa de análisis: en la que se examina la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central consiste en que los proyectos son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar:
 - El análisis de involucrados: este análisis se hace para identificar y

esclarecer qué grupos y organizaciones están directa o indirectamente involucrados en el problema de desarrollo específico que se intenta resolver, para tomar en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones.

Implica: identificar a todos aquellos que pudieran tener interés o que se pudieran beneficiar directa e indirectamente (pueden estar en varios niveles, por ejemplo, local, regional, nacional); investigar sus roles, intereses, poder relativo y capacidad de participación; identificar su posición de cooperación o conflicto frente al proyecto y entre ellos, y diseñar estrategias con relación a dichos conflictos; e interpretar los resultados del análisis y definir cómo pueden ser incorporados en el diseño del proyecto.

- El análisis de problemas: En éste análisis, se complementa la indagación de la situación existente, pero si antes ésta se efectuaba en función de los distintos agentes sociales que componen una realidad, ahora se trata de identificar los problemas que afectan a los colectivos inicialmente priorizados y de establecer las relaciones que existen entre esos problemas. Se deberá entonces elaborar un diagrama de causas y

efectos entre los distintos problemas identificados a través del método del árbol de problemas. Un árbol de problemas es una representación conceptual de diferentes causas y efectos vinculados a través de un problema central.

- El análisis de objetivos: El análisis de los objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez que se han resuelto los problemas. Consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho, todos esos estados positivos son objetivos y se presentan en un diagrama de objetivos en el que se observa la jerarquía de los medios y de los fines. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea y se le llama árbol de objetivos.
- El análisis de alternativas: Una alternativa es cada una de las opciones para lograr un objetivo (o resolver un problema), de manera que cada una de ellas, independientemente, asegure una solución satisfactoria del problema.

2. Etapa de planificación: en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución. En esta etapa se elabora la matriz de marco lógico, la cual es un sistema estructurado para planificar y comunicar en un solo cuadro la información más importante sobre un proyecto o programa. Presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto.

Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- a. Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- b. Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
- c. Medios de Verificación.
- d. Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

2.3 Marco Jurídico del Programa

Actualmente el programa *Pueblos Mágicos* encuentra su sustento legal en los siguientes instrumentos jurídicos:

- Ley General de Turismo;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo;
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018;
- Programa Nacional de Infraestructura;
- Programa Sectorial de Turismo;
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa de Pueblos Mágicos;

En éste último, se establecen los lineamientos que deben observar las localidades que cuentan o aspiran a obtener el nombramiento de Pueblo Mágico.

Para que las Localidades puedan obtener o mantener el Nombramiento Pueblo Mágico, según sea el caso, deberán sujetarse a los procesos de incorporación o pertenencia, en el caso de Dolores Hidalgo es de permanencia, según lo establecido en el Acuerdo mencionado anteriormente el proceso se determina en los siguientes lineamientos:

DÉCIMO PRIMERO. Para que un Pueblo Mágico pueda mantener su Nombramiento, deberá someterse a una evaluación anual coordinada por la Dirección General de Gestión de Destinos, que incluya las siguientes fases:

- I. Revisión de requisitos de permanencia, y

- II. Evaluación del desempeño del desarrollo turístico económico.

La Dirección General de Gestión de Destinos podrá realizar evaluaciones extraordinarias, en los casos que así lo ameriten, para lo cual podrá apoyarse en instituciones académicas, organismos internacionales y, en su caso, expertos técnicos en materia turística.

DÉCIMO SEGUNDO. En la fase de revisión de requisitos de permanencia, el Pueblo Mágico evaluado deberá entregar los documentos que acrediten lo siguiente:

- I. Mantenimiento y funcionamiento de un Comité Pueblo Mágico con seguimiento de acuerdos;
- II. Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse al Pueblo Mágico;
- III. Cumplimiento de planes, programas y normativa;
- IV. Fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos (servicios certificados);
- V. Funcionamiento y adecuación de los servicios de salud y de seguridad;
- VI. Evaluación del impacto en el desarrollo turístico;
- VII. Mantenimiento de las relaciones comerciales con al menos un intermediario de servicios turísticos;
- VIII. Contar con un Sistema de Información Estadística;
- IX. Integración de un informe detallado de actividades (anual), y
- X. Seguimiento a otros elementos que considere la Secretaría como

relevantes para la operación del Programa Pueblos Mágicos.

Si el Pueblo Mágico no cumple con alguno de los requisitos antes señalados, la Dirección General de Gestión de Destinos lo prevendrá vía correo electrónico por una sola ocasión, para que en el plazo de 90 días naturales lo subsane. En caso de no presentar la documentación faltante en el plazo establecido, se informará al GES para su valoración y recomendación.

DÉCIMO TERCERO. En la fase de evaluación de desempeño turístico, la Dirección General de Gestión de Destinos verificará los siguientes componentes:

- I. Oferta turística;
- II. Demanda turística;
- III. Caracterización de la población;
- IV. Acceso a servicios públicos;
- V. Profesionalización y Certificación;
- VI. Seguridad;
- VII. Mercadotecnia;
- VIII. Marco regulatorio, y
- IX. Resultados y satisfacción.

DÉCIMO CUARTO. La Dirección General de Gestión de Destinos integrará en un expediente electrónico, los resultados que se hayan obtenido en las fases que indica el Lineamiento Décimo Primero, a fin de tumarlo al GES (Grupo de Evaluación y Seguimiento Pueblos Mágicos), para su valoración y recomendación.

DÉCIMO QUINTO. Con base en los resultados obtenidos en el Lineamiento

anterior, el GES emitirá la recomendación correspondiente a la Secretaría.

De conformidad con el expediente electrónico y a las recomendaciones por parte del GES, la Secretaría dentro de un plazo de 15 días hábiles mantendrá o revocará el Nombramiento Pueblo Mágico. La decisión será emitida por escrito y notificada al Presidente del Comité Pueblo Mágico y a las autoridades municipales y estatales de turismo correspondiente.

DÉCIMO SEXTO. A la localidad que se le revoque el Nombramiento Pueblo Mágico, no podrá participar en la próxima Convocatoria de incorporación. En caso de que a la localidad le sea revocado el Nombramiento Pueblo Mágico en dos ocasiones, no podrán participar en un proceso de incorporación en un periodo de 5 años, contados a partir de la fecha de la notificación de la segunda revocación.

2.4 Objetivo Estratégico

El objetivo general del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico es buscar el crecimiento gradual, sostenido e integral de la actividad turística con una visión de largo plazo.

1. **Visión:** ¿Cómo te gustaría ver a tu municipio en el tema de Turismo?
2. **Problemas:** ¿Cuáles son las problemáticas que consideras podrían impedir el logro de la visión, en el tema de Turismo?
3. **Propuestas de solución:** ¿Qué proyectos o acciones propones para minimizar los problemas identificados en el tema de Turismo?

Los perfiles para las personas invitadas al taller fueron:

- a. Sociedad en general que tenga injerencia en el turismo del municipio;
- b. Cámaras empresariales (o personas empresarias locales);
- c. Asociaciones civiles;
- d. Academia;
- e. Gobierno federal, estatal y local;
- f. Personas operadoras turísticas;
- g. Personas en el giro de hotelería;
- h. Personas en el giro de Restaurantes.

B. Encuestas

Se realizaron 50 encuestas, 39 de las cuales fueron a turistas y 11 a proveedores de servicios, de los turistas entrevistados la mayoría eran estudiantes, de los cuales 16 fueron hombres y 22 mujeres, los proveedores 6 eran hombres y 5 mujeres, las edades de todos los encuestados oscilaron entre los 18 y los 65 años, la mayoría de los turistas, 29 de ellos, venían de otros municipios del Estado, 9 venían de otros Estados y 1 de Estados Unidos.

Las preguntas de la encuesta fueron las siguientes:

1. ¿Tiene conocimiento que Dolores Hidalgo es un Pueblo Mágico?
2. ¿Identifica o ha identificado algún señalamiento en los accesos al municipio que indiquen que ingresó a un Pueblo Mágico?
3. ¿Cómo considera las vías de acceso al municipio?; ¿Por qué?
4. En cuanto a cantidad y calidad, ¿Cómo considera la señalética de la ciudad y sus alrededores?
5. ¿Su viaje fue en transporte particular o público?
6. En cuanto a la fluidez vehicular al interior de la ciudad, ¿Cómo la considera?
7. ¿Conoce la oferta turística del municipio?; Si es así, ¿Por qué medio se enteró de ella?
8. ¿Cuenta con un itinerario de su visita?
9. En la ciudad, ¿Cómo considera la facilidad de acceso a la información turística (quioscos, ayuda de la población, folletos, espectaculares, pendones, etc.)?
10. ¿Considera importante para la estadía del turismo, el que haya en la ciudad sitios públicos con acceso libre a internet?; ¿Por qué?
11. ¿Le ha ofertado los servicios algún guía de turistas?
12. En cuanto a amabilidad, respeto, pulcritud, conocimientos, ofertas, ¿Cómo considera el servicio del guía de turistas?; ¿Por qué?
13. En cantidad y calidad, ¿Cómo considera los sitios de estacionamientos?
14. En cuanto a cantidad, ¿Cómo considera el comercio ambulante en la ciudad?

Para lograr dicho objetivo se cuenta con los siguientes objetivos particulares:

2.6 Metodología e Involucrados

- 1 Lograr que Dolores Hidalgo C.I.N. Pueblo Mágico de Guanajuato, cumpla con los Lineamientos Generales para la permanencia en el Programa Pueblos Mágicos.
- 2 Diseñar la(s) estrategia(s) para el Desarrollo Turístico Municipal del Pueblo Mágico de Dolores Hidalgo C.I.N.
- 3 Impulsar la consolidación de destinos en crecimiento.
- 4 Conducir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa.
- 5 Elaborar el "Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo, C.I.N. Pueblo Mágico", en función de su grado de desarrollo como destino turístico.
- 6 Socializar el "Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo, C.I.N. Pueblo Mágico" con los diversos actores del sector turístico.

La metodología establecida para la elaboración del presente documento fue la siguiente:

A. Taller de participación social.

Se realizó un taller de participación social con el objetivo de lograr el involucramiento de la sociedad y la iniciativa privada en la elaboración del presente instrumento, éste se realizó el 22 de enero de 2016 bajo la

2.5 Alcance

El Programa Municipal de Desarrollo Turístico de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico tiene como misión orientar la política pública turística para contribuir a un mayor nivel de desarrollo económico y social del municipio, por lo que su alcance es la construcción de una visión compartida por la sociedad en general, ciudadanía, empresarios, asociaciones civiles, la academia y el gobierno en materia de turística que oriente de manera coordinada y articulada las estrategias, acciones y proyectos que impulsen y consoliden la actividad turística con un enfoque sustentable e incluyente.

siguiente metodología:

El ejercicio se llevó a cabo en tres etapas, en cada una de las cuales se hizo una pregunta detonadora, a partir de la que, de manera individual, cada persona dio respuesta a la misma, plasmando todas las ideas que consideró conveniente; después, de esa lista de ideas, eligieron solo una, la que consideraron más importante y la dibujaron o escribieron en una hoja de rotafolio; una vez concluida esta parte, cada persona una por una, tuvo un minuto para explicar a las demás su idea. Una persona de apoyo escribió las ideas más importantes y al final del ejercicio, una persona representante de cada mesa expuso a las demás los resultados del grupo. Este ejercicio se repitió para cada una de las preguntas, las cuales fueron:

1. **Visión:** ¿Cómo te gustaría ver a tu municipio en el tema de Turismo?
2. **Problemas:** ¿Cuáles son las problemáticas que consideras podrían impedir el logro de la visión, en el tema de Turismo?
3. **Propuestas de solución:** ¿Qué proyectos o acciones propones para minimizar los problemas identificados en el tema de Turismo?

Los perfiles para las personas invitadas al taller fueron:

- a. Sociedad en general que tenga injerencia en el turismo del municipio;
- b. Cámaras empresariales (o personas empresarias locales);
- c. Asociaciones civiles;
- d. Academia;
- e. Gobierno federal, estatal y local;
- f. Personas operadoras turísticas;
- g. Personas en el giro de hotelería;
- h. Personas en el giro de Restaurantes.

B. Encuestas

Se realizaron 50 encuestas, 39 de las cuales fueron a turistas y 11 a proveedores de servicios, de los turistas entrevistados la mayoría eran estudiantes, de los cuales 16 fueron hombres y 22 mujeres, los proveedores 6 eran hombres y 5 mujeres, las edades de todos los encuestados oscilaron entre los 18 y los 65 años, la mayoría de los turistas, 29 de ellos, venían de otros municipios del Estado, 9 venían de otros Estados y 1 de Estados Unidos.

Las preguntas de la encuesta fueron las siguientes:

1. ¿Tiene conocimiento que Dolores Hidalgo es un Pueblo Mágico?
2. ¿Identifica o ha identificado algún señalamiento en los accesos al municipio que indiquen que ingresó a un Pueblo Mágico?
3. ¿Cómo considera las vías de acceso al municipio?; ¿Por qué?
4. En cuanto a cantidad y calidad, ¿Cómo considera la señalética de la ciudad y sus alrededores?
5. ¿Su viaje fue en transporte particular o público?
6. En cuanto a la fluidez vehicular al interior de la ciudad, ¿Cómo la considera?
7. ¿Conoce la oferta turística del municipio?; Si es así, ¿Por qué medio se enteró de ella?
8. ¿Cuenta con un itinerario de su visita?
9. En la ciudad, ¿Cómo considera la facilidad de acceso a la información turística (quioscos, ayuda de la población, folletos, espectaculares, pendones, etc.)?
10. ¿Considera importante para la estadía del turismo, el que haya en la ciudad sitios públicos con acceso libre a internet?; ¿Por qué?
11. ¿Le ha ofertado los servicios algún guía de turistas?
12. En cuanto a amabilidad, respeto, pulcritud, conocimientos, ofertas, ¿Cómo considera el servicio del guía de turistas?; ¿Por qué?
13. En cantidad y calidad, ¿Cómo considera los sitios de estacionamientos?
14. En cuanto a cantidad, ¿Cómo considera el comercio ambulante en la ciudad?

15. ¿Qué nivel de incomodidad considera que representa para el turista el comercio ambulante?
16. ¿Considera a Dolores Hidalgo un lugar seguro?; ¿Por qué?
17. Además de los atractivos turísticos de la ciudad, ¿conoce alguno que esté ubicado en zona rural? (Exhaciendas, Presas, Cañadas, Ríos, Templos, etc.); ¿Cuáles?
18. ¿Tiene conocimiento que existe una Área Natural Protegida en la ciudad?
19. ¿Tiene conocimiento que en el municipio existen Viñedos?; ¿Cuáles conoce?
20. ¿Qué considera que sea necesario implementar o mejorar en el municipio para incrementar aún más la calidad de atención al turista?
5. ¿Ha tenido necesidad de apoyo en su actividad por parte del Gobierno?
6. ¿Qué tipo de apoyo?
7. ¿Logro obtenerlo?, ¿Por qué?
8. ¿Cómo considera que fue el proceso de gestión (Fácil, Complicada, Muy complicada)?
9. ¿Ha sido convocado a participar en algún proceso de Planeación del tema turístico del Municipio (entrevista, foro, etc.)?, ¿Cuál?, ¿Cuándo?
10. ¿Dentro de su actividad económica, sabe de la existencia o forma parte de algún grupo de organización?
11. ¿Cómo considera la demanda y oferta respecto a su actividad económica?
12. ¿Qué considera como el mayor atractivo turístico de Dolores Hidalgo? ¿Por qué?
13. ¿Qué otros atractivos turísticos identifica en el Municipio?
14. ¿En cuanto a cantidad y estado, cómo considera la infraestructura y equipamiento de movilidad del municipio (carreteras, calles, ejes de movilidad peatonal, ciclovías, señalética, etc.)?
15. ¿En cuanto a cantidad, estado y cobertura, como considera al servicio de transporte público y privado del Municipio?
16. ¿Considera que Dolores Hidalgo es un lugar seguro para transitarlo a pie? ¿Por qué?
17. ¿Cómo le gustaría ver a Dolores Hidalgo en el tema de Turismo?
18. ¿Cuáles son las problemáticas que considera podrían impedir que el Municipio crezca en el tema de Turismo?

C. Entrevistas

Se realizaron 10 entrevistas a líderes de opinión reconocidos en el municipio (dos fueron a través de intercambio de correo electrónico).

Las preguntas de las entrevistas en general fueron las siguientes:

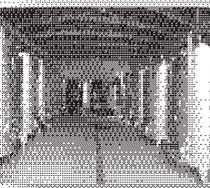
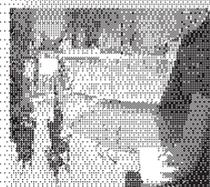
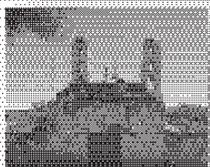
Preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento que Dolores Hidalgo es "Pueblo Mágico"?
2. ¿Conoce, de manera general, lo que significa este nombramiento para dolores Hidalgo?, explíquelo.
3. ¿Sabe quién es el responsable de coordinar las actividades de Dolores Hidalgo respecto al Turismo?
4. ¿El gobierno se ha acercado a usted para ofrecerle algún apoyo (capacitación, financiamiento, etc.)?

19. ¿Qué proyectos o acciones propone para minimizar los problemas identificados en el tema de Turismo?

D. Recorridos de campo

En compañía de personal del municipio, se



realizaron visitas a sitios con potencial de oferta turística en zonas rurales, de las cuales se generó evidencia fotográfica y en algunos de los casos se logro entrevistar a personas del lugar para obtener un contexto sobre el sitio; además de esto se realizaron recorridos en la ciudad con la intención de conocer la atención al turista, situación actual

de la infraestructura y equipamiento, su movilidad, entre otros elementos urbanos.

E. Trabajo de gabinete y gestión

Luego del levantamiento de información de campo y del análisis de la información estadística se identificaron los ejes estratégicos, líneas de acción y proyectos,

mismos que se socializaron con las autoridades municipales y estatales.

Metodología para la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico 2016-2021



F. Involucrados

Las instituciones y entes que se considera deben estar involucradas en la elaboración e instrumentación del presente instrumento en los diferentes niveles de gobierno son:

1. Nivel Federal

- Dirección General de Gestión de Destinos, Secretaría de Turismo.
- Grupo de Evaluación y Seguimiento de Pueblos Mágicos (GES), Secretaría de Turismo.

- Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico, Secretaría de Turismo.
- Órgano Interno de Control, Secretaría de Turismo.
- Secretaría de la Función Pública.
- Auditoría Superior de la Federación.
- Dirección de Turismo del municipio de Dolores Hidalgo.
- CANACO – SERVYTUR de Dolores Hidalgo.
- Asociación de Artesanos Dolorenses, S.C.
- Asociación de Hoteles y Moteles de Dolores Hidalgo.
- Asociación Alfarería Dolorense.

2. Nivel Estatal

- Congreso del Estado.
- Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guanajuato.
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

3. Nivel Municipal

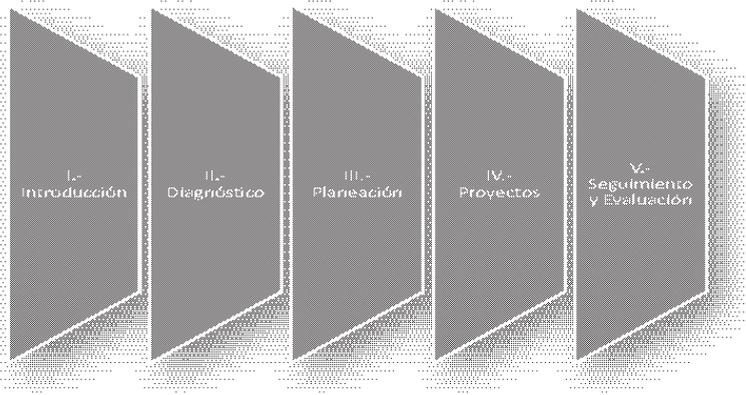
- Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.
- Comité Pueblo Mágico.
- Comité de Turismo Histórico y Artesanal de Dolores Hidalgo A.C.
- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio de Dolores Hidalgo.

III.- MODELO DEL PROGRAMA

3.1 Marco Metodológico

Para la realización del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico 2016-2021 se consideró el siguiente marco metodológico:

- I.- Introducción
- II.- Diagnóstico
- III.- Planeación
- IV.- Proyectos
- V.- Seguimiento y Evaluación
- VI.- Anexos



I.- Introducción.

Esta etapa se integra por la presentación del documento con los antecedentes del mismo, su marco jurídico, su objetivo estratégico, la metodología de elaboración, así como el modelo de la Agenda, su misión y visión estratégica.

II.- Diagnóstico

En esta etapa se describen las megatendencias que influirán en el sector

turismo para continuar con el diagnóstico que describa entre otros temas el mercado y se llevan a cabo las entrevistas y talleres con la sociedad organizada de Dolores Hidalgo para culminar con el análisis FODA y el listado de ejes que se convertirán en la columna vertebral del Programa.

III.- Planeación

En esta etapa se identifica y consensa la visión a futuro del sector, así como las estrategias generales y particulares de cada uno de los ejes centrales del Programa y adicionalmente se listan las líneas de acción necesarias para su cumplimiento.

IV.- Proyectos

En esta etapa se identifican los proyectos que van a permitir hacer operable el Programa, mismos que se integrarán en un Programa de Inversiones a corto, mediano y largo plazo que incluye responsables, calendario y monto de inversión, así como el mecanismo de gestión.

V.- Seguimiento y Evaluación

En esta etapa se describe el mecanismo de instrumentación, seguimiento y evaluación que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Programa.

3.2 Visión y Misión del Programa

Derivado de la consulta ciudadana se identificó la siguiente visión y misión del Programa:

Visión:

El municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacionales un destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional caracterizado por su oferta turística amable, diversa e incluyente generadora de empleo y bienestar para sus habitantes.

Misión:

Orientar la política pública turística que de manera transversal, sustentable e incluyente contribuya al desarrollo económico y social de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.

Aportaciones ciudadanas sobre la visión del municipio en materia turística:

- Más limpio en imagen de los comercios
- Con más productos turísticos para ofrecer al turista
- Posicionado en todo el año con el tema de Cuna de la Independencia y no solo en septiembre
- Con una adecuada determinación de la oferta turística
- Con servicio profesionalizado
- Como destino preferido en el contexto nacional
- Con valor patrimonial excepcional
- Identidad única
- Valores culturales que enaltezcan sus características particulares
- Un destino con productos turísticos consolidados
- Además de PM, reconocido por la calidad de sus servicios y patrimonio-turístico-histórico cultural
- Destino con personas que se beneficien realmente de la actividad turística
- Con un sentido de identidad firme con el objetivo de transmitir al turista el potencial del destino
- Un mayor compromiso para creación de nuevas ofertas turísticas
- Con valor patrimonial excepcional
- Identidad única
- Valores culturales que enaltezcan sus características particulares
- Con productos muy consolidados
- Pueblo mágico = reconocido por la calidad de servicios y patrimonio cultural
- Destino que beneficie a su sociedad
- Más limpio en imagen de comercio
- Más productos turísticos
- Posicionado todo el año con C.I.N
- Que la gente tenga una identidad turística y que está se transmita al turista
- Fortalecido
- En desarrollo
- Más participativo
- Capacitado en recepción del turista
- Capacitado en atención al turista
- Capacitado en fortalecimiento de nuestra cultura
- Vialidades limpias y en buen estado
- Fachadas cuidadas en su aspecto
- Convivencia ciudadana ordenada (Incluyendo comercio ambulante, semifijo y fijo)
- Respeto de reglamentos(Anuncios, toldos, construcción)
- Variedad y calidad de oferta turística (Restaurantes, cafeterías, bares, hoteles, neveros(Todo dentro de la

- Ley-con precios visibles-y acorde al estilo propio de la localidad)
- Transporte público, bien presentado y tarifas justas
 - Población informada participativa y amigable
 - Autoridades cordiales y tolerantes
 - Museos con mejor contenido expuesto
 - Instalaciones ocultas
 - WI-FI en centro histórico
 - Buena señalética
 - Con capacidad para recibir al turista con cordialidad y respeto
 - Ser un municipio con buena cultura turística
 - Municipio visualmente limpio
 - Municipio ordenado
 - Variedad y calidad en oferta turística (Productos y servicios)
 - Vías de acceso con buena señalética
 - Uniformidad en pintura de las fachadas
 - Comercio más organizado

IV.- DIAGNÓSTICO

4.1 Macrotendencias generales

La megatendencia es una dirección que toman simultáneamente varios aspectos de la sociedad (tecnología, sistema de producción, nuevos productos, preferencias de consumo, comportamientos, etc), cuyo impacto es perceptible a un segmento importante de la sociedad por un largo tiempo. La importancia de las megatendencias en un instrumento de planeación municipal como el Programa de Desarrollo Turístico es que éstas permiten prever los acontecimientos que pueden transformar la vida social y económica de los ciudadanos y por tanto actuar en consecuencia con políticas públicas afines.

A continuación las megatendencias más sobresalientes en la actualidad:



1.- Profundización en la inequidad de ingresos

La inequidad en los ingresos es la tendencia más preocupante. Esta tendencia se traduce en concentración del ingreso en la que unos pocos tienen mucho y muchos tienen poco del valor agregado que se genera en la economía. En la mayor parte de los países la mitad de la población más pobre controla menos del 10% de la riqueza generada. Para superar este reto los gobiernos deben impulsar agendas en el ámbito social, económico y medioambiental que incluyan el acceso a la educación, a la salud, a los servicios y empleos. Los gobiernos deben propiciar el acceso a las oportunidades para todos sin exclusión de ningún grupo social.

2.- El crecimiento persistente sin empleo

El crecimiento económico medido por la variación del Producto Interno Bruto (PIB) no necesariamente será generador de empleo. Algunos países muestran recuperación en su crecimiento económico, no así en la generación de empleo. Esto obedece en buena medida al progreso tecnológico. El porcentaje de personas entre 25 a 54 años de edad ha aumentado en los últimos años sobre todo en el sector de la manufactura en la medida en que ha avanzado el uso de la tecnología y la automatización. El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como la Robótica y la Automatización mejoran la

calidad de los productos y servicios y con ello la calidad de vida de las personas, pero también trae consigo menor generación de empleo neta. Entre las áreas clave que tendrán que cambiar está la educación a fin de que nuestras escuelas y universidades incentiven las tareas que las máquinas no pueden hacer: la colaboración, la creación y el liderazgo. Al mismo tiempo deberán enfatizar menos los trabajos que las máquinas pueden hacer: el monitoreo, el cálculo y la ejecución.

3.- Falta de Liderazgo

Un gran número de gobiernos en múltiples países se han caracterizado por la falta de transparencia y corrupción que los ha etiquetado como de liderazgo deshonesto, por lo que existe falta de líderes en el sector público cuyo interés principal sea el de la sociedad que gobiernan. En el sector privado y el de las organizaciones no gubernamentales la falta de liderazgo es menos evidente. Para que la población recupere la confianza en sus líderes y surjan nuevos se requiere que quienes se encuentren en el sector público tengan una perspectiva interdisciplinaria global; el planeamiento empírico y a largo plazo; fuertes habilidades de comunicación; priorización de la justicia social y del bienestar del crecimiento económico; empatía; coraje; moralidad y una naturaleza colaborativa. La ejecución, la construcción de equipos y la delegación son elementos clave, así como lo es la habilidad de permanecer con una actitud positiva frente a la adversidad: el poder del optimismo es inspirador por sí mismo

4.- Competencia geoestratégica en aumento

La globalización económica, los conflictos militares y los intereses políticos entre los

países explican la creciente competencia geoestratégica en el mundo. Estas condiciones tienen consecuencias en la oferta y demanda de los commodities como los granos, los energéticos, los metales, las carnes, etc, lo que incide en su precio y por tanto en los ingresos de aquellos países que tienen una alta dependencia de ellos. Los países y las regiones deberán diseñar y ejecutar estrategias que minimicen en su economía y sociedad los impactos de la competencia geoestratégica.

5.- Debilitamiento de la democracia representativa

La desconfianza en los gobiernos está en aumento. Las protestas ciudadanas por las políticas públicas son la constante en los países cuyos habitantes ya no son pasivos a la hora de ponerlas en la práctica. Los gobiernos deben posicionarse como los cuerpos que articulan los problemas a los que se enfrenta la sociedad, y entonces crear los medios adecuados para que la empresa privada y la academia encuentren las soluciones, proporcionándoles la información, políticas y fondos necesarios para apoyar a estas partes interesadas.

Como punto de inicio, los gobiernos deben tratar a las personas como individuos y comunicarse con ellos a través de los medios más adecuados. Pero sobre todo, los líderes deben usar la tecnología –y sus amplios conocimientos– para entender de verdad los incentivos de sus ciudadanos, sus temores y motivaciones, y entonces comunicar claramente cómo las políticas consideradas atenderán estos factores. Cuando los gobiernos dejen de ser el centro de todo y la gente se dé cuenta de que son ellos los que pueden resolver los problemas, entonces cambiarán las cosas.

Lo que estamos presenciando no es el debacle de la democracia, sino que la democracia representativa debe adaptarse a nuestra era.

6.- La contaminación en aumento

El crecimiento económico derivado del proceso de industrialización ha dejado huella en el planeta. La producción creciente de bienes y servicios ha sido acompañada de contaminación de los recursos naturales como el agua, el aire, los suelos y la degradación de la flora y la fauna. Este proceso de degradación se debe de tener por lo que las políticas públicas de los gobiernos, así como los proyectos del sector privado deben de diseñarse bajo el enfoque de la sustentabilidad, esto es, que las actividades económicas y sociales que se desarrollan para el beneficio de las generaciones presenten no comprometan el desarrollo de las generaciones futuras.

7.- Aumento de fenómenos meteorológicos

El cambio climático ha provocado un aumento en los fenómenos meteorológicos tanto en su frecuencia como en su intensidad, lo cual se ha manifestado en condiciones climáticas menos predecibles, aumento en el nivel de ríos y mares, aumento en tormentas y sequías. Los gobiernos deberán diseñar políticas públicas que mejoren la cultura de la prevención y la protección de la ciudadanía, así como la dotación de infraestructura y equipo que haga menos vulnerable a la sociedad en su conjunto sobre todo aquellos sectores más pobres quienes son

los que más padecen las consecuencias del aumento de los fenómenos meteorológicos.

8.- Aumento del estrés hídrico

En la medida en que ha crecido la población en el mundo el agua se ha vuelto un recurso escaso. Muchas de las tensiones entre grupos sociales tienen como origen la disputa por el agua. Tanto el sector público y privado deben de cambiar la forma de producir bienes y servicios, desde desincentivar el uso intensivo de agua para la agricultura hasta promover la innovación que optimice el recurso escaso, así como hacer conciencia entre la población sobre el ahorro de este recurso y mejorar la administración del mismo.

9.- La creciente importancia de la salud en la economía

La economía global se ha transformado y con ello la salud de la ciudadanía. En la medida en que ha mejorado la economía también lo ha hecho la salud de los ciudadanos, ya que con mejores ingresos y educación las personas toman mayor conciencia sobre el estado de su salud y la manera de cuidarla y mantenerla. Sin embargo existen enfermedades asociadas a mayores ingresos como es el caso de la diabetes por citar sólo alguna. Lo que puede ser menos obvio es que lo contrario también es cierto: mejorar la salud de los ciudadanos de una nación puede tener resultados directos en el crecimiento económico, pues habrá más personas capaces de llevar a cabo actividades eficaces en sus lugares de trabajo.

10.- Empoderamiento del Individuo

La mejoría en las condiciones económicas con el consecuente incremento en la clase media ha empoderado al individuo que lo ha llevado a viajar de manera más frecuente, por lo que los gobiernos deberán impulsar políticas públicas orientadas a la creación de infraestructura turística, así como a las labores de promoción de sus atractivos turísticos y a la creación de nuevos productos turísticos para aprovechar el mayor flujo de turistas.

Estas megatendencias interrelacionadas entre sí tendrán un impacto en el municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional a través de retos y oportunidades:

- 
Concentración empresarial y cambio en modelo de negocios
 - Aumento en fusiones para crear grandes grupos hoteleros
 - Personalización de productos y servicios turísticos
- 
Economía colaborativa
 - Reservas en alojamiento con unaf
 - Uso de autosociales compartidos para conocer destino
- 
Valoración de clientes
 - Preferencia por destinos gradualmente valorados
 - Incremento en sitios de valoración de clientes
- 
Cambio en el rol de las agencias de viaje
 - Demanda de gestores de campo libre
 - Aumento en servicios turísticos on line
- 
Viajes éticos y culturales
 - Turismo ético y sostenible
 - Preferencia por visita a destinos culturales
- 
Viajes de última hora
 - Viajes con poco equipaje
 - Compra de ropa local en el destino

No.	Megatendencia	Retos	Oportunidades
1.-	Profundización en la inequidad de ingresos	Mayor desigualdad social	Generación de oportunidades de acceso a la educación y la salud y otros servicios
2.-	El crecimiento persistente sin empleo	Mayor desempleo	Incentivar el emprendedurismo y el trabajo en equipo
3.-	Falta de Liderazgo	Creciente corrupción	Construcción de equipos y planeación de largo plazo
4.-	Competencia geoestratégica en aumento	Volatilidad en precios de materias primas	Diversificación económica
5.-	Debilitamiento de la democracia representativa	Desconfianza en los gobiernos	Mejor comunicación con la ciudadanía para atender sus problemas
6.-	La contaminación en aumento	Contaminación de recursos naturales	Incorporación del enfoque de sustentabilidad en las políticas públicas
7.-	Aumento de fenómenos meteorológicos	Mayor frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos	Incremento en la cultura de la prevención y protección ciudadana
8.-	Aumento del estrés hídrico	Escasez del agua	Mejorar la administración del agua
9.-	La creciente importancia de la salud en la economía	Aumento en enfermedades asociadas a mayores niveles de ingreso	Planeación y construcción de infraestructura sanitaria que mejore la sanidad pública
10.-	Empoderamiento del	Desarrollo de infraestructura turística y	Aprovechamiento de la demanda turística

Fuente: Elaboración propia en base a Megatendencias de World Economic Forum

4.2 Macrotendencias en el turismo

A continuación las ocho megatendencias más sobresalientes en la actualidad en materia turística:

- 
Nuevas motivaciones de viaje
 - Aumento en turismo de negocios
 - Aumento en turismo médico y de bienestar
- 
La tecnología de viaje
 - Mayor uso de dispositivos móviles y redes sociales
 - Requerimientos de infraestructura digital en el destino

4.3 Entorno Internacional, Nacional y Estatal del Turismo

a. Internacional

De acuerdo con el último Barómetro Organización del Turismo Mundial OMT, la llegada de turistas internacionales creció 4.4% en 2015 lo que representó un total de 1,184 millones de personas. Con respecto al año anterior hubo un incremento de más de 50 millones de viajeros.

Este incremento beneficia al desarrollo económico y a la creación de más empleos a nivel global, por lo que se busca que los países sigan promoviendo políticas para fomentar el continuo crecimiento del turismo.

El crecimiento de turismo internacional en economías avanzadas fue un punto porcentual superior al de las economías emergentes. Así Europa fue el continente con los mejores resultados (+5%). La proyección para 2016 de la OMT es alentadora en cuanto al crecimiento del turismo mundial sin embargo será ligeramente menor, pues se espera un 4% de aumento.

b. Nacional

Durante 2015, México registró un crecimiento anual de 9.5 por ciento en cuanto a la captación de turismo internacional. De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo, México subió un escalón entre los países con mayor número de visitantes extranjeros. Aunque con respecto a 2014 se registraron 446 mil menos en llegadas que las que captó nuestro país el año pasado, cuando logró alcanzar 32.1 millones de turistas. El ingreso total fue de 17 mil 457 millones de

dólares, lo que supone un aumento porcentual de 7.7%.

Los casi dos millones de kilómetros cuadrados que conforman la geografía de México albergan una gran diversidad cultural y natural. Desde la península de Baja California hasta la de Yucatán, paisajes e historia se entretajan para darle a México un atractivo inigualable. Su territorio, dividido en 32 estados, está ceñido por el océano Pacífico al poniente y el Golfo de México y el Mar Caribe al oriente.

Por la variedad de sus climas y los ecosistemas que alberga, es uno de los 12 países megadiversos del mundo. Cuenta con 34 reservas de la biosfera y es el primer país en cuanto a diversidad de reptiles y el segundo en mamíferos. La variedad de sus hábitats va desde las nevadas cumbres de sus volcanes hasta los manglares de sus costas, selvas y los apreciados bosques de niebla.

En cuanto a cultura, México fue el escenario donde se desarrollaron diversas culturas, como la olmeca, la maya y la azteca. Vestigios de estos pueblos permanecen tanto en el árido horizonte del norte como en las espesas selvas del sur.

Muchos herederos de estas culturas preservan sus tradiciones ante el paso del tiempo y son la base de la identidad de la nación mexicana. Su vestimenta, música, fiestas y tradiciones permean incluso en la agitada vida de las grandes ciudades de México. Este crisol se amplió con la conquista de los españoles, quienes influyeron rotundamente en todos los ámbitos y permitieron la presencia de otras culturas, como la asiática y la africana, agregaran su toque a la idiosincrasia mexicana.

La Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO) ha reconocido esta riqueza con nombramientos como Patrimonio de la Humanidad a 27 zonas arqueológicas, centros históricos y áreas naturales, además de considerar el mariachi, el ritual de los Voladores de Papantla y la gastronomía mexicana como patrimonio intangible de la humanidad.

Con este potencial México continuará siendo uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial.

c. Estatal

Guanajuato es uno de los destinos turísticos preferidos de México. Se ubica como el sexto destino más visitado de México con 22 millones 900 mil visitantes durante 2015 y un millón 148 mil visitantes internacionales que en conjunto registraron una derrama económica de 74 mil 600 millones de pesos de derrama económica en ese año.

Guanajuato ha sido innovador en desarrollo de productos turísticos ya que ha buscado el impulso a grandes eventos y ha realizado diferentes rutas y circuitos, los cuales han permitido atraer más turistas y visitantes. Guanajuato como "Destino Cultural de México" fue el primer destino favorito sin playa, lo que indica la relevancia que tiene el estado en la actividad turística.

Complementan su oferta turística:

Cinco pueblos mágicos:

- Dolores Hidalgo, C.I.N.
- Mineral de Pozos en San Luis de la Paz
- Salvatierra
- Jalpa de Cánovas de Purísima del Rincón y

- Yuriria.

Dos ciudades consideradas patrimonio cultural de la humanidad:

- Guanajuato
- San Miguel de Allende y santuario de Atotonilco

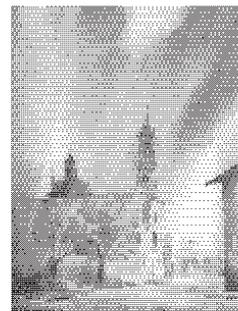
Zonas arqueológicas abiertas al público:

- El Cóporo
- Plazuelas
- Peralta
- Cañada de la Virgen

4.4 Diagnóstico Municipal

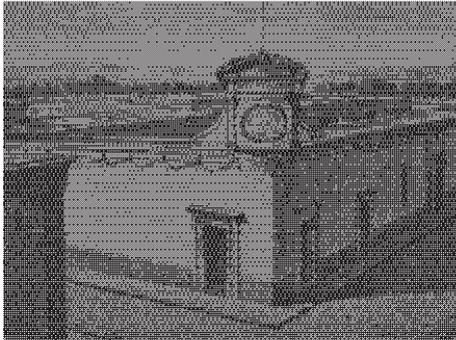
4.4.1 Antecedentes históricos

El proceso de fundación de la hoy ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional se inició hacia finales del siglo XVI durante los gobiernos de los virreyes Martín Enríquez de Almanza y Luis de Velasco, quienes tuvieron como una de sus encomiendas



agrupar la población indígena que habitaba la región denominada Cocomacán que significa "Lugar donde cazan tórtolas".

Para el año de 1610 adquiere el rango de rancharía, adoptando el nombre de San Cristóbal, y queda bajo la territorialidad de la hacienda de La Erre, que a su vez pertenecía al hoy municipio de Allende.



geográficas 100°37'18" y 101°11'03" de longitud oeste al meridiano de Greenwich y a los 20°50'12" y 21°21'54" de latitud norte, limitando al norte con el municipio de San Diego de la Unión, al oriente con San Luis de la Paz y San Miguel de Allende, al poniente con los municipios de Guanajuato y San Felipe.⁴

Posteriormente, durante el año de 1643, se eleva a la categoría de congregación, y en el año de 1790 a la de pueblo, con el nombre de Pueblo Nuevo de los Dolores, nombrándose autoridades políticas del pueblo y desligándose de la dependencia que existía con la villa de San Miguel el Grande. El 21 de Mayo de 1824, es ratificada su categoría de ciudad.

Finalmente, el 15 de Diciembre de 1947, la XL Legislatura del estado, mediante nuevo decreto, establece que en lo sucesivo la ciudad se denominará Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, lo que es confirmado también por decreto del Lic. Miguel Alemán Valdés el día 31 de Diciembre de 1948.



4.4.2 Localización geográfica

El municipio de Dolores Hidalgo se localiza en la región I-Noreste de la entidad, teniendo como limites las coordenadas

4.4.3 Extensión territorial

⁴ Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.

La extensión territorial del municipio de Dolores Hidalgo asciende a 1, 656.06km² lo que lo coloca en el quinto municipio con mayor extensión territorial del estado, además de representar el 5.2 por ciento de la superficie del Estado que corresponde a 30,608.24 km², y contaba con una población total de 152 mil 113 habitantes en el año 2015.

Agua. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, de las 34,636 viviendas particulares habitadas del municipio, el 75.04 por ciento dispone de agua potable dentro de la vivienda y el 24.96 por ciento tiene disposición fuera de la vivienda pero dentro del terreno.

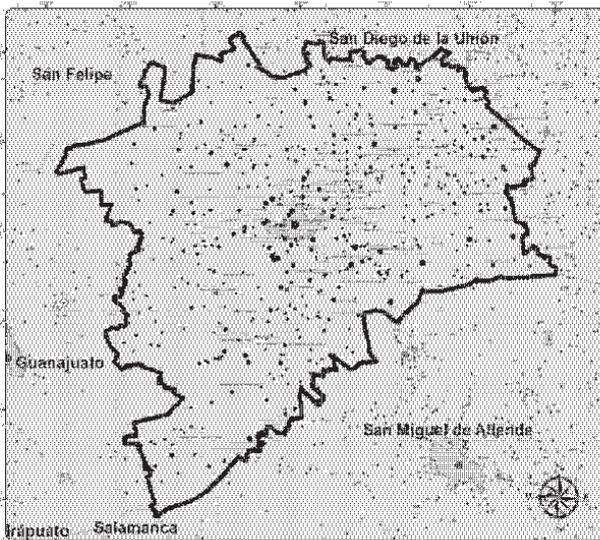
Drenaje. Con referencia en la misma fuente de datos de INEGI, del total de viviendas particulares habitadas del municipio en 2015, el 57.87 por ciento cuenta con drenaje conectado a la red pública, mientras que el 42.13 por ciento realiza el desalojo de su drenaje fuera de la red pública y tan solo el 15.49 por ciento de las viviendas no disponen de drenaje.

Energía eléctrica. En cuanto al tema de electricidad, se identifica un 95.83 por ciento de las viviendas que disponen de este servicio y tan solo el 4.11 por ciento carecen de él.

Materiales de construcción. Del total de viviendas en el municipio el 76.38 por ciento cuenta con piso de cemento o firme y un

18.72 por ciento tiene piso de mosaico, madera u otro recubrimiento; en cuanto al techo de la vivienda se registra un total de 69.12 por ciento de viviendas con techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla; y en cuanto al material empleado en las paredes, existe un 86.09 por ciento de

Mapa 2.- Extensión territorial del Municipio de Dolores Hidalgo



Extensión Territorial y Población

Localidades Urbanas
 Localidades Rurales

Extensión Territorial de Dolores Hidalgo.
 Cuadro de la Independencia Regional.

Fuente: INEGI. Marco geostadístico municipal y estatal 2010, Iter 2010, Polígonos urbanos y rurales 2010.

4.4.4 Vivienda

viviendas con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y San Felipe.

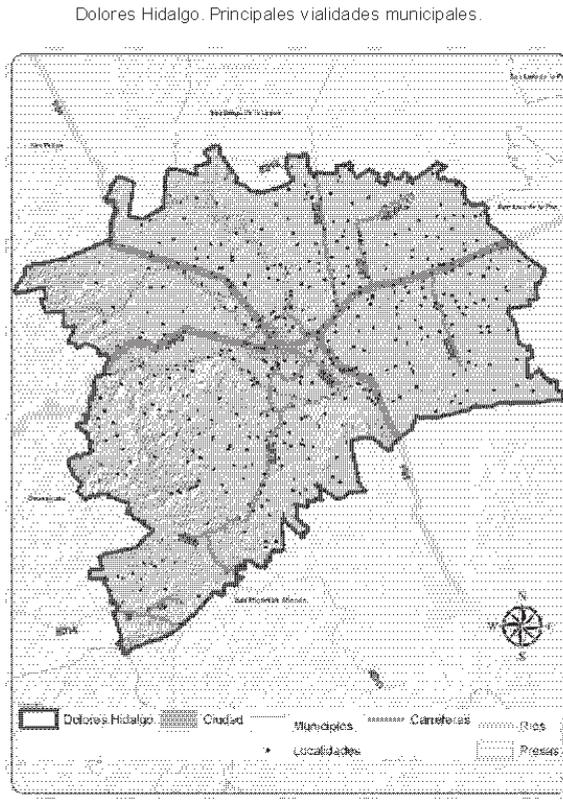
4.4.5 Vialidad y transporte

Prácticamente el total de vialidades que conectan al municipio con territorios contiguos son de tránsito libre, identificando los vialidades importantes de administración federal, carretera 51 y 110, el resto de las vialidades son de administración estatal, entre ramales a localidades, enlaces a libramientos y conectividad a algún municipio, como San Diego de la Unión.

Carretera Federal 110. Conecta las localidades de Pénjamo, Irapuato, Guanajuato, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y San Luis de Paz, con una derivación que parte de Dolores

Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional hasta entroncar con la carretera 67 que comunica a San Miguel de Allende con Guanajuato.

De acuerdo a datos del Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Centro de Población de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, 2016, la mayoría de las vías de comunicación del municipio



Fuente: SOP (2012). Sistema de Administración de Pavimentos (SAP)

carecen de señalética, lo cual limita la identificación de rutas y traslados, especialmente para los visitantes del municipio. Solamente las vías de la cabecera municipal tienen pavimento de

asfalto o concreto, en las localidades más pequeñas predominan las vías de terracería, lo cual representa una limitante para la movilidad de la población.

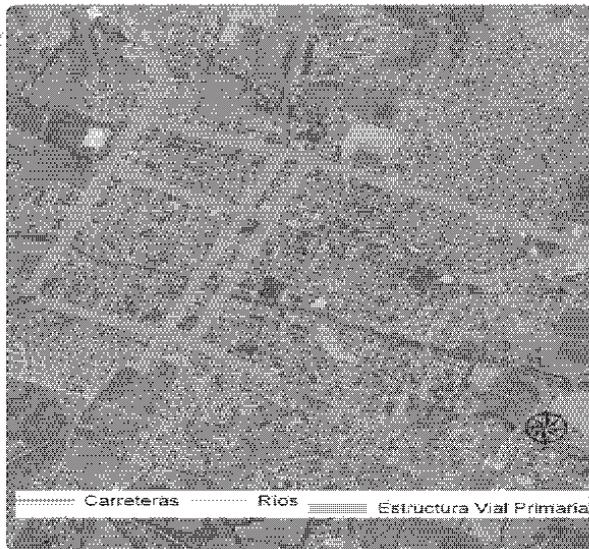
La estructura vial primaria de la cabecera municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional se conforma por las siguientes vialidades: Av. José Alfredo Jiménez, Av. Sur, Av. División del Norte, Calzada Mariano Balleza, Calzada de los Héroes, calle Hidalgo, calle San Luis Potosí, calle Jalisco, calle Querétaro y calle Zacatecas.

siguientes cruces viales como puntos de conflicto por el alto flujo vehicular y por la carencia de medidas adecuadas para la administración del tránsito: Calzada de los Héroes con la Av. Mariano Balleza, el cruce de la calle Zacatecas y San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, Guerrero y Jalisco, Hidalgo y Michoacán, Av. Norte y Av. José Alfredo Jiménez, calle Río Dolores y Av. José Alfredo Jiménez.

En el instrumento antes citado se identifica a la ciudad como carente de diseño para el tráfico vehicular, ya que la mayor parte de sus vías tienen secciones menores a los 10

metros, con dos carriles vehiculares, mismos que la mayor parte de las veces uno se utiliza como estacionamiento, generando una circulación lenta. Además, existen problemas en las vialidades perimetrales al Centro Histórico, principalmente en la Avenida Norte y José Alfredo Jiménez, que es por donde transita el tráfico foráneo y convergen las carreteras regionales.

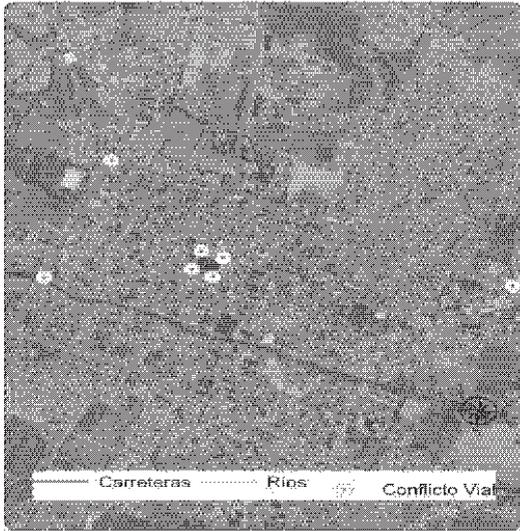
Dolores Hidalgo. Distribución de vialidades primarias en cabecera municipal.



Fuente: PMDUOET (2015)

Zonas de conflicto vial. El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, recientemente elaborado, identifica los

Dolores Hidalgo. Puntos de conflicto vial.



Fuente: PMDUOET (2015)

propicia congestionamiento en las vías locales, donde se genera un gran movimiento vial y peatonal, con riesgo para los transeúntes.

4.4.6 Infraestructura Urbana

Áreas verdes urbanas. En la ciudad de Dolores Hidalgo, existen 45 áreas verdes, que se integran por zonas deportivas y recreativas, plazas, parques y jardines públicos.

El Río Dolores, proveniente del noroeste del municipio, cruza a la cabecera municipal en su parte central, propiciando con ello la posibilidad de contar con una infraestructura de parque lineal de gran utilidad para los habitantes del

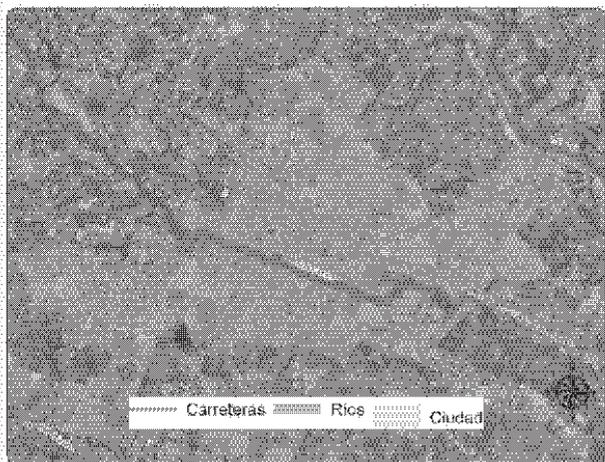
Transporte urbano. Se cuenta con cuatro rutas urbanas de transporte público, operadas con 40 unidades.

municipio y sus visitantes.

1. Colonia Lindavista - San Antonio del Carmen, San Antonio "Y" griega - Jesús María (también conocida como Ruta Estrella I).
2. Centro - Francisco I. Madero
3. Colonia Padre Hidalgo - San Juan
4. Villas de Dolores-Hospital

Se identifica que la sección de las vías limita las operaciones de ascenso y descenso de pasajeros, lo que obstaculiza la circulación vehicular, particularmente en el Centro Histórico, de igual manera la central de autobuses urbanos,

Dolores Hidalgo. Trayecto del Río Dolores al interior de la ciudad.



Fuente: INEGI (2010). Carta topográfica.

Actualmente se encuentra en condiciones aceptables, se identifican algunas zonas que pudieran ser intervenidas para lograr una mejor imagen urbana y la reutilización de estos espacios para fines recreativos.

Equipamiento comercio y abasto. Se cuenta con dos mercados en la cabecera municipal, el mercado de Hidalgo y el mercado Independencia, además en la ciudad se instalan dos tianguis en diferentes días (jueves y domingo), así mismo se cuenta con una tienda ISSSTE y un edificio de rastro municipal.

Dolores Hidalgo. Equipamiento comercio y abasto.

Elemento	Cantidad
Comercio	
Plaza de usos múltiples o Tianguis	2
Mercado público	2
Tienda o centro comercial ISSSTE	1
Abasto	
Rastro	1

Fuente: PMDUOET (2016).

Equipamiento recreación y deportes. Según datos del Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Centro de Población de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, se cuenta con el Megaparque urbano, que es un espacio que dispone de instalaciones deportivas y para recreación, dos plazas cívicas, dos zonas de juegos infantiles, cinco parques de barrio, un parque urbano, un área de feria y exposiciones, una unidad deportiva y un gimnasio deportivo.

Dolores Hidalgo. Área Natural Protegida

Megaparque Bicentenario.



Dolores Hidalgo. Equipamiento recreación y deportes.

Elemento	Cantidad
Recreación	
Plaza cívica	2
Juegos infantiles	2
Parque de barrio	5
Parque urbano	1
Área de feria y exposiciones	1
Espectáculos deportivos	1
Deporte	
Unidad deportiva	1
Gimnasio deportivo	1

Fuente: PMDUOET (2016).

Equipamiento comunicaciones y transporte. Citando el estudio del PMDUOET, se menciona que en el rubro de comunicaciones, la demanda del sistema postal y telégrafos se encuentra cubierta y en el servicio telefónico se refleja un déficit. En cuanto a los cajones de abordaje para pasajeros necesarios en las tres terminales de autobuses se identificó un déficit de 8 cajones.

Dolores Hidalgo. Equipamiento comunicaciones y transporte.

Elemento	Cantidad
Comunicaciones	
Agencia de correos	1
Sucursal de correos	2
Administración de correos	1
Agencia de telégrafos	1
Unidad remota de líneas TELMEX	1
Centro de trabajo TELMEX	1
Oficina comercial TELMEX	1
Transportes	
Central de autobuses de pasajeros	3

Fuente: PMDUOET (2016).

Equipamiento de salud y asistencia social. Se cuenta con un centro de salud urbano, un hospital general, una unidad de medicina familiar IMSS, un hospital regional, una unidad de medicina familiar ISSSTE, diez centros de salud rural básicos, un centro de socorro CRM, un centro de desarrollo infantil (CENDI), un centro asistencia de desarrollo infantil (CADI) y un centro d rehabilitación DIF.

Dolores Hidalgo. Equipamiento salud y asistencia social.

Elemento	Cantidad
Salud	
Centro de Salud urbano	1
Hospital general	1
Unidad de medicina familiar IMSS	1
Hospital Regional	1
Unidad de medicina familiar ISSSTE	1
Centro de salud rural básico	10
Puesto de socorro CRM	1
Asistencia social	
CENDI	1
Centro CADI	1
Centro de rehabilitación DIF	1

Fuente: PMDUOET (2016).

Equipamiento educativo. En el municipio se identifican 214 espacios de jardín de niños, 204 primarias, un centro de atención preventiva de educación preescolar, dos centros de capacitación para el trabajo, una secundaria general, tres secundarias técnicas, dos preparatorias generales, doce preparatorias a distancia, un centro de bachillerato tecnológico industrial y de servicios (CBTis), dos universidades, dos bibliotecas públicas municipales, un museo local y un museo de arte.

Dolores Hidalgo. Equipamiento educativo.

Elemento	Cantidad
Educación	
Jardín de niños	214
Primaria	204
Centro de atención preventiva de educación preescolar	1
Centro de capacitación para el trabajo	2
Secundaria General	1
Secundaria técnica	3
Preparatoria general	2
Preparatoria a distancia	12
Centro de bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis)	1
Universidad	2
Cultura	
Biblioteca pública municipal	2
Museo local	1
Museo de arte	1

Fuente: PMDUOET (2016).

Equipamiento de servicios públicos y administrativos. Se tiene una cobertura total en cuanto a los servicios de la administración pública, se identifica un palacio municipal, un centro de readaptación social (CERESO), una oficina de hacienda y un ministerio público; en cuanto a los servicios urbanos, se cuenta con un total de seis cementerios, una

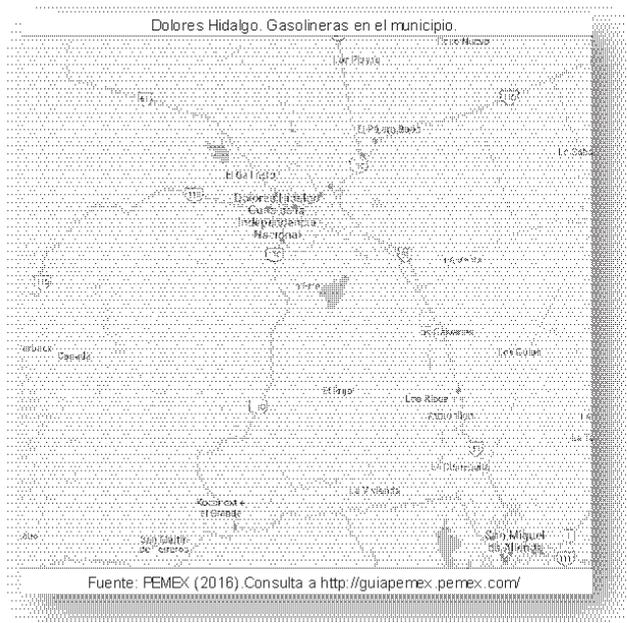
central de bomberos, una comandancia de policía, un tiradero de basura y ocho estaciones de servicios de gasolina (según datos de PEMEX).

Dolores Hidalgo. Equipamiento servicios públicos y administrativos.

Elemento	Cantidad
Administración pública	
Administración local de recaudación fiscal	1
Centro de readaptación social CERESO	1
Palacio municipal	1
Oficina de hacienda estatal	1
Ministerio público estatal	1
Servicios urbanos	
Cementerio	6
Central de bomberos	1
Comandancia de policía	1
Tiradero de basura	1
Estación de servicios (gasolinera) *	8

Fuente: PMDUOET (2016).
 * PEMEX (2016). Sistema Guía PEMEX.

Dolores Hidalgo. Gasolineras en el municipio.

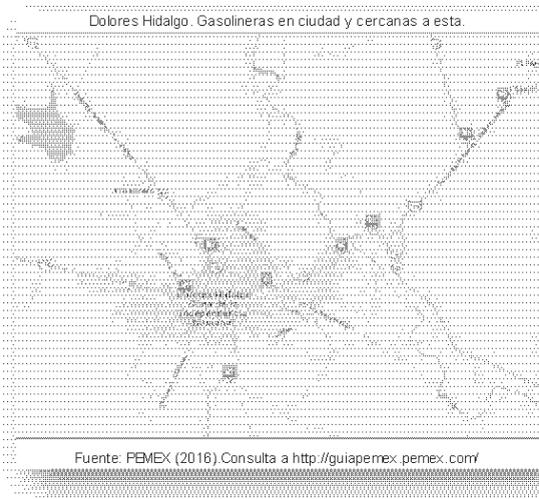


1. E06681 · Gasolineras Del Centro, S.A. de C.V.- Carretera Dolores Hidalgo-Guanajuato # 2 Km 50+050, Col. S/D, C.P. 37800, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
2. E05114 · Super Servicio El Rosario, SA de C.V.- Carretera a San Felipe No. 70, Col. Ejido Dolores, C.P. 37800, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
3. E02287 · Gasolinera Servicio Franco, S. de R.L. de C.V.- Calzada de Los Héroes Esq. Mariano Balleza, Col. Zona Centro, C.P. 37800, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
4. E06929 · Express Dolores, S.A. de C.V.- Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz Km 5, Col. S/C, C.P. 37800, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
5. E06741 · Gasolinera Entronque, S.A. de C.V.- Carretera Dolores Hidalgo-San Miguel de A. Km 4.5 # 799, Col. Santa Teresa, C.P. 37800, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
6. E07473 · Parador Servicio Franco, S.A. de C.V.- Libramiento Oriente Km. 0.20, Col. S/C, C.P. 37800, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
7. E10181 · Combustibles Santa Fe, S.A. de C.V.- Carretera Dolores San Diego de la Unión Km. 0+279, Col. Sc, C.P. 37800,

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

8. E04402 · Servicio Vega, S.A. de C.V.- Carretera Federal 110 Km 38, Col. S/C, C.P. 37800, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
9. E10708 · Servicio Lova, S.A. de C.V.- Carretera San Miguel de Allende a Gto. Km. 29+200, Col. Xoconoxtle El Grande, C.P. 37830, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

demanda total de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal; la otra de reciente creación de menor capacidad, 10 litros por segundo en una primer etapa, pero con una capacidad proyectada de 20 litros, que trata las aguas de las colonias aledañas como Lomas de la Estación, Miguel Hidalgo, San Agustín, La Concepción, entre otras, y comunidades como El Tajo y San José de Badillo.



Tratamiento de Aguas Residuales. El municipio cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), una localizada en la colonia San Pablo, con una capacidad de tratamiento de 160 litros por segundo y cubre el 90 por ciento de la

Patrimonio histórico cultural tangible e intangible⁵. El patrimonio cultural urbano arquitectónico del Centro Histórico de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional está constituido por la traza urbana y diversos edificios de la época colonial, fundamentalmente del siglo XVIII, así como por la expansión urbana de fines del siglo XIX y arquitectura de los siglos XIX y XX.

⁵ Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Centro de Población de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. 2018

En 1982 se publicó el decreto que establece una Zona de Monumentos Históricos en la Población de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, el cual incluye 117 inmuebles, que se ubican en los polígonos A, con 22 manzanas y B que tiene 8 manzanas.



la antigua Estación de Ferrocarril Dolores Hidalgo correspondiente a la ruta México-Laredo, la cual ha sido intervenida recientemente, sirviendo en la actualidad como sede a la Orquesta Sinfónica Azteca.

La catalogación de inmuebles tanto artísticos como históricos implica que para su intervención se debe solicitar la opinión del INAH o INBA, según sea el caso.

El 11 de octubre del 2013 se publicó en el periódico oficial del estado de Guanajuato, el decreto gubernativo número 56 donde se declara a la ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, como Patrimonio Cultural Urbano y Arquitectónico del estado de Guanajuato.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) incluye en su catálogo 256 inmuebles considerados monumentos históricos dentro del territorio municipal, los cuales contemplan los 117 incluidos en el decreto de Zona de Monumentos.

En materia de patrimonio artístico, es decir, inmuebles construidos entre 1901 a la fecha, la catalogación corresponde al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Solo se cuenta con un inmueble catalogado,

El municipio cuenta con diversos inmuebles sobresalientes por su arquitectura y el significado histórico que representan, pudiendo destacar los siguientes (datos proporcionados por el cronista de la ciudad C.P. César Fernando Aguayo Juárez):

Jardín Independencia: Plaza virreinal proyectada en 1711, por don Álvaro de Osio Ocampo, Primer Cura de Dolores. Fue utilizada por el Párroco Libertario para escenificar ahí corridas de toros, peleas de gallos, carreras de caballos y tianguis para

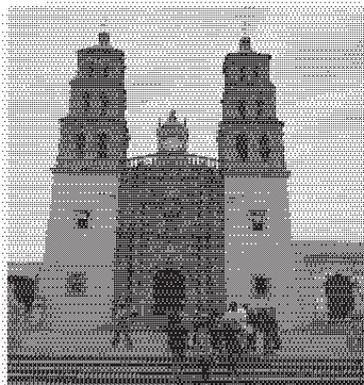
ventas de mercaderías. El 6 de junio de 1863, el Presidente Benito Juárez decreta se levante en el centro un monumento de Hidalgo, y la plaza se llame “Jardín Independencia”.

Dolores Hidalgo. Jardín Independencia.



Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores: La madrugada del 16 de septiembre de 1810, desde el pórtico del Curato, don Miguel Hidalgo pronuncia El Grito de Independencia y urge a la población a seguir su nueva aureola militar.

Dolores Hidalgo. Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.



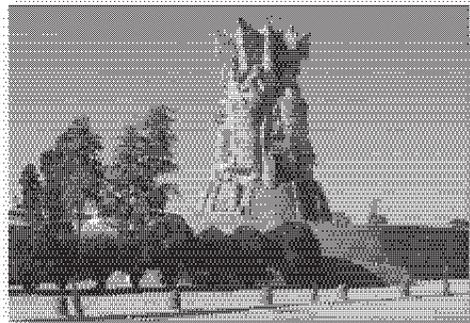
Monumento a los Héroes de la Independencia: Conjunto arquitectónico de

25 metros de altura inaugurado el 15 de septiembre de 1960, durante el mandato de Adolfo López Mateos para solemnizar los 150 años del Inicio de la Gesta Libertaria.

Cuatro magnas figuras custodian la ciudad: Morelos resguarda el norte, Aldama defiende el sur, Hidalgo protege al este, Allende escuda el oeste.

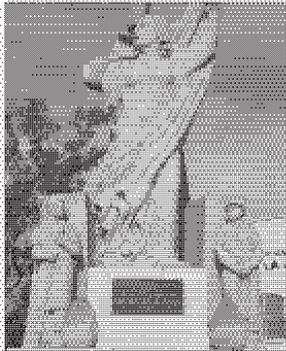
Diseñado por el Arq. Carlos Obregón Santacilia y esculpido bajo la dirección de Jorge González Camarena.

Dolores Hidalgo. Monumento a los Héroes de la Independencia.



Monumento a la Bandera: Erigido en 1951 por instrucciones del presidente Miguel Alemán Valdés. Planeado por el Arq. Jorge L. Medellín y cincelado por escultor Federico Cannelsi. “Un soldado en cada hijo te dio”, la Patria es custodiada por dos de ellos: el indígena guerrero, que combatió al conquistador español; y el soldado moderno, producto de las conflagraciones bélicas que han convulsionado el país en su historia.

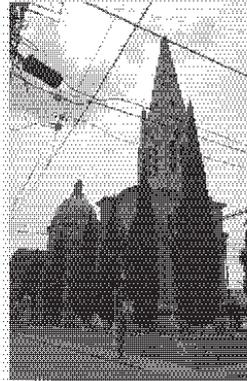
Dolores Hidalgo. Monumento a la Bandera.



Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (La Saleta): Ostenta una severa fachada de estilo grecorromano, al igual que la cúpula. Cuenta con una torre gótica renacentista. A iniciativa del cura José María Gómez, se comienza a construir en 1875, bajo la dirección el Arq. Zeferino Gutiérrez, para terminarlo en 1888.

Para admirar también son las pinturas al fresco en los laterales de la nave central, plasmadas por Pedro Ramírez: La Anunciación, La visita de María a su prima Isabel, La Encarnación, El Nacimiento, La Presencia de Jesús en el Templo, Jesús predicando entre los Doctores.

Dolores Hidalgo. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (La Saleta).



Iglesia de la Tercera Orden: Data del año 1755, es la segunda edificación religiosa más antigua después de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores. Construido en dos estilos arquitectónicos, barroco sobrio en su exterior y neoclásico en su interior. El 28 de octubre de 1810, el General Brigadier Félix María Calleja, acude ante la Virgen de la Purísima Concepción a depositar su bastón de mando, prometiendo a la santa imagen y patrona del templo, que volverá por su prenda cuando capture al Cura Dolores.

Dolores Hidalgo. Iglesia de la Tercera Orden.

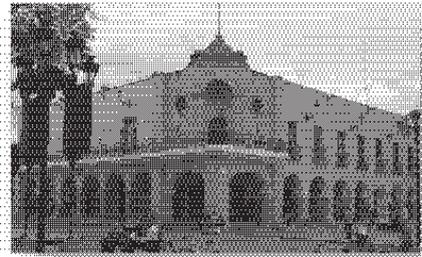


Casa de Visitas (Antigua Casa del Subdelegado): Mansión de estilo barroco tardío, edificada por Juan Mercado en 1784.

Habitada en 1810 por el Subdelegado don Nicolás Fernández del Rincón, criollo que no comulgaba con las ideas de don Miguel Hidalgo, fue aprehendido y recluso en la cárcel por Allende la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

La casona fue adquirida en 1940 por Gobierno del Estado de Guanajuato para hospedar a los visitantes distinguidos de la ciudad.

Dolores Hidalgo. Casa de Visitas.



Museo de la Independencia: Antigua cárcel municipal construida por el benefactor Miguel González, a mediados del siglo XVIII. El Cura de Dolores se dirige ahí aquella histórica madrugada solicitando al alcalde Feliciano, a punta de pistola, le entregue las llaves del penal y libera a los prisioneros. Con motivo de las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia de México, el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado ordena sea acondicionada como museo.

Dolores Hidalgo. Museo de la Independencia.

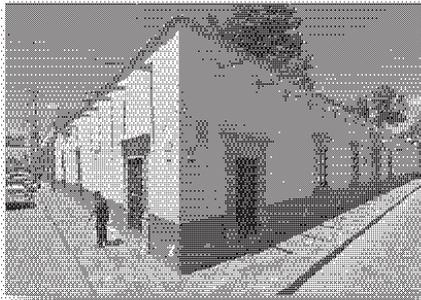


Museo Bicentenario: Ubicada al oeste del histórico templo parroquial, en ella nació Mariano Abasolo. El Héroe dolorense se une a la lucha independentista y alcanzaría el grado de Mariscal de Campo dentro de las filas insurgentes. Desde 1906 hasta el 30 de abril de 2010, fue sede del Ayuntamiento y edificio administrativo. Por instrucciones de Gobierno del Estado se acondicionó como Museo del Bicentenario, inaugurado el 14 de septiembre de 2010.

Dolores Hidalgo. Museo Bicentenario.

Museo Casa de Hidalgo (La Casa del Diezmo): El señor Cura don Miguel Hidalgo y Costilla, la habitaría durante su estancia en el pueblo de Dolores de 1804 a 1810. Ahí se toma la determinación de lanzarse a la Guerra de Independencia.

Dolores Hidalgo. Museo Casa de Hidalgo.



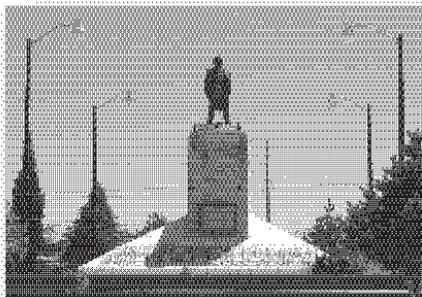
Museo Casa de José Alfredo Jiménez: Hogar donde vio por primera vez la luz el ilustre dolorense el 19 de enero de 1926. Se sitúa en la Ave. Guanajuato núm. 11. Fue su propietario Agustín Jiménez Tristán, el boticario del pueblo y padre de José Alfredo. Frente a la finca se ubican las "Escuelas del Centenario", plantel donde recibió su instrucción primaria.

Dolores Hidalgo. Museo Casa de José Alfredo Jiménez.



Monumento José Alfredo Jiménez: Estatua levantada el 23 de noviembre de 1983, para recordar el X Aniversario Luctuoso de José Alfredo Jiménez. Bronce diseñado por el escultor José Luis Praxiteles Segoviano.

Dolores Hidalgo. Monumento José Alfredo Jiménez.



Patrimonio artístico. El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) tiene catalogada la antigua Estación de Ferrocarril correspondiente a la ruta México-Laredo, la cual se ubica en la calle Ferrocarril, al suroriente de la cabecera municipal. Se construyó alrededor de 1910 por la Compañía Constructora Nacional Mexicana, usando piedra en su fachada y muros, así como madera en su techumbre.

Dolores Hidalgo. Ex Estación del Ferrocarril.



4.4.7 Imagen urbana

Definimos la imagen urbana como la conjugación de los elementos naturales y contruidos que forman parte del marco visual de los habitantes de una ciudad, (tipos de materiales en la construcción de inmuebles, de mobiliario urbano, estado físico que guardan las construcciones, señalética urbana, presencia de elementos de flora, densidad de población, servicio de energía eléctrica, actividades comerciales, entre otros). La imagen urbana es capaz de lograr un sentido identidad entre población y ciudad.

En este sentido, existen elementos de mejora para la ciudad, como el ordenamiento del comercio ambulante y de los espacios públicos de giro comercial, sobre todo en el primer cuadro, donde se presentan invasiones a las zonas peatonales por la exposición de productos que se ofertan. Las características actuales de las propias vialidades y la falta de una correcta planeación de movilidad, generan, en algunos puntos de la ciudad, caos viales que propician molestias para algunos de los que por ellas transitan. De manera general se identifican algunos elementos urbanos "icónicos", como El Jardín de los Compositores, en un estado de descuido u olvido en su mantenimiento de equipamiento, como de las propias actividades que ahí se llevan a cabo; siendo un elemento que podría representar un atractivo importante para el turista, actualmente en sí mismo no genera un interés para visitarlo y conocer su historia, pasa desapercibido, otros elementos podrían ser algunas de las cantinas, con historia relevante, que se aprecian con falta de mantenimiento en sus fachadas, pudiendo ser intervenidas respetando su originalidad.

En cuanto a la zona del primer cuadro de la ciudad se observa, de manera general, una congruencia en los colores empleados en los inmuebles, aunque se identifica, en algunos casos, discrepancia en sus tonalidades, por lo que se considera necesaria la aplicación de una normatividad al respecto.

Se identifica la carencia de señalética urbana, sobre todo en el tema turístico, observando en la que existe una falta de homologación en su diseño.

Siendo la ciudad de un tamaño adecuado para recorrerla a pie, 600 metros aproximadamente de cualquiera de sus extremos hacia el Jardín Independencia, se identifica como factible implementar estrategias que pudieran minimizar la presión del comercio y tránsito vehicular (sobre todo autobuses urbanos y suburbanos), identificando a la rivera del Río Dolores como un elemento clave para dicho fin. Una vez atendido estos dos problemas principales, a través de un estudio de movilidad universal (con los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad y sustentabilidad), que hiciera de la ciudad una zona mucho más agradable para sus habitantes como para los turistas, se podría pensar en proyectos turísticos de andaje que permitan generar una mejor economía y mayor difusión positiva para el municipio.

A continuación se citan datos al respecto del tema, obtenidos del Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Centro de Población de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. 2016:

El Centro Histórico, como la zona más consolidada de la ciudad, presenta mejores características de imagen urbana en pavimentación, banquetas, alumbrado, señalización y plantas de ornato. En contraste, la zona sur de la ciudad que limita con la Carretera Federal 110, no dispone de elementos de imagen urbana; esta zona abarca las colonias Lindavista, Sagrado Corazón, Ampl. 15 de Septiembre, Fraccionamiento el Jardín, Maestros Democráticos, La Esperanza II, San Diego, Fortín Las Flores y San José. En la misma condición, se encuentran las colonias del norte de la ciudad, San Antonio del Carmen, Vista Hermosa, Margaritas, Las Joyas Lázaro Cárdenas y Las Américas.

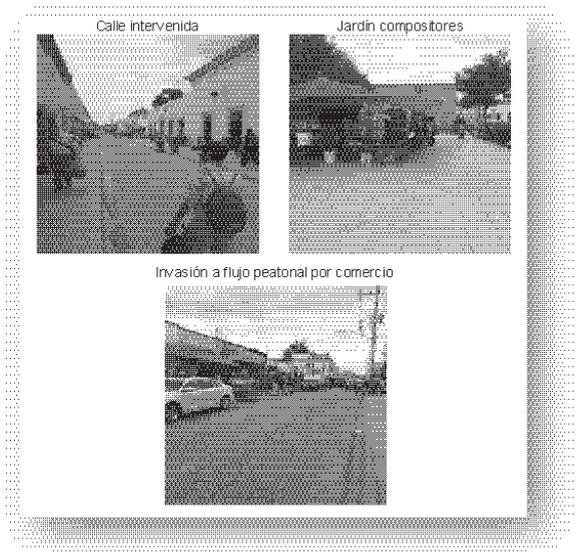
En lo que se refiere a pavimentación, sólo 27.43% del total de manzanas (1,185) tiene pavimento en todas las calles, 37.72% de las manzanas están pavimentadas al menos en una de las calles y 34.85% carecen de pavimento.

La disponibilidad de banquetas presenta una situación similar. El 25.91% de las manzanas tiene banquetas en todos sus frentes, 36.12% tiene banquetas en al menos una de sus vialidades y 37.97% carece de este elemento.

El alumbrado público tiene una cobertura más amplia en relación a otros elementos de imagen urbana, 54.04% de las manzanas disponen de este servicio en al menos uno de sus frentes y 34.09% en todas las calles.

En contraste, la señalización y la disponibilidad de rampas para sillas de ruedas presentan los niveles más bajos. El 51.31% de las manzanas carecen totalmente de señalización y 87.34% del

total, no dispone de rampa para sillas de ruedas.



4.4.8 Uso actual del suelo y densidad

Se citan datos obtenidos del Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Centro de Población de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. 2016:

La mayor parte de las manzanas del Centro Histórico, particularmente en el Perímetro A, presentan una densidad menor a 50 hab./ha., en general las áreas periféricas cuentan con densidades menores de 50 hab./ha.

Existen algunas zonas aisladas, principalmente en las colonias La Esperanza 2, La Libertad, Independencia 1 y 2, Mariano Balleza, San Cristóbal, El Pipila, la Concepción, SOP y Vista

Hermosa, donde la densidad va de entre 201 y 592 hab./ha.

Según el levantamiento realizado por el PUEC-UNAM, en la cabecera municipal existe un predominio de lotes habitacionales, que abarcan 987.78 hectáreas y representan 70.67% de la superficie municipal. Los predios con otros usos, que incluyen accesorias sin uso, baldíos, predios en construcción, inmuebles abandonados y fachadas escénicas, ocupan 257.77 hectáreas, y su proporción con respecto al territorio municipal equivale al 18.45%. Los predios de uso mixto y comerciales representan respectivamente 2.77% y 1.99% de la superficie total del municipio.

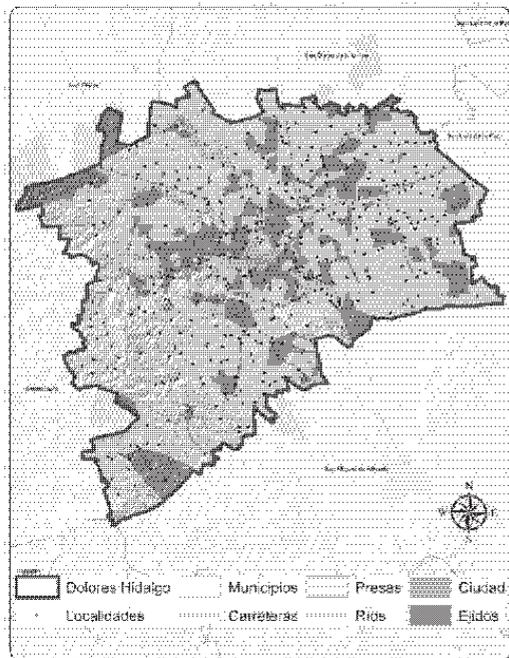
Dolores Hidalgo. Uso del suelo y densidad.

Uso	Superficie (has)	%
Habitacional	987.78	70.67
Comercios	27.88	1.99
Servicios	5.34	0.38
Equipamientos	50.34	3.6
Espacios abiertos	4.49	0.32
Industria	12.01	0.86
Mixto	38.78	2.77
Agropecuario	13.38	0.96
Otros	257.77	18.45
Total	1,397.77	100

Fuente: PMDUOET (2016).

municipio por parte de la administración municipal, ya que las posibles afectaciones que estos vayan a originar deben ser atendidas conforme a normativa y con las instancias correctas. Es precisamente en este punto donde toma gran relevancia la identificación de los núcleos agrarios existentes en el municipio, ya que permitirá el planteamiento de estrategias y líneas de acción a seguir para la adquisición o liberación del territorio.

Dolores Hidalgo. Distribución Territorial de Núcleos Agrarios.



Fuente: RAN. Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. Consulta Abril 2016. <http://phina.ran.gob.mx>

4.4.9 Tenencia de la Tierra

La tenencia de la tierra es un factor importante a considerar al momento de emprender proyectos al interior del

En el territorio municipal, de acuerdo al Padrón e Historial de Núcleos Agrarios del RAN, se identifica un total de 69 ejidos, que representan un 20 por ciento de la

extensión total municipal; su distribución territorial se aprecia en el mapa siguiente.

4.4.10 Oferta Turística

Aquellos elementos, naturales o culturales, que generan atracción a las personas. Se puede descomponer en oferta primordial y oferta complementaria. La oferta primordial se conforma por todos los elementos geográficos (naturales) o culturales, entre los que destacan los siguientes: Naturales: Montañas, planicies, costas, lagos, ríos, cascadas, grutas y parques nacionales, termas y otros manantiales, veneros y fuentes, flora, fauna, zonas de caza y pesca, climas y sus particularidades; Culturales:

Folklore (artesanías, peculiaridades gastronómicas, música, danza), museos, lugares arqueológicos o históricos, obras de arte y técnica (arquitectura, pintura, escultura, decoración) y Eventos programados (ferias, exposiciones, festivales, concursos, carnavales, etc.)

La oferta complementaria se constituye por diversos factores que hacen posible el traslado y la permanencia de los turistas, entre otros: Equipamiento e instalaciones: Establecimientos de hospedajes, de alimentos y bebidas, equipo y servicios especializados; Infraestructura: Comunicación, aeropuertos, carreteras, cercanía a centros urbanos; Superestructura: Organismos e Instituciones, públicos o privados, que vigilan, promueven y armonizan la producción y venta de servicios.

a. Oferta primordial

De acuerdo al Inventario Turístico publicado por el Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, el municipio de Dolores Hidalgo cuenta con 138 atractivos, entre los que se cuentan:

Fuente: Observatorio Turístico del Estado de

SITIOS NATURALES	
Acuarios	0
Barrancas	0
Bosques	0
Buceo y navegación	0
Cambios de agua (cascadas)	0
Caminos pintorescos (Senderos)	0
Grutas y cavernas (cuevas)	0
Lagos, lagunas, esteros y presas	4
Lugares de observación de flora y fauna (Zoo)	0
Parques nacionales y reservas de flora y fauna	0
Planicies	0
Río y arroyos	0
Sierres, volcanes y montañas	0
Temazcal	0
Termales y Geiser	0

Guanajuato, 2013

Sitios Naturales: Cuenta con 4 atractivos en la categoría de "Lagos, lagunas, esteros y presas", entre los que se cuentan las Presas Álvaro Obregón, de Peñuelitas y del Gallinero, así como los campamentos tradicionales El Molino, donde se llevan a cabo talleres educativos, deportivos y científicos para el público en general, o especializados para profesionales de campismo.

Fuente: Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, 2013

Museos y manifestaciones culturales: Esta es una de las categorías más nutridas (46 atractivos), debido a su condición de Cuna de la Independencia Nacional, y en la que

MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES											
Bibliotecas	Centros culturales	Galerías de arte	Haciendas	Lugares históricos	Monumentos	Museos	Obras de arte y técnicas (murales, pinturas, etc.)	Ruinas y sitios arqueológicos (incluye pinturas rupestres)	Sitios religiosos (iglesias, conventos, monasterios, etc.)	Jardines y plazas	Arquitectura Histórica
0	6	2	3	4	7	6	3	0	7	8	0

Observatorio Turístico Municipal de Independencia Nacional Guanajuato 2013



de la Soledad.

“Jardines y plazas”, entre los que destacan el Jardín Independencia o la Antigua Estación de Ferrocarril.

se cuenta con atractivos en las siguientes categorías:

“Centros culturales” entre los que destacan la Casa de la Cultura y la Casa de José Alfredo Jiménez.

“Galerías de Arte” con las Galería Apple y La Taberna.

“Haciendas” donde se cuenta con las Ex-Haciendas de Rincón de Abasolo, la Erre y el Gallinero.

“Lugares históricos” como la Presidencia Municipal y la Parroquia de Nuestra Señora de Dolores, escenario del Grito de Dolores con el que el 16 de Septiembre de 1810 inicia la guerra de independencia de México y la Ex-Hacienda de la Erre.

“Monumentos” entre los que destacan los realizados en honor a Hidalgo, a José Alfredo Jiménez y a los Héroes de la Independencia.

“Museos” como el Mausoleo a José Alfredo Jiménez y los Museos de la Independencia Nacional y Casa Hidalgo.

“Obras de arte y técnicas” debido a los trabajos especializados de cerámica y alfarería que se realizan en la ciudad.

“Sitios religiosos” con una variedad de templos de gran valor arquitectónico, histórico y religioso como el de la Tercera Orden o el de Nuestra Señora

FOLKLORE					
Artesanías y arte popular	Comunidades típicas y grupos étnicos	Ferias y mercados	Gastronomía y bebidas típicas	Manifestaciones religiosas y creencias populares	Música, danza y teatro
82	0	3	0	2	0

Fuente: Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, 2013

Folklore: Debido a la vocación artesanal de la localidad se cuentan más de 80 establecimientos de cerámica mayólica, alfarería tradicional y piezas artesanales tipo talavera así como muebles de madera, rústicos y coloniales; además existe una amplia variedad de mercados y ferias de artesanías a lo largo del año y las fiestas de las parroquias de la Asunción y de Nuestra Señora de Dolores.

Además, se cuenta con una tradición artesanal en la elaboración de nieves exóticas, que se ha vuelto uno de los distintivos de la ciudad por su oferta de este

	Cafeterías	Discoteca / Centro nocturno	Bares	Restaurantes	Otros	Total
Establecimientos:	1	6	28	35	32	102

producto a lo largo de todo el año.

Fuente: Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, 2013

Eventos programados:

- Fiestas Patrias (del 4 al 19 de septiembre)
- Fiesta de la Purísima Concepción (28 de noviembre al 8 de diciembre).
- Festividad del Templo de la Soledad (1 de marzo)
- Fiesta de la Asunción (15 de agosto)
- Festival de José Alfredo Jiménez (19 al 23 de noviembre)
- Fiesta de la Vendimia (Agosto)

En lo que se refiere a guías y servicios especializados, se tienen inventariados 13 establecimientos de guía de turistas y 4 agencias de viaje.

Fuente: Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, 2013

Fuente: Observatorio Turístico del Estado

	Guías locales	Guías generales	Total
Establecimientos	13	0	13

de Guanajuato, 2013

En medios de transporte, se cuenta con dos

	1	2	3	4	5	Sin Estrellas	Total Establecimientos
	Estrella	Estrellas	Estrellas	Estrellas	Estrellas	Clasificar	
Establecimientos	1	5	5	1	1	4	17
Cuartos	15	113	145	47	11	28	359

Agencia especializada	Mayorista	Minorista	Taxi Operadores	Total
0	0	4	0	4

b. Oferta complementaria

De acuerdo al Inventario de Hospedaje del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, la ciudad de Dolores Hidalgo cuenta con un total de 359 cuartos, distribuidos en 17 establecimientos hoteleros.

Fuente: Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, 2013

líneas de autobuses comerciales, que conectan a Dolores vía terrestre con las ciudades de la ruta histórica – cultural (Guanajuato y San Miguel de Allende), así como con la ciudad de León.

La conectividad de la ciudad es de carácter eminentemente carretero, ya sea por la carretera 110 (Guadalajara-León-Aeropuerto-Guanajuato) o por la carretera 111 a San Miguel de Allende (Ciudad de

En cuanto a la oferta de establecimientos de Alimentos y bebidas, se identifican un total de 102, en donde predominan los restaurantes, los cuales ofrecen en su mayoría productos de la gastronomía local.

Autobuses comerciales	Autobuses especiales de turismo	Paseos en Taxi	Autobuses comerciales y turísticos	Total
2	4	0	4	10

México-Querétaro-San Miguel de Allende).

Fuente: Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato, 2013

Tabla de Distancias de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia a:

Lugar	Km
Ciudad de México	337
Guadalajara	325
San Luis Potosí	152
Querétaro	111
León	110
Celaya	93.2
Guanajuato	56.9
San Miguel de Allende	43.6

4.4.11 Demanda Turística

Está constituida por los turistas y sus necesidades físicas y espirituales. En este sentido, la demanda se puede desagregar en turistas residentes en el país y turistas extranjeros.

De acuerdo al Perfil del Visitante a Pueblos Mágicos 2013 y al Perfil del Visitante Dolores Hidalgo 2011, publicados por la Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, se cuenta con la siguiente información relacionada con los turistas de este destino.

Perfil general

- Edad promedio del visitante: 37 años.
- Grupo de viaje: 3.7 personas promedio (Principalmente familias)
- Principal motivo de la visita: Descanso / Vacaciones.
- Elemento diferenciador: La cultura del destino.
- Medio de transporte más utilizado: Automóvil (70%).

- Ingreso promedio: \$2,800 - \$7,099
- Gasto promedio con pernocta: \$1,496.59
- Gasto promedio sin pernocta: \$1,147.77

Tipo de Visitante

- Turista 21%
- Excursionista 79%

Procedencia del Visitante

- Nacional 69%
 - D.F.
 - San Luis Potosí
 - Jalisco
 - Estado de México
 - Querétaro
- Estatal 28%
 - León
 - Irapuato
 - Celaya
 - Salamanca
 - Guanajuato
- Internacional 3%
 - Estados Unidos
 - Colombia

Estadía del Visitante

- En hotel: 60%
- En casa de familiares/amigos: 36%
- Vivienda propia o rentada: 4%
- Estadía promedio: 1.16 noches
 - Medio por el que ubicó el hotel: Internet 47%
 - Medio por el que reservó el hotel: Teléfono 59%
- Intención de retorno al destino: 84%
- Intención de recomendación del destino: 83%

Estimados 2013

Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, Perfil del Visitante a Pueblos Mágicos 2013

4.4.12 Realidad sentida

Para identificar de viva voz la problemática ciudadana se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Un taller de consulta;
- Cincuenta encuestas; y
- Diez entrevistas.

a. Taller de consulta

El día 5 de febrero del 2016, en las instalaciones del edificio de presidencia, se llevo a cabo un taller de participación social para la integración del Programa, con el objetivo de lograr el involucramiento y participación de la sociedad, iniciativa privada y gobierno, en la implementación del programa y conocer sus expectativas y aportaciones en el tema turístico del municipio.

Se tuvo una participación de 25 veinticinco personas, entre sociedad civil, prestadores de servicios, comité de pueblos mágicos, artesanos, iniciativa privada, gobierno municipal y estatal.

El ejercicio se llevo a cabo en tres momentos de participación, en los cuales se realizó una pregunta detonadora, para obtener las aportaciones de los presentes.

Las preguntas fueron las siguientes:

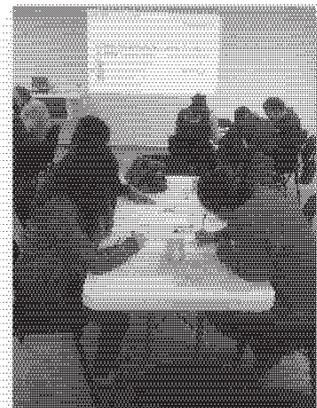
1. ¿Cómo te gustaría ver a tu municipio en el tema de turismo?

2. ¿Cuáles son las problemáticas que consideras podrían impedir el logro de la visión, en el tema de turismo?
3. ¿Qué proyectos o acciones propones para minimizar los problemas identificados en el tema de turismo?

A continuación se listan algunas de las aportaciones a la pregunta 2 dos, por parte de los asistentes.

¿CUÁLES SON LAS PROBLEMÁTICAS QUE CONSIDERAS PODRÍAN IMPEDIR EL LOGRO DE LA VISIÓN, EN EL TEMA DE TURISMO?

1. Desinterés y falta de voluntad para contribuir al orden del municipio
2. Falta de sensibilidad y valoración del patrimonio histórico, turístico y cultural
3. Resistencia al progreso y el cambio
4. Falta de recursos: Material y Humano
5. Falta de acuerdos y respeto a los mismos
6. No organización social/municipal
7. Falta de Interés para llegar a un fin común
8. Falta de productos turísticos
9. Falta de apoyo y continuidad



	Visitantes (Num. de personas)			Derrama Económica Estimada (Pesos)
	Turistas	Excursionistas	Total	
Cantidad	99706	375085	474791	
Costo promedio	\$1,028.75	\$ 1,297.91		\$ 791,349,328.00
Estadía	1.19 días	6.3 horas		

- dad en los proyectos culturales
10. Falta de coordinación entre dependencias municipales, estatales y federales, prestadores de servicios y ciudadanía
 11. Apatía
 12. Negación
 13. Falta de visión empresarial
 14. Conformismo
 15. División
 16. Compromiso, participación e indiferencia
 17. Inseguridad
 18. Desconfianza
 19. Desunión por intereses particulares
 20. Falta de seguimiento en las administraciones
 21. Liderazgos sanos
 22. Mala planeación
 23. Falta de voluntad y compromiso
 24. Falta de coordinación interés, compromiso y entusiasmo
 25. Falta de personal capacitado y capacitadores
 26. Que el propio municipio no apoye o no lo tome en cuenta por falta de iniciativa y/o interés
 27. Falta de presupuesto e infraestructura
 28. Falta de visión y criterio de autoridades y prestadores de servicios para ofertar nuevos servicios al turista
 29. Avaricia
 30. Ignorancia
 31. Apatía
 32. Quedarse en la zona de confort



b. Encuestas

Se aplicaron en la cabecera municipal un total de cincuenta encuestas, dirigidas tanto a turistas como a habitantes del municipio.

Del total de encuestados un 76 por ciento fueron turistas y 22 por ciento proveedores de servicios; un 54 por ciento fueron mujeres y hombres un 44 por ciento. (el faltante en porcentajes es referido a los que no contestaron).

Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato,
Cuna de la Independencia Nacional.

Encuesta

Fecha: Día Mes: Marzo Año: 2016 Perfil del entrevistado: Turista Proveedor de servicios/producto

Sexo: Hombre Mujer Edad: años.

Lugar de Procedencia: Estado: Gto. Otro: Municipio:

1. **¿Tiene conocimiento una dolores Hidalguense Pueblo Mágico?** Sí No

2. **Identifica o ha identificado algún señalamiento en los accesos al municipio que indiquen que ingresa a un Pueblo Mágico?** Sí No

4. **¿Cómo manifiesta la calidad de los vías de acceso al municipio?** Excelente Buena Regular Mala

¿Por qué?

4. **En cuanto a cantidad y calidad, ¿Cómo considera la señalética de la ciudad y sus alrededores?** Excelente Buena Regular Mala

5. **¿Su viaje fue en transporte particular o público?** Particular Público

6. **En cuanto a la flota vehicular al interior de la ciudad, ¿Cómo la considera?** Excelente Buena Regular Mala

7. **¿Cómo le refieren turísticos del municipio?** Sí No

Si es sí, ¿por qué medio se enteró de ella? Internet Insignias Provedores Radio Otro

8. **¿Cuenta con un itinerario de su visita?** Sí No

9. **En la ciudad, ¿Cómo considera la facilidad de acceso a la información turística? (Folletos, ayuda de la población, folletos, espectáculos, pensiones, etc.)** Excelente Buena Regular Mala

¿Por qué?

10. **¿Considera importante, para la estadia del turismo, el que haya en la ciudad sitios públicos con acceso libre a internet?** Sí No

¿Por qué?

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO  1

Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato,
Cuna de la Independencia Nacional.

Encuesta

11. **¿Te ha ofrecido los servicios algún guía de turistas?** Sí No

12. **En cuanto a amabilidad, respeto, puntualidad, conocimientos, ofertas, ¿Cómo considera el servicio del guía de turistas?**
Excelente Buena Regular Mala

¿Por qué?

13. **En cantidad y calidad, ¿Cómo considera los sitios de estacionamiento?** Excelente Buena Regular Mala

14. **En cuanto a cantidad, ¿Cómo considera el comercio ambulante en la ciudad?** Alto Medio Bajo

15. **¿Qué nivel de incomodidad considera que representa para el turista el comercio ambulante?** Nulo Poco Regular Mucho

16. **¿Considera a Dolores Hidalgo un lugar seguro?** Sí No

¿Por qué?

17. **Además de los atractivos turísticos de la ciudad, ¿conoce alguno que este ubicado en zona rural? (Extiendidos, Perras, Colindres, Bios, Comptos, etc.)**
Sí No ¿Cuales?

18. **¿Tiene conocimiento que existe una Área Natural Protegida en la ciudad?** Sí No

19. **¿Tiene conocimiento que en el municipio existen Viñedos?** Sí No

¿Cuales conoce?

20. **¿Qué considera que sea necesario implementar o mejorar en el municipio para incrementar aún más la calidad de atención al turista?**

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO  2

Algunos resultados de la encuesta se muestran a continuación:

Conocimiento que es pueblo magico		
si	41	82%
no	9	18%

Identificaron señalamiento de Pbo Magico en accesos		
si	16	32%
no	33	66%
no contesto	1	2%

Cantidad y calidad de señalética		
Excelente	2	4%
Buena	20	40%
Regular	18	36%
Mala	4	8%
no contesto	6	12%

Calidad de vías de acceso al municipio		
Excelentes	2	4%
Buenas	17	34%
Regulares	20	40%
Malas	5	10%
no contesto	6	12%

Fluidez vehicular		
Excelente	0	0%
Buena	20	40%
Regular	18	36%
Mala	6	12%
no contestaron	6	12%

Conoce oferta turística		
si	9	18%
no	35	70%
no contestaron	6	12%

Cuenta con itinerario de visita		
si	7	14%
no	26	52%
no contestaron	17	34%

Facilidad de acceso a información turística		
Excelente	1	2%
Buena	20	40%
Regular	17	34%
Mala	6	12%
no contestaron	6	12%

Acceso libre a Internet importante		
si	41	82%
no	3	6%
no contestaron	6	12%

Le han ofertado servicio los guías		
si	10	20%
no	29	58%
no contestaron	11	22%

Calidad del servicio del guía de turistas		
Excelente	3	8%
Bueno	14	36%
Regular	7	18%
Malo	1	3%
no evaluaron	14	36%

Cantidad y calidad de estacionamientos		
Excelente	1	2%
Buena	14	28%
Regular	18	36%
Mala	11	22%
no contestaron	6	12%

Cantidad de comercio ambulante	
Alta	17 34%
Media	20 40%
Baja	7 14%
no contestaron	6 12%

Incomodidad turística x comercio ambulante	
Nula	7 14%
Poca	23 46%
Regular	5 10%
Mucha	9 18%
no contestaron	6 12%

Dolores lugar seguro	
si	33 66%
no	11 22%
no contestaron	6 12%

Conoce atractivos rurales	
si	18 36%
no	26 52%
no contestaron	6 12%

Sabe que hay un ANP en la ciudad	
si	5 10%
no	39 78%
no contestaron	6 12%

Sabe que hay viñedos	
si	27 54%
no	17 34%
no contestaron	6 12%

Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, Una de las Independencias Nacionales.

Entrevista

Generador del entrevistado:
Nombre:
Lugar de residencia:
Profesión:
Género:

- ¿Tiene conocimiento que Dolores Hidalgo es "Pueblo Mágico"?
- ¿Conoce, de manera general, lo que significa este reconocimiento para Dolores Hidalgo?, explique.
- ¿Sabe quién es el responsable de coordinar las actividades de Dolores Hidalgo respecto al Turismo?
- ¿El gobierno se ha acercado a usted para ofrecerle algún apoyo (especialidad, financiamiento, etc)?
- ¿Ha tenido necesidad de apoyo en su actividad por parte del gobierno?
- ¿Qué tipo de apoyo?
- ¿Logra obtenerlo?, ¿Por qué?
- ¿Cómo considera que fue el proceso de gestión (trámites, congresado, muy complicado)?
- ¿Ha sido convocada a participar en algún proceso de planeación del tema turístico del Municipio (entrevista, foro, etc)?, ¿cuándo?, ¿cuánto?
- ¿Aparte de su actividad económica, sabe de la existencia o forma parte de algún grupo de organización?
- ¿Cómo considera la economía y oferta respecto a satisfacción económica?
- ¿Qué considera como el mayor atractivo turístico de Dolores Hidalgo? ¿Por qué?
- ¿Cuáles otros atractivos turísticos identifica en el Municipio?
- ¿En cuanto a cantidad y estado, cómo considera la infraestructura y equipamiento de movilidad del municipio (carreteras, calles, ejes viales, señalética, etc)?
- ¿En cuanto a cantidad, horarios y cobertura, cómo considera el servicio de transporte público y urbano del Municipio?
- ¿Considera que Dolores Hidalgo es un lugar seguro para transitarlo a pie? ¿Por qué?
- ¿Cómo le gustaría ver a Dolores Hidalgo en el tema de Turismo?
- ¿Cuáles son las problemáticas que considera podrían resolverse que el Municipio creea en el tema de Turismo?
- ¿Qué proyectos o acciones propone para minimizar los problemas identificados en el tema de Turismo?

1

c. Entrevistas

Con la finalidad de fortalecer el proceso de acopio de la percepción, se llevaron a cabo 10 diez entrevistas a distintas personalidades del municipio, en base a una batería de preguntas previamente estructuradas.

4.4.13 Análisis FODA

Resultado del diagnóstico estadístico y de la realidad sentida que muestra la encuesta y las participaciones en el taller de consulta ciudadana, se elaboró el análisis FODA, el cual es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del municipio en materia turística permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados:

Fortalezas: son las capacidades especiales con que se cuenta, y que permiten tener una posición privilegiada frente a otros destinos. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno del municipio, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a otros destinos,

recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la actividad turística.

FODA por eje estratégico

1.- Planeación y Política Turística

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tener el título de Pueblo Mágico. • Contar con instancias dentro de la administración pública municipal y del Ayuntamiento que dan seguimiento al proceso de planeación y de la elaboración e instrumentación de los planes y programas municipales. • Contar con un importante patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el reconocimiento por turistas estatales y nacionales de ser una ciudad atractiva para visitar. • Contar con el apoyo de la Secretaría de Turismo a nivel Federal y Estatal • Adecuadas vías de comunicación y fácil acceso a la ciudad. • Tener cercanía de otros municipios turísticos que permiten a los visitantes hacer rutas turísticas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasos proyectos realizados por las administraciones municipales, que beneficien al municipio y sus habitantes. • Inadecuada coordinación entre instancias municipales, ciudadanía, prestadores de servicios y en general los actores involucrados en la planeación y gestión del desarrollo turístico. • Limitada continuidad de los proyectos al cambio de administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente coordinación entre instituciones municipales y estatales. • Limitado seguimiento por parte de gobierno estatal a los proyectos planteados en los diferentes programas. • Limitados recursos para el desarrollo de proyectos turísticos. • Poca participación intermunicipal para el desarrollo de proyectos turísticos comunes. • Poca organización de todos los actores responsables de los proyectos turísticos.

2.- Movilidad, Infraestructura y Equipamiento

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tener un gran número de monumentos históricos, haciendas y museos. • Contar con atractivos naturales como el mega-parque que es un Área Natural Protegida. • Contar con hoteles y hostales para recibir a sus visitantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de acceso al municipio por las carreteras de Dolores Hidalgo - San Miguel de Allende; Dolores Hidalgo - Guanajuato; Dolores Hidalgo - San Felipe y Dolores Hidalgo - San Luis.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuados espacios para el desarrollo de actividades turísticas. • Limitados espacios de estacionamiento para autos y autobuses turísticos. • Señalética poco clara. • Pocos hoteles de 4 o 5 estrellas. • Limitado servicio de internet en espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente servicio de transporte de pasajeros que llegue a la ciudad desde otros municipios o estados. • Poca estadía de los visitantes. • Insuficiente calidad de inversión por parte de la iniciativa privada

3.- Productos Turísticos.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ser productores y distribuidores de una gran variedad artesanías • Ser productores de nieves artesanales distintivas del municipio. • Ser fabricantes de muebles de madera de mezquite. • Contar con una variedad de festivales y ferias que atraen al turismo. • Realizar diferentes actividades recreativas como caminatas o cabalgatas 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una creciente demanda de nuevas atracciones turísticas, como el turismo de salud, de retiro, de descanso, de aventura, de deportes extremos, etc. • Tener un reconocimiento de la calidad de las artesanías fabricadas en el municipio • Tener un reconocimiento internacional del municipio como atractivo turístico y lugar para vacacionar
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Limitada visión empresarial y turística por parte de los habitantes del municipio. • Escasa coordinación entre prestadores de servicios turísticos • Limitados horarios para el acceso a museos y atractivos turísticos. • Escasa difusión del municipio y sus atractivos turísticos. • Limitada visión empresarial y turística por parte de los habitantes del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios aledaños que puedan ofrecer productos turísticos que atraigan más a los visitantes • Poco apoyo de otras instancias estatales o federales para el desarrollo o innovación de productos turísticos • Deficiente gestión de recursos para el desarrollo o innovación de productos.

4.- Comercialización y Vinculación

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Tener difusión del municipio como pueblo mágico en páginas de internet como la de SECTUR • Ser un municipio con un alto valor histórico, cuna de la independencia nacional y lugar de nacimiento de José Alfredo Jiménez, emblema de la música popular nacional. • De los pueblos mágicos del Estado, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional es el mejor posicionado y más conocido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar festividades culturales que atraen a visitantes de otros lados como el Viernes de Dolores; la feria del nopal, chile y frutas; las fiestas patrias; la fiesta de la vendimia; o el festival de José Alfredo Jiménez. • Estar ubicados cerca de dos ciudades Patrimonio de la Humanidad: Guanajuato y San Miguel de Allende
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad en los guías turísticos • Limitada difusión de los planes turísticos por parte de agencias de viajes o promotores turísticos. • Insuficiente calidad y cantidad en los servicios turísticos. • Poca difusión entre los propios habitantes de los beneficios de ser un pueblo mágico. • Limitada capacitación a servidores públicos y prestadores de servicios en cultura turística 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser visualizada como una ciudad que no es limpia • Mejor infraestructura hotelera en municipios o aledaños • Insuficiente conocimiento sobre los atractivos culturales y turísticos del municipio. • Mejor oferta turística por otros municipios cercanos

5.- Inclusión Social Turística

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con estudios, investigaciones, programas y proyectos que impulsan el crecimiento del municipio en el tema económico y turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener apoyo por parte de Gobierno estatal para detonar el comercio y el turismo en el municipio. • Contar con otros pueblos mágicos dentro del Estado con los que se pueden hacer alianzas estratégicas para la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Estancamiento económico en materia de producción y comercialización de cerámica y en la actividad turística. • Apatía y falta de iniciativa por parte de la ciudadanía y el empresariado local. • Poca participación ciudadana en el diseño e implementación de proyectos. • Deficientes servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lejanía de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y los diferentes pueblos mágicos del Estado

V.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

5.1 EJE ESTRATÉGICO 1:

La estrategia es el camino a seguir para correlacionar la oferta y la demanda turística, lo cual significa tomar un conjunto de decisiones destinadas a aprovechar la oferta turística en forma racional y atraer el turismo que nos interesa y que estamos en capacidad de atender.

Para llevar a cabo la planeación estratégica se identificó en primer lugar el tipo de estrategia más acorde a las condiciones del destino turístico:

	Estrategia Competitiva	Estrategia de Desarrollo	Estrategia de Crecimiento
Diversificada	Se refiere a tener una variada gama de actividades para diferentes tipos de visitantes o un abanico de productos turísticos dirigidos a un segmento de viaje.		
Ampliar la oferta y demanda turísticas		Pensar en nuevos horizontes turísticos, reuniendo oferta y clientes hasta el momento no aprovechados.	
Crecer más y mejor			Cuando ambas cosas son necesarias, tanto la calidad como la cantidad.

Planeación y Política Turística

VISIÓN:

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico de México es un municipio líder a nivel nacional en la planeación de la política turística que da como resultado un lugar atractivo para los visitantes nacionales e internacionales.

OBJETIVO GENERAL:

- Adecuar el desarrollo turístico del municipio a la política estatal y nacional en materia turística

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Fortalecer la planeación y la política turística del municipio
- Impulsar la creación de un sistema de información turística
- Aumentar la capacitación y la cultura turística

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1 Planeación del desarrollo turístico
 - 1.1.1 Fortalecimiento de la Dirección Municipal de Turismo
 - 1.1.2 Elaboración y Ejecución del Plan de Desarrollo Turístico Local.

1.1.3 Integración de los Comités o Consejos de acuerdo a la normatividad

1.1.4 Creación y actualización del Atlas Turístico del Municipio

1.1.5 Diseño de un sistema de medición de satisfacción de servicios al cliente.

1.1.6 Impulsar el desarrollo de la Senda histórico-cultural Cocomacan

1.1.7 Impulsar el desarrollo de la Senda de negocios hecho en dolores

1.1.8 Impulsar el desarrollo de la Senda ecoturística rutas de la plata

1.1.9 Impulsar el desarrollo de la Senda el camino de la fé

1.1.10 Gestionar financiamiento para las Mipymes turísticas.

- Documento operativo de seguimiento y cumplimiento de las reglas de operación para mantener nombramiento de pueblo mágico
- Inventario y directorio de productos y atractivos turísticos municipales
- Observatorio turístico local
- Programa integral de capacitación en cultura turística (dirigido a operadores turísticos, guías de turistas, prestadores de servicios en cabecera municipal y localidades y empleados de la administración municipal)

1.2 Sistema de información Turística Municipal

1.2.1 Elaboración de un sistema de información turística municipal

1.2.2 Desarrollar un modelo de inteligencia de mercados en materia turística

1.2.3 Contar con un observatorio turístico local

1.2.4 Contribuir a ampliar el Registro Estatal de Turismo

1.3 Capacitación y cultura turística

1.3.1.1 Elaborar un Programa de Capacitación en materia turística.

1.3.1.2 Participar en el Modelo de Excelencia Turística

PROYECTOS

- Reglamento de Guía de Turistas
- Reglamento Municipal de Turismo
- Programa estratégico de sinergia turística

Caso de Éxito:

Bilbao es un ejemplo de transformación y renovación urbana. Su apuesta por la arquitectura de prestigio, la cultura y el conocimiento es referente internacional. Recibe premios. Acoge visitas oficiales y profesionales interesadas en conocer su proceso de cambio. Las universidades explican el "caso de Bilbao" como buena práctica en desarrollo urbano. (Aldekoa, p. 181).

Después de haber pasado por un proceso industrial decadente y de inseguridad, la ciudad implementó un proceso de planeación intensiva para reconvertirla en una ciudad de valores en donde uno de los ejes principales fue la participación social y ciudadana en los proceso de cambio. En 2015 Bilbao recibió a 813,357 viajeros que lo reafirma como la capital turística de Euzkadi. Cuenta con proveedores de servicios altamente capacitados para una

mejor estancia de visitantes nacionales e internacionales.

<http://www.bilbaoturismo.net/BilbaoTurismo/es/turistas>

5.2 EJE ESTRATÉGICO 2:

Movilidad, Infraestructura y Equipamiento

VISIÓN:

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico de México es reconocido por contar con un sistema de movilidad urbana fluida que brinda seguridad, rapidez, comodidad y economía en los desplazamientos de sus visitantes entre sus distintos lugares y atractivos turísticos.

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar la infraestructura y equipamiento para la mejora de los servicios y productos turísticos.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Impulsar la mejora de la imagen urbana
- Aumentar el equipamiento urbano municipal que propicie mejores condiciones para la estancia de visitantes nacionales e internacionales.
- Mejorar la movilidad y la accesibilidad universal en el municipio

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1 Imagen Urbana

2.1.1 Elaboración y establecimiento de un Reglamento de Imagen Urbana vigente

2.1.2 Incorporar la imagen urbana a los proyectos de obra pública del municipio

2.1.3 Mejoramiento de la señalética turística

2.2 Preservación del patrimonio cultural y natural

2.2.1 Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Acciones de Protección y Conservación del patrimonio tangible e intangible, de acuerdo a la normatividad vigente.

2.3 Equipamiento urbano

2.3.1 Desarrollo de un banco de proyectos

2.3.2 Impulsar el desarrollo de más infraestructura hotelera y restaurantera

2.4 Movilidad y Accesibilidad

2.4.1 Contar con un Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable

2.4.2 Diseño de una guía de accesibilidad universal del Municipio

2.4.3 Impulsar el adecuado mantenimiento de las vías terrestres de acceso al municipio

2.4.4 Elaboración/Actualización de un Programa de Reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante.

PROYECTOS

- Proyecto de Nomenclatura de calles del centro histórico
- Reglamento de imagen urbana bajo criterio de Pueblo Mágico
- Proyecto Conservación de la Ex-Hacienda de La Erre
- Proyecto de inventario e identificación de Ex-Haciendas
- Estudio visión de uso y destino de inmuebles catalogados con potencial turístico y en desuso (ociosos) en mancha urbana
- Proyecto arquitectónico conceptual de teatro experimental en antiguas instalaciones del cine en el centro de ciudad
- Reordenamiento del comercio ambulante
- Estudio para la ubicación estratégica de una planta de tratamiento de aguas residuales
- Proyecto estudio de identificación, conservación y restauración en templos y capillas en comunidades y zona urbana
- Proyecto identidad Pueblo Mágico en accesos de ciudad, mancha urbana y comunidades
- Reglamento de construcción, adecuación, restauración, compra y venta de inmuebles catalogados
- Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos
- Rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento: Jardín de los Compositores
- Rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento: Rivera del Río Batán (Río Dolores)
- Rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento: La Alameda
- Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)
- Proyecto de guía municipal de accesibilidad universal
- Proyecto de reubicación de las centrales de autobuses

Caso de Éxito:

En la ciudad de Ámsterdam viven 811 mil personas y hay 881 mil bicicletas que se ven por cualquier rincón. La bicicleta impone la movilidad urbana y es usada por más del 60 por ciento de los ciudadanos. Hoy, Holanda cuenta con el mayor número de ciclistas en el mundo. Ámsterdam, la capital, tiene más de 500 kilómetros de ciclorutas y las muertes anuales por accidentes de tráfico se redujeron de 100 a 15 en los últimos 20 años. Cada año se invierten 15 millones de euros en infraestructura para el uso de bicicletas.

Estar en Ámsterdam sin bicicleta es como andar descalzo. Los niños de Ámsterdam aprenden las reglas básicas a los 7 años. Más del 90 % de los mayores de 10 años pedalean para ir al colegio. La cultura de la bicicleta en Holanda nació a partir de la gente y sus hábitos. Su uso permite el ahorro de 40 millones de euros cada año, ya que evita inversión en infraestructura para carros y transporte público. Invertirán lo ahorrado en construir 38 mil parqueaderos de bicis para el 2020. Entre más ciclistas mejor. Significa menos carros, menos tráfico y más movilidad. No se pagan impuestos y se puede parquear casi en

cualquier lugar. Simplemente mejora la calidad de vida.

<http://www.amsterdam.info/es/>

5.3 EJE ESTRATÉGICO 3:

Productos Turísticos

VISIÓN:

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico de México es reconocido por su historia, tradiciones y creciente y diversa gama de productos que han hecho del destino uno de los más frecuentemente visitados siempre en busca de sus innovaciones turísticas.

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar el turismo a nivel municipal de acuerdo a los principios de diversificación del producto turístico.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Impulsar la diversificación y mejora de la oferta turística del municipio.
- Fortalecer el diseño, el desarrollo y la innovación de los productos turísticos

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1 Fortalecimiento de los productos actuales: ecoturismo, turismo cultural, turismo religioso, turismo de negocios.

3.1.1 Fortalecer la oferta actual de los productos turísticos

3.1.2 Coordinar estrategias con dependencias estatales y municipales en apoyo de los productos turísticos actuales

3.2 Diseño, desarrollo e innovación de productos turísticos

3.2.1 Implementar el Premio Municipal a la Innovación Turística

3.2.2 Organización de talleres de desarrollo de productos

3.2.3 Apoyo en la realización de modelos y planes de negocio en materia turística

PROYECTOS

- Circuito Hidalgo camino a la Independencia (turismo cultural centro de ciudad y alrededores)
- Circuito José Alfredo Jiménez
- Plan Maestro "Circuito de La Transición 1800-1900 Río Laja"
- Circuito Hecho en Dolores legado de Hidalgo
- Proyecto conceptual de rehabilitación de la escuela de artes y oficios en sus antiguas instalaciones de la rivera del Río Batán (centro cívico)
- Parque Lineal Ecológico Río Batán, zonas sin urbanización
- Proyecto integral de eje distribuidor vial circuito interior turístico
- Declaratoria de la zona noroeste como Área Natural Protegida del municipio
- Declaratoria de la zona presa de Peñuelitas como Área Natural Protegida del municipio
- Declaratoria de la zona presa El Gallinero como Área Natural Protegida del municipio
- Circuito El Camino de la Fé centro de ciudad
- Ruta intermunicipal zona norte

- Proyecto arquitectónico conceptual para la adecuación del Megaparque
- Proyecto de residencia de jubilados
- Premio a la innovación turística
- Centro de innovación turística

Caso de Éxito:

Mallorca en España se convertirá en el mayor laboratorio de innovación turística en el mundo. Se pondrá en marcha una incubadora de productos turísticos para fomentar entre los emprendedores y acelerar en el caso de empresas ya establecidas nuevos desarrollos de productos que impulsen el clúster turístico.

Para llevarlo a cabo se trabaja con empresas tecnológicas y así convertir a Mallorca en el Silicon Valley del Turismo.

<http://www.illesbalears.es/esp/mallorca/home.jsp>

Otro caso:

Programa Anda Guadalajara: Recorridos Turísticos Gratuitos

El objetivo de este Programa es mostrar el nuevo rostro de la ciudad y que el visitante local, nacional y extranjero cuente con un espacio limpio y ordenado.

<http://www.entomoturistico.com/programa-anda-guadalajara-recorridos-turisticos-gratuitos/>

5.4 EJE ESTRATÉGICO 4:

Comercialización y Vinculación

VISIÓN:

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico de México es reconocido a nivel nacional e internacional por su vocación de servicio y hospitalidad lo que ha incrementado el número de visitantes en beneficio de sus habitantes por el empleo y la mayor derrama económica generada.

OBJETIVO GENERAL:

- Aumentar la derrama económica generada por el turismo en el municipio

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Aumentar la promoción turística del municipio como Pueblo Mágico de México
- Aumentar la colaboración institucional en beneficio de la actividad turística local

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.1 Promoción turística del destino

4.1.1 Inserción del destino en medios de comunicación nacionales

4.1.2 Diseñar material de venta del destino turístico

4.1.3 Llevar a cabo una campaña permanente de Dolores Pueblo Mágico

4.1.4 Búsqueda de nuevos mercados

4.1.5 Aprovechamiento de las redes sociales como medio de venta del destino

4.1.6 Evaluar el impacto de las campañas de medios de comunicación

4.1.7 Integración y difusión de la Agenda de Festivales y Eventos

4.1.8 Generar entre la población y el sector una vocación de servicio y hospitalidad al turista.

4.1.9 Participación en ferias nacionales e internacionales de turismo

4.2 Convenios y acuerdos institucionales

4.2.1 Realizar acuerdos con OCV's para la promoción complementaria del destino

4.2.2 Realizar convenios de promoción con los prestadores de servicios

PROYECTOS

- Promoción turística local
- Promoción turística internacional y nacional (itinerarios plan de viaje)
- Plan integral de aplicación de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación) en la difusión y administración del turismo en el municipio
- Proyecto de profesionalización de la oficina municipal de turismo

Caso de Éxito:

La ciudad de México es uno de las ciudades más visitadas en el mundo. Después que por un tiempo los visitantes se alejaron de ella por cuestiones de inseguridad principalmente, hoy en día han retornado con gran fuerza su posicionamiento en este sector, impulsados por su campaña en medios de comunicación desde redes sociales hasta inserciones en medios de comunicación nacionales y revistas internacionales que divulgan sus atractivos turísticos, festivales y eventos.

Complementariamente han fortalecido el aspecto institucional al celebrar Convenios

de coordinación en materia de fortalecimiento de la oferta turística y de desarrollo de destinos turísticos diversificados entre otros. En cuanto a las TIC cuentan con aplicaciones que facilitan la llegada y estancia de los visitantes locales, nacionales e internacionales.

<http://www.mexicocity.gob.mx/>

5.5 EJE ESTRATÉGICO 5:

Inclusión Social Turística

OBJETIVO GENERAL:

- Incrementar los beneficios del turismo en las comunidades del municipio

OBJETIVO PARTICULAR:

- Aumentar la participación de las comunidades rurales en las actividades turísticas

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.1 Turismo Inclusivo

5.1.1 Realizar recorridos en Haciendas y Ex haciendas

5.1.2 Fomentar el turismo rural

5.1.3 Fomentar el turismo de aventura

5.1.4 Promocionar las artesanías de la población local

PROYECTOS

- Comité de pueblos indígenas comunidades San Simeón-Tequisquiapan-Río Laja-Xoconostitlo-El Llanito y anexas

- Plan de imagen urbana comunidad Xoconostle el Grande
- Plan de imagen urbana comunidad El Llanito
- Proyecto Lavanda (replicar) en comunidades
- Programa de mejoramiento de caminos rurales y accesos a comunidades
- Plan maestro circuito ecoturístico El Molino-Trancas-Presa el Gallinero
- Plan maestro circuito religioso rural Río Llanito
- Plan de inclusión social turística

Caso de Éxito:

Hostal de Otéviachi (Chihuahua): Administrado por los indígenas rarámuris (tarahumaras), se localiza en el paraje de Otéviachi, del ejido San Alonso en el municipio de Urique. Desde ahí puede visitar los principales atractivos de la región como: mirador de la Barranca de Urique, pueblo minero y conocer algunos rasgos de la Cultura Rarámuri. El hostal fue construido en la parte alta del cañón de Batopilas y consta de 12 habitaciones y salón de usos múltiples.

Isla Yunén (Michoacán): Cuenta con conjunto de 6 cabañas administradas por la comunidad indígena en donde encontrará servicio de restaurante, salón de juegos y tienda de artesanías. Los principales atractivos lo constituyen la vegetación abundante, paseos en lancha, exhibiciones de danza y la convivencia con un pueblo de raíces sólidas.

VI.- PROYECTOS

6.1 Resultados de la Consulta Ciudadana

¿QUÉ PROYECTOS O ACCIONES PROPONES PARA MINIMIZAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL TEMA DE TURISMO?

1. *Capacitación*
2. *Participación efectiva por parte de las instituciones públicas, municipio, Gobierno del Estado y a nivel federal.*
3. *Generar productos turísticos dando prioridad a servicios locales, sin perder visión circundante con los municipios vecinos.*
4. *Gestión que permita un acceso eficaz a programas que detonen la cultura turística del municipio*
5. *Nos lleva a una urgente y necesaria alianza de la sociedad, empresarios y autoridades*
Ejemplo: Creación de un programa de capacitación del primer respondiente que nos lleve a una participación de la sociedad en conocer su entorno histórico, cultural y social.
6. *Capacitación (dar y recibir) en todos los aspectos.*
7. *Seguimiento a los acuerdos*
8. *Sentido de pertenencia "Amor a Dolores"*
9. *Compromiso (Trabajar unidos)*
10. *Aplicar y cumplir reglamentos*
11. *Capacitaciones continuas (Atención al cliente)*
12. *Profesionalizar los servicios*
13. *Reuniones constantes y darles seguimiento*
14. *Promocionar por todos los medios y organizar eventos de promoción como: Tianguis turístico y gente reconocida*
15. *Unión legítima entre todos los rubros*
16. *Adecuar vías de acceso (Carretera 57)*
17. *Involucrar a los niños haciendo turismo local para arraigo (llevar a museos, etc.)*
18. *Apoyo económico para desarrollar y generar nuevas opciones.*
19. *Rotación de líderes (vicios, apatía y corrupción)*
20. *Campaña de sensibilización del patrimonio y difusión de reglamentos*
21. *Incentivos y condicionantes a nivel local para lograr la participación formal (Ejem: Distintivos)*
22. *Integrar y unificar a los distintos gremios*
23. *Elaboración oportuna de proyectos*
24. *Vinculación entre empresas, instituciones y organismos en un espacio donde el turista se le pueda acompañar y atender (Vigías)*
25. *Campaña de pertenencia e identidad Dolorense (Cultura turística integral) "Soy 100% Dolorense".*
26. *Hoy una acción inmediata que venga a detonar el interés de la sociedad (No hay infraestructura).*

6.2 Listado General de Proyectos por Eje Estratégico

Eje Estratégico 1: Planeación y Política Turística

1. Reglamento de Guía de Turistas
2. Reglamento Municipal de Turismo
3. Programa estratégico de sinergia turística
4. Documento operativo de seguimiento y cumplimiento de las reglas de operación para mantener nombramiento de pueblo mágico
5. Inventario y directorio de productos y atractivos turísticos municipales
6. Observatorio turístico local
7. Programa integral de capacitación en cultura turística (dirigido a operadores turísticos, guías de turistas, prestadores de servicios en cabecera municipal y localidades y empleados de la administración municipal)

Eje Estratégico 2: Movilidad, Infraestructura y Equipamiento

1. Proyecto de Nomenclatura de calles del centro histórico
2. Reglamento de imagen urbana bajo criterio de Pueblo Mágico
3. Proyecto Conservación de la Ex-Hacienda de La Erre
4. Proyecto de inventario e identificación de Ex-Haciendas
5. Estudio visión de uso y destino de inmuebles catalogados con potencial turístico y en desuso (ociosos) en mancha urbana

6. Proyecto arquitectónico conceptual de teatro experimental en antiguas instalaciones del cine en el centro de ciudad
7. Reordenamiento del comercio ambulante
8. Estudio para la ubicación estratégica de una planta de tratamiento de aguas residuales
9. Proyecto estudio de identificación, conservación y restauración en templos y capillas en comunidades y zona urbana
10. Proyecto identidad Pueblo Mágico en accesos de ciudad, mancha urbana y comunidades
11. Reglamento de construcción, adecuación, restauración, compra y venta de inmuebles catalogados
12. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos
13. Rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento: Jardín de los Compositores
14. Rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento: Rivera del Río Batán (Río Dolores).
15. Rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento: La Alameda
16. Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)
17. Proyecto de guía municipal de accesibilidad universal
18. Proyecto de reubicación de las centrales de autobuses

Eje Estratégico 3: Productos Turísticos

1. Circuito Hidalgo camino a la Independencia (turismo cultural centro de ciudad y alrededores)
2. Circuito José Alfredo Jiménez

3. Plan Maestro "Circuito de La Transición 1800-1900 Río Laja"
4. Circuito Hecho en Dolores legado de Hidalgo
5. Proyecto conceptual de rehabilitación de la escuela de artes y oficios en sus antiguas instalaciones de la rivera del Río Batán (centro cívico)
6. Parque Lineal Ecológico Río Batán, zonas sin urbanización
7. Proyecto integral de eje distribuidor vial circuito interior turístico
8. Declaratoria de la zona noroeste como Área Natural Protegida del municipio
9. Declaratoria de la zona presa de Peñuelitas como Área Natural Protegida del municipio
10. Declaratoria de la zona presa El Gallinero como Área Natural Protegida del municipio
11. Circuito El Camino de la Fé centro de ciudad
12. Ruta intermunicipal zona norte
13. Proyecto arquitectónico conceptual para la adecuación del Megaparque
14. Proyecto de residencia de jubilados
15. Premio a la innovación turística
16. Centro de innovación turística

4. Proyecto de profesionalización de la oficina municipal de turismo

Eje Estratégico 5: Inclusión Social Turística

1. Comité de pueblos indígenas comunidades San Simeón-Tequisquiapan-Río Laja-Xoconostitlo-El Llanito y anexas
2. Plan de imagen urbana comunidad Xoconostle el Grande
3. Plan de imagen urbana comunidad El Llanito
4. Proyecto Lavanda (replicar) en comunidades
5. Programa de mejoramiento de caminos rurales y accesos a comunidades
6. Plan maestro circuito ecoturístico El Molino-Trancas-Presa el Gallinero
7. Plan maestro circuito religioso rural Río Llanito
8. Plan de inclusión social turística

Nota: Se incluyen en los anexos mapas de propuestas de "recomendados" y "circuitos".

Eje Estratégico 4: Comercialización y Vinculación

1. Promoción turística local
2. Promoción turística internacional y nacional (itinerarios plan de viaje)
3. Plan integral de aplicación de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación) en la difusión y administración del turismo en el municipio

6.3 Factibilidad de los proyectos

En este apartado se analizó la factibilidad técnica de cada proyecto, esto es si reúne las características y condiciones técnicas y operativas que permitan que el proyecto se lleve a cabo con independencia de su viabilidad financiera, la cual estaría sujeta a un análisis costo beneficio individual.

En la ficha de cada proyecto se lista su factibilidad (se incluyen en los anexos).

6.4 Programa de Inversiones

Llevar a cabo la ejecución inicial de los 53 (cincuenta y tres) proyectos del Programa tiene un costo aproximado de \$18,600,000.00 (dieciocho millones seiscientos mil pesos) diferido al año 2021, según se muestra por eje estratégico en el programa de inversión siguiente. Es importante acotar que la propuesta de costos de los proyectos fue generada a partir de la investigación de montos sobre proyectos similares, pero en ningún momento se cotejaron con cotizaciones reales, por lo tanto se deben tomar como estimaciones.

VII.- INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los nuevos estilos de gestión de las organizaciones municipales, requieren el uso de herramientas modernas que apoyen categóricamente el mejoramiento y el cambio que estas organizaciones demandan para asumir sus nuevos roles. Una de las funciones básicas de la administración pública es el control y evaluación de planes y la generación oportuna de resultados. Para llevar a cabo estas funciones se requiere un conjunto de actividades de gestión que tienen por objeto asegurar que los resultados en curso se correspondan con los resultados planeados y que del proceso comparativo se pueda verificar el cumplimiento de los estándares establecidos.

En este marco, en este apartado de Seguimiento y Evaluación se establecerán los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico mediante el cual se lleve a cabo el seguimiento a las estrategias propuestas que generan efectos en el entorno municipal, buscando fortalecer la institucionalidad municipal y la cultura de gerencia de los recursos públicos.

El apartado está organizado en tres temas:

1.-Marco Jurídico, en el que se establecerán las bases y los alcances que de acuerdo a la norma correspondiente debe contener el apartado de Seguimiento y Evaluación.

2.- Modelo de Gestión, en el que definirán los medios y organismos de verificación mediante los cuales se evaluarán los resultados, así como los tiempos en que se realizará el seguimiento y evaluación del Programa.

3.- Sistema de Indicadores, en el que se identificarán los indicadores que permitirán evaluar los resultados que se vayan obteniendo con la aplicación del Programa y de los proyectos ejecutados, para los ejes estratégicos:

- 1.- Planeación y Política Turística.
- 2.- Movilidad, Infraestructura y Equipamiento.
- 3.- Productos Turísticos.
- 4.- Comercialización y Vinculación.
- 5.- Inclusión Social Turística.

Contexto

La necesidad de generar respuestas cada vez más cercanas a los ciudadanos exige formas de comportamiento diferentes a las tradicionales, donde los diseños en el plano municipal deben confrontarse y articularse con los objetivos territoriales e institucionales. Mientras la "metaevaluación" se preocupa por la globalidad, la "mesoevaluación" se mueve en el espacio institucional. La planeación estratégica debe centrarse en el primero "mirar afuera", es decir en aquellos temas en donde se producen para los ciudadanos cambios en su entorno, mientras que la planeación táctica debe focalizar su intervención en el

segundo, pero ambas debidamente sincronizadas⁶.

Uno de los principales mecanismos para lograr los objetivos establecidos por la administración municipal, es el establecimiento de medidas de control tendientes a evaluar y comparar los resultados obtenidos con lo programado en el Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico 2016-2021; además, permite establecer medidas de acción ante posibles desviaciones.

Para ello, la gestión municipal requiere de la aplicación de medidas preventivas y correctivas, que brinden seguridad razonable de que la aplicación del Programa se realizará de una manera efectiva, permitiendo prevenir errores, omisiones o desviaciones.

Es de suma importancia que los sistemas de control sean desarrollados por personas involucradas con la función del Ayuntamiento, y que estos sistemas sean incorporados en el desempeño de las actividades de cada área, por lo que los servidores públicos y funcionarios municipales tienen que asumir el compromiso de cumplir con los procedimientos establecidos.

La formulación y aplicación de un correcto sistema de control interno, favorece de manera considerable la funcionalidad del Programa, además de que no interfiere con las disposiciones legales, ni constituye una limitación de las políticas o manuales de los

sistemas administrativos, por el contrario ayuda al logro y cumplimiento de los mismos.

Por otro lado, debe quedar claro que un sistema de control interno, por muy bien definido y estructurado que se encuentre, no garantiza el logro de los objetivos del Programa, sino que aporta un grado de seguridad razonable en la aplicación de los objetivos y estrategias, ayudando al municipio a conseguir sus objetivos.

7.1 Marco Jurídico

En las reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos no se cuenta con lineamientos generales respecto del seguimiento y evaluación, aunque si cuenta con lineamientos específicos sobre el tema en el caso del Comité de Pueblos Mágicos (numeral 13):

“El Comité Pueblo Mágico tendrá la función de ser interlocutor entre los niveles de gobierno y la población de localidad; como instancia de consulta y análisis de los proyectos turísticos que serán sometidos ante la Secretaría de Turismo Federal como parte de apoyo al Programa Pueblos Mágicos”.

“El objetivo del Comité Pueblo Mágico es el seguimiento permanente a través de reuniones periódicas de trabajo para coadyuvar en el desempeño de la localidad dentro del Programa Pueblos Mágicos”.

“El Comité Pueblo Mágico tendrá un Programa Anual de Trabajo y se realizará un reporte semestral de avance”.

⁶ Control de Gestión y Evaluación de resultados en la gerencia pública, Manual de la CEPAL 1999

7.2 Modelo de Gestión

Bajo el enfoque teórico de la Nueva Administración Pública⁷, la administración pública local ha evolucionado hacia el enfoque orientado a resultados para mejorar la eficiencia, congruencia y calidad de gobierno como agente del desarrollo.

Hoy en día la evaluación ha adquirido una connotación más abierta y menos centrada en el ejercicio de controles y más enfocada en métricas clave vinculados a objetivos y estrategias, además de proyección de metas basadas en resultados.

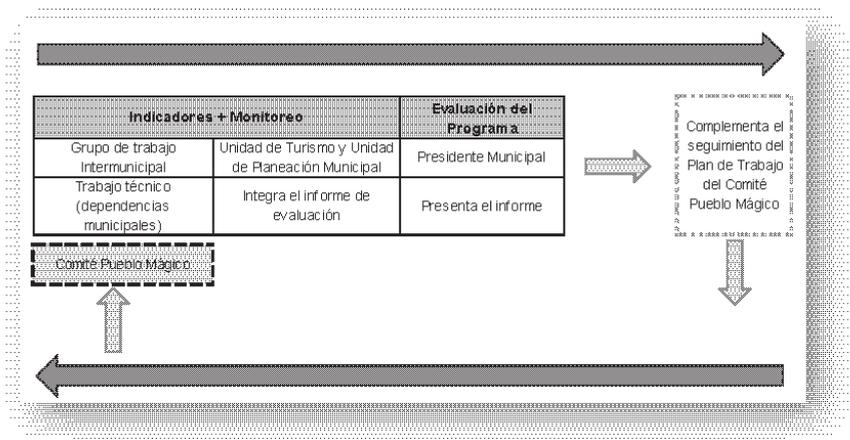
Por lo anterior y orientados en los principios de la Gestión para Resultados⁸, el cual sitúa el bienestar como uno de sus fines principales, el gobierno municipal tiene como propósito operar un sistema de control y evaluación que genere información estratégica para:

- a) Contribuir a la toma de decisiones informadas
- b) Medir la evolución de los principales indicadores
- c) Informar sobre la evolución del Programa de Desarrollo Turístico Municipal

A diferencia de un sistema tradicional de control y evaluación, el que se busca es uno orientado a resultados basado en la creación de valor público a partir de la lógica causal de cadenas de resultados, donde diversos insumos, actividades y productos conducen a la generación de resultados e impactos directos y contribuyen a la construcción y mejora de aspectos socialmente relevantes.

Para el logro de dicho sistema se requiere de un modelo de gestión basado en resultados y acorde a lo señalado en el marco legal nacional, estatal y local:

Mecanismo de Gestión del Seguimiento y Evaluación del Programa



A. - Actores del Modelo de Gestión:

I.- Unidad de Turismo y Unidad de Planeación Municipal:

⁷ Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1998.

Una nueva gestión pública para América Latina

⁸ Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público,

Banco Interamericano de Desarrollo 2007

I.1.- El control y la evaluación de los resultados obtenidos en la planeación estarán a su cargo.

I.2 Integrará el Informe de la Evaluación cada año.

I.3 Coordinará el Sistema de Indicadores que es la base de la evaluación.

I.4 Coordinará la asesoría y apoyo de las instancias locales para el monitoreo y evaluación del Programa.

I.5 Una vez evaluado el Programa, dará seguimiento a los resultados de la evaluación y las recomendaciones.

I.6 Establecerá la periodicidad para la actualización de la información del sistema de indicadores.

El trabajo técnico con las dependencias y entidades municipales consistirá en vincular de manera sistemática y ordenada las metas planteadas en el Programa para que de manera periódica los resultados sean obtenidos, los cuales servirán de base para la evaluación del mismo.

Trabajo técnico de las dependencias y entidades

La plataforma de trabajo permitirá la

II.- Grupo de trabajo intermunicipal:

II.1 Asesorará y apoyará al municipio en la evaluación del Programa para su alineación a los instrumentos estatales y nacionales de planeación en materia turística.

III.- Presidente

Municipal:

III.1 Le corresponde la presentación del Informe sobre el seguimiento y evaluación del Programa al Comité Pueblo Mágico.

IV.- Comité Pueblo Mágico:

IV.1 El seguimiento y evaluación del Programa complementará el reporte semestral de avance del Programa Anual de Trabajo del Comité.

B.- Mecanismos de gestión:



vinculación virtual entre las dependencias y entidades de la administración pública municipal, misma que contendrá los indicadores y metas de cada una de ellas en su ámbito de competencia.

En otro ámbito la misma plataforma permitirá también publicar información hacia el público en general que podrá consultar en

línea haciendo más transparente los indicadores que se monitorean.

De manera complementaria se propone integrar a la plataforma tableros de seguimiento y control que muestren la evolución de los indicadores seleccionados. El trabajo técnico que lleven a cabo las dependencias y entidades se podrá complementar con:

- a) Evaluaciones internas
- b) Evaluaciones independientes de consultores, expertos y analistas externos
- c) Monitoreo de indicadores de cobertura, focalización, calidad, eficacia, eficiencia, encuestas de satisfacción, así como de avance físico y financiero que identifiquen los avances en el cumplimiento de metas en las condiciones objetivas del desarrollo para el bienestar.

Breviario del Modelo de Gestión:

Marco Jurídico	Instituciones	Programa/capítulo	Contenido	Resultado
Ley Federal de Turismo	* Dependencias y entidades municipales * Unidad de Turismo Municipal * Unidad de Planeación Municipal * Presidente Municipal	Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Doctores Hidalgo. Cuenta de la Independencia Nacional Pueblo Mágico / Capítulo: Seguimiento y Evaluación.	1. Modelo de Gestión 2. Sistema de Indicadores	Informe anual

El diseño de un sistema de indicadores constituye una tarea compleja, ya que éste debe enlazar con la estrategia municipal poniendo de manifiesto el grado de cumplimiento de los objetivos.

1.- Características del sistema de indicadores

- Ha de enlazar el corto con el largo plazo. .
- Ha de ser flexible para adaptarse rápidamente a nuevas situaciones.
- Ha de considerar los aspectos financieros y no financieros de la gestión.
- Ha de inducir a la mejora y el perfeccionamiento.
- Su información ha de ser precisa, oportuna y actualizada de forma permanente.

2.- Fines del sistema de indicadores

- Informar a los usuarios internos y externos.

• Evaluar la gestión del Programa de Desarrollo Turístico

• Ayudar a la planificación y presupuestación.

7.3.- Sistema de Indicadores

En este módulo de control y evaluación se establece el sistema de indicadores que permitirá dar seguimiento y valorar la aplicación del Programa.

• Coordinar los diferentes procesos de las dependencias y entidades municipales.

• Comprometer, motivar e incentivar al personal de las dependencias y entidades así como a la sociedad civil organizada en la consecución de los objetivos.

- Instrumentar la asignación de responsabilidades.
- Facilitar los procesos de mejora continua.

La operación del sistema de indicadores estratégicos de medición se visualiza en cuatro dimensiones: Efectividad, Eficacia, Eficiencia y Calidad, con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Un indicador bien estructurado debe cumplir con las características EMAC, es decir, ser Específico, Medible (en cuanto a cantidad y tiempo), Alcanzable y Consistente con las acciones y esfuerzos que representa.

A partir de lo anterior se definió el siguiente sistema de indicadores que permitirá evaluar los resultados de la aplicación del Programa y de los proyectos ejecutados:

INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
Tema	Subtema	Indicador
Oferta Turística	Recursos Turísticos	Edificios históricos/arqueológicos adicionales
		Apoyos a ferias de artesanías
	Servicios Turísticos	Declaratorias de Áreas Naturales Protegidas
		Cuartos de hotel adicionales
		Número de restaurantes adicionales
	Equipamiento	Módulos de atención turística modernizados
		Productos turísticos adicionales
		Espacios públicos modernizados
		Museos y/o Teatros adicionales
		Espacios públicos con acceso a internet
	Infraestructura	Guía de accesibilidad universal elaborada
		Programa de mejoramiento de la señalética turística operando
		Reglamento de Imagen Urbana actualizado
Kilómetros de carreteras con mantenimiento		
Kilómetros de caminos rurales con mantenimiento		
Demanda Turística	Visitantes	Kilómetros de carreteras adicionales
		Kilómetros de caminos rurales adicionales
		Número de visitantes
		Número de visitantes nacionales
		Número de visitantes internacionales
		Estancia promedio (días)
		Gasto promedio por visitante (\$)
		Demanda Económica anual
		Porcentaje de retorno de visitantes
		Satisfacción del visitante
Valoración de la seguridad		
Planeación	Política Turística	Inversión pública en el sector turismo
		Inversión privada en el sector turismo
		Inversión en promoción del destino
		Inversión en Mipymes turísticas
		Programa de Desarrollo Turístico Actualizado
		Personas capacitadas en el sector turismo
		Negocios certificados según distintivo
		Proyectos nuevos impulsados
		Sendas Turísticas operando
		Consejo Pueblos Mágicos operando
		Elaboración de Atlas Turístico Municipal
		Programa de reordenamiento del comercio semfijo operando
		Sistema de Información Turística Municipal operando
		Observatorio Turístico Municipal operando
		Elaboración Directorio de Productos Turísticos Municipales
		Reglamento de Guía de Turismo Municipal actualizado
		Inventario actualizado de Productos y Atractivos Turísticos Municipales
		Banco de Proyectos Turísticos operando
		Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable elaborado
		Proyecto elaborado de nomenclatura de calles del centro histórico
		Inventario elaborado de Ex-haciendas
		Implementación del Premio a la Innovación Turística
		Convenios y acuerdos firmados para el impulso turístico
Plan elaborado de Internacionalización del destino		
Plan de comunicación turística elaborado		
Porcentaje de proyectos elaborados del Programa de Desarrollo Turístico		

GLOSARIO

ACTIVIDAD TURÍSTICA

Comprende aquellos actos que realizan las personas para que puedan acontecer hechos de carácter Turístico-Recreacional. Es la suma de todas aquellas empresas que invierten valiosos recursos para producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades anfitrionas.

ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Valores propios existentes, natural, cultural o de sitio, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionadas específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo.

CATEGORÍA

Es un número de la escala del 1 a 5 estrellas, gran turismo y clase especial con la finalidad de medir la calidad y cantidad de servicios que prestan los establecimientos de alojamiento turístico a los huéspedes.

CUARTOS DISPONIBLES

Es el número de cuartos o habitaciones que se encuentran en servicio. No contabiliza las habitaciones que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.

DEMANDA TURÍSTICA

Es el conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino. Ahora bien, de acuerdo con los principios y normas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), se entiende como un agregado constituido por

la suma del consumo turístico, el consumo colectivo turístico y la formación bruta de capital fijo. En el enfoque de la demanda, el turismo estaría determinado por la cantidad y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes.

DESTINO

Es el lugar visitado. En el caso de los visitantes internos, el destino es una zona dentro del mismo país de residencia. En el caso de los visitantes internacionales, el destino puede referirse al país visitado o a una región de dicho país. Un destino es la unidad geográfica básica utilizada para la elaboración de las estadísticas del turismo. Dentro del país de referencia, el país puede dividirse en zonas de destino que representan regiones turísticas homogéneas o que pueden ser grupos de regiones administrativas del gobierno local.

ECO-TURISMO

El turista es testigo y protagonista de la conservación de un entorno natural, que se produce en áreas altamente protegidas como: parques nacionales, parques provisionales, reservas privadas, monumentos naturales, sitios protegidos y reservas de uso múltiple. O en áreas naturales que no han sufrido alteraciones por el hombre.

ESTADÍA O PERMANENCIA (HOTELES Y SIMILARES)

Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas al mes. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.

EXCURSIÓN

Viaje que se hace fuera del lugar de residencia por un periodo menor a 24 horas.

GASTO TURÍSTICO

Total de gastos de consumo efectuados por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.

HOSPEDAJE

Servicio que ofrecen hoteles y establecimientos especializados para crear las condiciones adecuadas de estancia por una noche o más de los turistas o visitantes.

HUÉSPED

Persona que se aloja en un hotel.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc.

INSTALACIONES TURÍSTICAS

Todas las construcciones especiales (distintas a las del equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas.

INVENTARIO O CATASTRO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Es el catálogo ordenado de de los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de un área determinada. Su elaboración implica dos pasos: a) registro de información y, b) Evaluación de los atractivos turísticos.

LLEGADA DE TURISTAS Corresponde al número de turistas registrados por el establecimiento durante el mes, clasificados según su lugar de procedencia, en residentes o no residentes en el país.

OFERTA TURÍSTICA

Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turista. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística:

Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas.

Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto la mayoría de sus clientes sean turistas.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)

Organismo de las Naciones Unidas que se preocupa de las materias relacionadas con el sector turismo a nivel mundial. Su sede principal está en Madrid, España.

PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural comprende tres elementos:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavemas y grupos de elementos, que tengan un valor

universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

Constituye un atractivo que motiva el desarrollo de actividades turísticas determinadas por la apreciación del carácter urbano, arqueológico, artístico, arquitectónico o histórico de un lugar u obra humana.

PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural comprende tres tipos de formaciones de la naturaleza:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

PATRIMONIO TURÍSTICO

Es el conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas.

También se define el patrimonio como el conjunto integrado por los atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y la superestructura.

PERNOCTAS

Se refieren al número de días que permanecen los turistas en una localidad. El dato se registra en el lugar de alojamiento.

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN MENSUAL

Resultado de dividir el total de cuartos ocupados entre el total de cuartos disponibles al mes. Al final se multiplica por 100 a fin de que éste quede expresado en porcentajes. %de ocupación = [(Cuartos ocupados nac. + Cuartos ocupados Ext.) / (Cuartos disponibles x días del mes)] x 100.

PRODUCTO TURÍSTICO

Es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones

resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del turista y/o visitante. Ahora bien, en la producción de productos turísticos hay que destacar el tratamiento especial de tres tipos de actividad productiva turística:

- a.- Producción de bienes
- b.- Las agencias de viajes y
- c.- Los operadores turísticos

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Implica la difusión de las bondades de la oferta turística hacia los "clientes" potenciales, es decir dar a conocer el producto turístico. Este incluye tanto los atractivos, como actividades turísticas, infraestructura y todo tipo de servicios que dentro del territorio comunal pueden ser de interés para una visita

PUEBLO MÁGICO

Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros.

REGISTRO NACIONAL TURÍSTICO (RNT)

Consiste en un sistema que permite contar con una base de datos de todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen operaciones. Para prestar servicios turísticos de manera legal, los

prestadores de servicios deben inscribirse en el mismo.

TEMPORADA ALTA

Corresponde al período en el que se concentran los turistas, su época de ocurrencia dependerá del tipo de atractivo turístico.

TEMPORADA BAJA

Corresponde al período en el que la afluencia de turistas disminuye significativamente.

TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como: computadoras, teléfonos móviles, televisores, reproductores portátiles de audio y video o consolas de juego.

TURISMO

Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

TURISMO EMISOR

Visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia.

TURISMO INTERIOR

Incluye el turismo interno y el turismo receptor.

TURISMO INTERNACIONAL

Se compone de turismo receptor y turismo emisor.

TURISMO INTERNO

Visitantes residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia.

TURISMO NACIONAL

Incluye el turismo interno y el turismo emisor.

TURISTA INTERNACIONAL (Visitantes Internacionales a México-Turista Internacional)

Un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en México.

TURISTA INTERNACIONAL (Visitantes Internacionales de México al Exterior-Turista Internacional)

Un visitante que permanece fuera de México, una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado.

TURISTAS

Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.

TURISTAS INTERNACIONALES

Turistas que pernoctan cuando menos una noche en el país visitado.

VISITANTE

Es toda persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a doce meses, y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar o país visitado, según corresponda a un visitante interno o un visitante internacional (Naciones Unidas, 1994).

VISITANTE DEL DÍA (EXCURSIONISTA)

Todo visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar o país visitado

VISITANTES INTERNACIONALES

Toda persona que viaja por un periodo no superior a 12 meses, a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

VISITANTES INTERNACIONALES A MÉXICO

Toda persona que viaja por un periodo no superior a 12 meses a México, teniendo su residencia habitual en otro país, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en México.

VISITANTES INTERNACIONALES DE MÉXICO AL EXTERIOR

Toda persona que viaja por un periodo no superior a 12 meses fuera de México, teniendo su residencia habitual en México, y

cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el otro país.

ZONA TURÍSTICA

Corresponde a un espacio físico de extensión variable, con características fisiográficas homogéneas y que cuenta con una unidad paisajística. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 <http://www.illesbalears.es/esp/mallorca/hom e.jsp>
- Plan Sectorial de Turismo 2013-2018 <http://www.entomoturistico.com/programa- anda-guadalajara-recorridos-turisticos- gratuitos/>
- Programa de Pueblos Mágicos <http://www.mexicocity.gob.mx/>
- Plan Estatal de Desarrollo 2035 de Guanajuato INEGI (2015). Encuesta Intercensal.
- Programa de Gobierno 2012-2018 Guanajuato INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda.
- Programa Estatal de Turismo 2018 Guanajuato Investigación documental a cargo de: C.P. César Fernando Aguayo Juárez, Cronista de la Ciudad Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
- Programa Municipal de Desarrollo Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
- Programa Municipal de Gobierno 2015-2018 Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
- Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016
- Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos.
- <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>
- <http://www2.unwto.org/es>
- <http://www.bilbaoturismo.net/BilbaoTurismo/es/turistas>
- <http://www.amsterdam.info/es/>

I. Listado de Pueblos Mágicos 2015

1. Aculco, Edo de México
2. Álamos, Sonora
3. Arteaga, Coahuila
4. Atlixco, Puebla
5. Bacalar, Quintana Roo
6. Batopilas, Chihuahua
7. Bernal, Querétaro
8. Cadereyta de Montes, Querétaro
9. Candela, Coahuila
10. Calvillo, Aguascalientes
11. Capulálpam de Méndez, Oaxaca
12. Casas Grandes, Chihuahua
13. Chiapa de Corzo, Chiapas
14. Chignahuapan, Puebla
15. Cholula, Puebla
16. Coatepec, Veracruz
17. Comala, Colima
18. Comitán, Chiapas
19. Coscomatepec, Veracruz
20. Cosalá, Sinaloa
21. Creel, Chihuahua
22. Cuatro Ciénegas, Coahuila
23. Cuetzalan del Progreso, Puebla
24. Cuitzeo, Michoacán
25. Dolores Hidalgo, Guanajuato
26. El Oro, México
27. El Rosario, Sinaloa
28. El Fuerte, Sinaloa
29. Guerrero, Coahuila
30. Huamantla, Tlaxcala
31. Huasca de Ocampo, Hidalgo
32. Huauchinango, Puebla
33. Huautla de Jiménez, Oaxaca
34. Huichapan, Hidalgo
35. Isla Mujeres, Quintana Roo
36. Ixtapan de la Sal, Edo de México
37. Izamal, Yucatán
38. Jala, Nayarit
39. Jalpa, Guanajuato
40. Jalpan de Serra, Querétaro
41. Jeréz de García Salinas, Zacatecas
42. Jiquilpan, Michoacán

43. Linares, Nuevo León
44. Loreto, Baja California Sur
45. Lagos de Moreno, Jalisco
46. Magdalena de Kino, Sonora
47. Malinalco, México
48. Mapimi, Durango
49. Mascota, Jalisco
50. Mazamitla, Jalisco
51. Mazunte, Oaxaca
52. Metepec, México
53. Mier, Tamaulipas
54. Mineral de Angangueo, Michoacán
55. Mineral de Pozos, Guanajuato
56. Mineral del Chico, Hidalgo
57. Mocorito, Sinaloa
58. Nochistlán, Zacatecas
59. Orizaba, Veracruz
60. Pahuatlán, Puebla
61. Palizada, Campeche
62. Palenque, Chiapas
63. Papantla, Veracruz
64. Parras de la Fuente, Coahuila
65. Pátzcuaro, Michoacán
66. Pino, Zacatecas
67. Real de Asientos, Aguascalientes
68. Real de Catorce, San Luis Potosi
69. Real de Monte, Hidalgo
70. Salvatierra, Guanajuato
71. San Cristobal de las Casas, Chiapas
72. San Joaquín, Querétaro
73. San José de Gracia, Aguascalientes
74. San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, Edo de México
75. San Pablo Villa Mitla, Oaxaca
76. San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca
77. San Sebastián del Oeste, Jalisco
78. Santa Clara del Cobre, Michoacán
79. Santiago, Nuevo León
80. Sayulita, Nayarit
81. Sombrerete, Zacatecas
82. Tacámbaro, Michoacán
83. Talpa de Allende, Jalisco
84. Tapalpa, Jalisco

85. Tapijulapa, Tabasco
86. Taxco, Guerrero
87. Tecate, Baja California
88. Tecozautla, Hidalgo
89. Tepotzotlán, México
90. Tepoztlán, Morelos
91. Tequila, Jalisco
92. Tequisquiapan, Querétaro
93. Teúl de González Ortega, Zacatecas
94. Tlatlauquitepec, Puebla
95. Tlaxco, Tlaxcala
96. Tlayacapan, Morelos
97. Tlalpujahua, Michoacán
98. Todos Santos, Baja California Sur
99. Tula, Tamaulipas
100. Tulum, Quintana Roo
101. Tzintzuntzan, Michoacán
102. Valladolid, Yucatán
103. Valle de Bravo, México
104. Viesca, Coahuila
105. Villa del carbón , Edo de México
106. Xico, Veracruz
107. Xicotepec, Puebla
108. Xilitla, San Luis Potosí
109. Yuriria, Guanajuato
110. Zacatlán, Puebla
111. Zozocolco, Veracruz

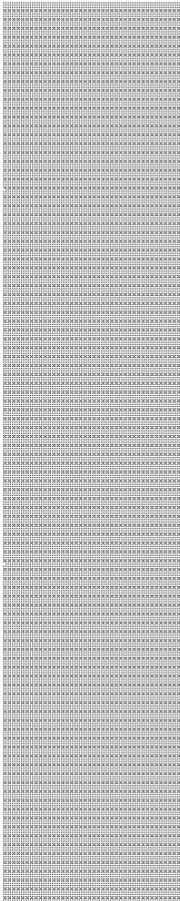
MATRIZ ÍNDICE DE ESTRATEGIA TURÍSTICA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

LÍNEA ESTRATÉGICA	1 Planeación y Política Turística	2 Movilidad, Infraestructura y Equipamiento	3 Productos Turísticos	4 Comercialización y Vinculación	5 Inclusión Social Turística
OBJETIVO GENERAL	Adecuar el desarrollo turístico del municipio a la política estatal y nacional en materia turística	Desarrollar la infraestructura y equipamiento para la mejora de los servicios y productos turísticos	Desarrollar el turismo a nivel municipal de acuerdo a los principios de diversificación del producto turístico	Aumentar la derrama económica generada por el turismo en el municipio	Aumentar la participación de las comunidades rurales en las actividades turísticas
ESTRATEGIAS	<p>1.1 Planeación del desarrollo turístico</p> <p>1.2 Sistema de información turística</p>	<p>2.1 Imagen urbana</p> <p>2.2 Preservación del patrimonio cultural y</p>	<p>3.1 Fortalecimiento de los productos actuales: ecoturismo, turismo cultural, turismo religioso, turismo de negocios.</p> <p>3.2 Diseño, desarrollo e innovación de</p>	<p>4.1 Promoción turística del destino</p> <p>4.2 Convenios y acuerdos institucionales</p>	<p>5.1 Turismo inclusivo</p>

	municipal	natural	productos turísticos		
	1.3 Capacitación y cultura turística	2.3 Equipamiento urbano			
		2.4 Movilidad y Accesibilidad			

PROYECTOS

SENDA HISTÓRICO-CULTURAL COCOMACAN					
10		LE2-E2.1-01 Proyecto de diseño de nomenclatura de calles del centro histórico	LE3-E3.1-01 Circuito Hidalgo camino a la Independencia (turismo cultural centro de ciudad y alrededores)		LE5-E5.1-01 Comité de pueblos indígenas comunidades San Simeón-Tequisquiapan-Río Laja-Xoconstitlo -El Llanito y anexas
		LE2-E2.1-02 Reglamento de imagen urbana bajo criterio de Pueblo Mágico *	LE3-E3.1-02 Circuito José Alfredo Jiménez		
		LE2-E2.2-01 Proyecto de conservación de la Ex Hacienda La Erre	LE3-E3.2-01 Plan maestro "Circuito de la Transición 1800-1900 Río Laja"		

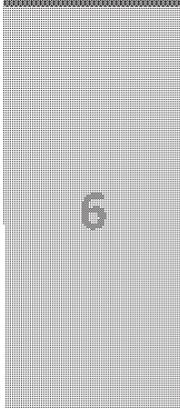


LE2-E2.2-02
 Proyecto de inventario e identificación de Ex-Haciendas

LE2-E2.2-03
 Estudio visión de uso y destino de inmuebles catalogados con potencial turístico y en desuso (ociosos) en mancha urbana

LE2-E2.2-04
 Proyecto arquitectónico conceptual de teatro experimental en antiguas instalaciones del cine en el centro de ciudad

SENDA DE NEGOCIOS HECHO EN DOLORES



6

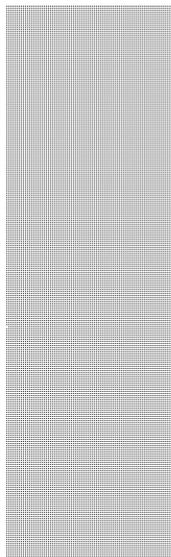
LE2-E2.4-01
 Reordenamiento del comercio ambulante

LE3-E3.1-03
 Circuito Hecho en Dolores legado de Hidalgo

LE3-E3.1-04
 Proyecto conceptual de rehabilitación de la

LE5-E5.1-02 Plan de imagen urbana comunidad Xoconoxtle el Grande

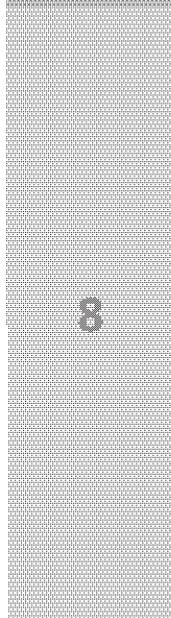
LE5-E5.1-03 Plan de imagen urbana comunidad El Llanito



escuela de artes y oficios en sus antiguas instalaciones de la rivera del Río Batán (centro cívico)

LE5-E5.1-04
Proyecto Lavanda (replicar) en comunidades

SENDA ECOTURISTICA RUIÑAS DE LA PLATA



8

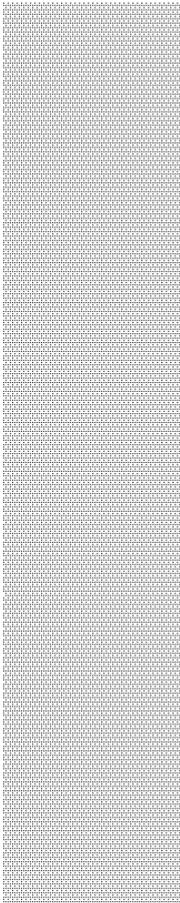
LE2-E2.3-01
Estudio para la ubicación estratégica de una planta de tratamiento de aguas residuales

LE3-E3.2-02
Parque lineal ecológico Río Batán, zonas sin urbanización

LE3-E3.2-03
Proyecto integral de eje distribuidor vial circuito interior turístico

LE5-E5.1-05
Programa de mejoramiento de caminos rurales y accesos a comunidades

LE5-E5.1-06 Plan maestro circuito ecoturístico o El Molino-Trancas-Presa el Gallinero



LE2-E3.2-04

Declaratoria de la zona noroeste como Área Natural Protegida del municipio

LE2-E3.2-05

Declaratoria de la zona presa de Peñuelitas como Área Natural Protegida del municipio

LE2-E3.2-06

Declaratoria de la zona presa El Gallinero como Área Natural Protegida del municipio

SENDA EL CAMINO DE LA FE

3

LE2-E2.2-05

Proyecto estudio de identificación, conservación y restauración en templos y capillas en comunidades y zona urbana

LE3-E3.1-05

Circuito El Camino de la Fé centro de ciudad

LE5-E5.1-07

Plan maestro circuito religioso rural Río Llanito

TRANSVERSALES

<p>LE1-E1.1-01 Reglamento de guía de turistas</p>	<p>LE2-E2.1-03 Proyecto identidad Pueblo Mágico en accesos de ciudad, mancha urbana y comunidades</p>	<p>LE3-E3.1-06 Ruta intermunicipal zona norte</p>	<p>LE4-E4.1-01 Promoción turística local *</p>	<p>LE5-E5.1-08 Plan de inclusión social turística *</p>
<p>LE1-E1.1-02 Reglamento municipal de turismo</p>	<p>LE2-E2.2-06 Reglamento de construcción, adecuación, restauración, compra y venta de inmuebles catalogados</p>	<p>LE3-E3.1-07 Proyecto arquitectónico conceptual para la adecuación del Megaparque</p>	<p>LE4-E4.1-02 Promoción turística internacional y nacional (itinerarios plan de viaje) *</p>	
<p>LE1-E1.1-03 Programa estratégico de sinergia turística</p>	<p>LE2-E2.3-02 Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos</p>	<p>LE3-E3.2-07 Proyecto de residencia de jubilados</p>	<p>LE4-E4.1-03 Plan integral de aplicación de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación) en la difusión y administración del turismo en el municipio *</p>	
<p>LE1-E1.1-04 Documento operativo de seguimiento y cumplimiento de las reglas de operación para mantener</p>	<p>LE2-E2.3-03 Rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento: "Jardín de los Compositores"</p>	<p>LE3-E3.2-08 Premio a la innovación turística *</p>	<p>LE4-E4.2-01 Proyecto de profesionalización de la oficina municipal de turismo *</p>	

26

IV. Descripción de proyectos sin ficha

Linea estratégica	Estrategia	Clave	Proyecto	Descripción
2	2.1	LE2-E2.1-02	Reglamento de imagen urbana bajo criterio de Pueblo Mágico	Actualización del reglamento actual de imagen urbana considerando elementos representativos respecto a los criterios de nombramiento de Pueblo Mágico.
1	1.1	LE1-E1.1-04	Documento operativo de seguimiento y cumplimiento de las reglas de operación para mantener nombramiento de pueblo mágico	Generar una instrucción de trabajo (documento) al interior de la Unidad de Turismo que permita en una primer instancia identificar con claridad los requerimientos para continuar con el nombramiento de Pueblo Mágico y dar seguimiento a estos a partir de una serie de acciones que se definan para tal fin.
1	1.2	LE1-E1.2-02	Observatorio turístico local	Estudio que defina la estructura mínima en cuanto a procesos, personal, equipamiento e información necesaria, que permita contar con la instancia capaz de implementar un monitoreo permanente respecto a la actividad turística del municipio.
1	1.3	LE1-E1.3-01	Programa integral de capacitación en cultura turística (dirigido a operadores turísticos, guías de turistas, prestadores de servicios en cabecera municipal y localidades y empleados de la administración municipal)	Generar por parte de la Unidad de Turismo, con apoyo de las instancias municipales y estatales que esta área identifique, un plan de trabajo para identificar los tópicos necesarios a impartir a los distintos actores del quehacer turístico y llevarlo a cabo, a través de acuerdo o convenios con las instancias necesarias.
2	2.3	LE2-E2.3-05	Rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento: La Alameda	Proyecto arquitectónico conceptual de recuperación del espacio público
3	3.2	LE3-E3.2-08	Premio a la innovación turística	Organización anual de un concurso sobre la innovación de productos o servicios turísticos entre los actores municipales.
3	3.2	LE3-E3.2-09	Centro de innovación turística	Generar alianzas entre la academia, sector privado y público con el fin de contar con una oficina en el municipio que funcione como centro de innovación, para brindar apoyo, capacitaciones, asesorías, etc., a los emprendedores o prestadores de un servicio o producto turístico.
4	4.1	LE4-E4.1-01	Promoción turística local	Generar un plan de trabajo cuyo fin sea dar a conocer los atractivos y oferta turística del municipio al interior del estado, a través de estrategias de apoyo con distintos actores de la administración municipal y estatal.
4	4.1	LE4-E4.1-02	Promoción turística internacional y nacional (itinerarios plan de viaje)	Generar un plan de trabajo cuyo fin sea dar a conocer los atractivos y oferta turística del municipio fuera del estado, a través de estrategias de apoyo con distintos actores de la administración estatal y federal.
4	4.1	LE4-E4.1-03	Plan integral de aplicación de las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación) en la difusión y administración del turismo en el municipio	Investigación e implementación de buenas prácticas en cuanto al uso de las nuevas tecnologías de comunicación en la difusión de la oferta turística del municipio orientada en todo momento al usuario final (turista).
4	4.2	LE4-E4.2-01	Proyecto de profesionalización de la oficina municipal de turismo	Programa estratégico para fortalecer la unidad de turismo del municipio, desde temas de capacitación, vinculación con actores municipales, estatales y federales, equipamiento.
5	5.1	LE5-E5.1-08	Plan de inclusión social turística	Programa estratégico para la identificación de oferta y potencial turístico en las distintas localidades del municipio, con el fin de potenciar el sector en estas localidades e incrementar la calidad de vida de sus habitantes.



Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico (Visión 2016 - 2021)



Línea Estratégica		2	Strategia	1,3
<p>La celebración de la Feria del Café</p>			<p>PROYECTO ESTUPELOS</p> <p>5,000,000.00</p> <p>Tiempo de Ejecución: 12 Meses</p> <p>Impacto Cultural: Alto</p> <p>Impacto Económico: Medio</p> <p>Impacto Social: Medio</p> <p>Impacto Ambiental: Medio</p> <p>Impacto Político: Medio</p> <p>Impacto Educativo: Medio</p> <p>Impacto Científico: Medio</p> <p>Impacto Deportivo: Medio</p> <p>Impacto Artístico: Medio</p> <p>Impacto Religioso: Medio</p> <p>Impacto Científico: Medio</p> <p>Impacto Deportivo: Medio</p> <p>Impacto Artístico: Medio</p> <p>Impacto Religioso: Medio</p>	
<p>Descripción: Se realiza una feria del café en el mes de agosto, con la finalidad de promover, entre otros, la cultura del café y la agricultura, así como la identidad de la zona cafetalera.</p>				
<p>Justificación: El café es un producto de gran importancia económica y cultural para el municipio de Dolores Hidalgo, por lo que es necesario promover su consumo y la cultura del café.</p>				
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO				
Actividad	Responsable	Presupuesto	Fecha de Ejecución	Estado

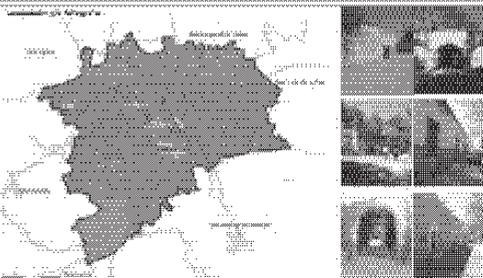


Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico (Visión 2016 - 2021)

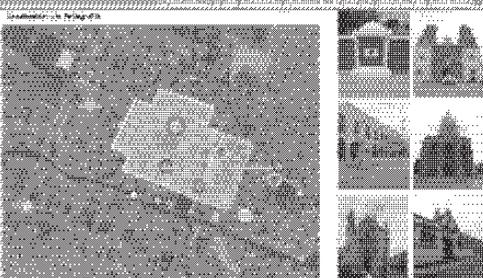


Línea Estratégica		2	Strategia	1,3
<p>La celebración de la Feria del Café</p>			<p>PROYECTO ESTUPELOS</p> <p>5,000,000.00</p> <p>Tiempo de Ejecución: 12 Meses</p> <p>Impacto Cultural: Alto</p> <p>Impacto Económico: Medio</p> <p>Impacto Social: Medio</p> <p>Impacto Ambiental: Medio</p> <p>Impacto Político: Medio</p> <p>Impacto Educativo: Medio</p> <p>Impacto Científico: Medio</p> <p>Impacto Deportivo: Medio</p> <p>Impacto Artístico: Medio</p> <p>Impacto Religioso: Medio</p>	
<p>Descripción: Se realiza una feria del café en el mes de agosto, con la finalidad de promover, entre otros, la cultura del café y la agricultura, así como la identidad de la zona cafetalera.</p>				
<p>Justificación: El café es un producto de gran importancia económica y cultural para el municipio de Dolores Hidalgo, por lo que es necesario promover su consumo y la cultura del café.</p>				
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO				
Actividad	Responsable	Presupuesto	Fecha de Ejecución	Estado

Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)

		Linea Estratégica 3 Sublínea 3.2	Subproyecto 3.2.2		
Descripción: Gestionar un sistema de mapas turísticos, mediante acciones de difusión, acompañamiento y actualización de información, sobre el patrimonio y sus sitios, para promoverlos al turista de manera que proporcione información sobre Dolores Hidalgo, además de generar actividades turísticas que permitan contribuir a la economía local y a la cultura.		PROYECTO EFECTIVO \$ 200,000.00 Unidad Municipal Todos el municipio Estrategia Regional Intermedia (EIR) - Recursos Humanos A través No aplica No aplica Plan de Desarrollo Municipal No aplica Unidad de Turismo			
Justificación: Debido a la gran extensión territorial del municipio, existe necesidad de promover a través de actividades turísticas los atractivos turísticos, así como de generar actividades turísticas que permitan contribuir a la economía local y a la cultura.		Unidad Municipal Todos el municipio	Unidad Municipal Todos el municipio		
Continúa en Anexo C de esta publicación.					
Origen	Clase	Región	Responsable	Destino	Costo

Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)

		Linea Estratégica 3 Sublínea 3.2	Subproyecto 3.2.2		
Descripción: Promover y actualizar el inventario de monumentos históricos del municipio para usarlo como herramienta de apoyo al desarrollo de acciones de conservación y el fomento del turismo en el municipio.		PROYECTO EFECTIVO \$ 200,000.00 Unidad Municipal Todos el municipio Estrategia Regional Intermedia (EIR) - Recursos Humanos A través No aplica No aplica Plan de Desarrollo Municipal No aplica Dirección de Cultura y Artes Municipales			
Justificación: Debido a la importancia de los sitios históricos, se tiene necesidad de actualizar el inventario de monumentos históricos del municipio para usarlo como herramienta de apoyo al desarrollo de acciones de conservación y el fomento del turismo en el municipio.		Unidad Municipal Todos el municipio	Unidad Municipal Todos el municipio		
Continúa en Anexo C de esta publicación.					
Origen	Clase	Región	Responsable	Destino	Costo



Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)



Descripción del Proyecto		Línea Estratégica		Estrategia		E.O.	
<p>Resumen: El proyecto consiste en la restauración de la casa de la familia de don Juan Antonio de los Ríos, con el fin de convertirla en un museo que exhiba los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos.</p> <p>Justificación: El proyecto tiene como objetivo la restauración de la casa de la familia de don Juan Antonio de los Ríos, con el fin de convertirla en un museo que exhiba los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos.</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>	
<p>Objetivos: El objetivo principal del proyecto es la restauración de la casa de la familia de don Juan Antonio de los Ríos, con el fin de convertirla en un museo que exhiba los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos.</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>	
<p>Impacto: El proyecto tiene como impacto la restauración de la casa de la familia de don Juan Antonio de los Ríos, con el fin de convertirla en un museo que exhiba los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos.</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>	

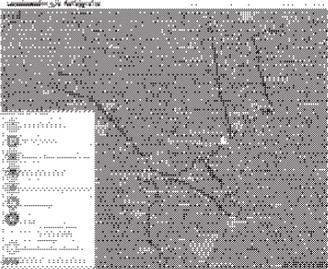


Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)



Descripción del Proyecto		Línea Estratégica		Estrategia		E.O.	
<p>Resumen: El proyecto consiste en la restauración de la casa de la familia de don Juan Antonio de los Ríos, con el fin de convertirla en un museo que exhiba los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos.</p> <p>Justificación: El proyecto tiene como objetivo la restauración de la casa de la familia de don Juan Antonio de los Ríos, con el fin de convertirla en un museo que exhiba los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos.</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>	
<p>Objetivos: El objetivo principal del proyecto es la restauración de la casa de la familia de don Juan Antonio de los Ríos, con el fin de convertirla en un museo que exhiba los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos.</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>	
<p>Impacto: El proyecto tiene como impacto la restauración de la casa de la familia de don Juan Antonio de los Ríos, con el fin de convertirla en un museo que exhiba los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos, así como los objetos personales de don Juan Antonio de los Ríos.</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>		<p>1. Turismo</p> <p>2. Cultura</p>	

Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)

		Ubicación Geográfica		Ubicación	
   		Características		Superficie	
Descripción: Se proyecta la construcción de un centro de recepción al municipio a través de una avenida, aceras, bardas y mobiliario urbano para el centro del municipio de Dolores Hidalgo para el desarrollo turístico del municipio.		3.000 m ²		3.000 m ²	
Justificación: El desarrollo turístico cultural, artístico, deportivo y de la gastronomía es el pilar de la economía del municipio, generando empleos y producción, fortaleciendo económicamente a las actividades económicas, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo el desarrollo turístico del municipio.		Beneficiarios		Beneficiarios	
Objetivos: Construir un centro de recepción al municipio a través de una avenida, aceras, bardas y mobiliario urbano para el desarrollo turístico del municipio.		Municipio de Dolores Hidalgo		Municipio de Dolores Hidalgo	
CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA					
1. Acta de	2. Acta de	3. Acta de	4. Acta de	5. Acta de	6. Acta de

Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)

		Ubicación Geográfica		Ubicación	
   		Características		Superficie	
Descripción: Proyecto de construcción de un centro de recepción al municipio a través de una avenida, aceras, bardas y mobiliario urbano para el desarrollo turístico del municipio.		3.000 m ²		3.000 m ²	
Justificación: El desarrollo turístico cultural, artístico, deportivo y de la gastronomía es el pilar de la economía del municipio, generando empleos y producción, fortaleciendo económicamente a las actividades económicas, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo el desarrollo turístico del municipio.		Beneficiarios		Beneficiarios	
Objetivos: Construir un centro de recepción al municipio a través de una avenida, aceras, bardas y mobiliario urbano para el desarrollo turístico del municipio.		Municipio de Dolores Hidalgo		Municipio de Dolores Hidalgo	
CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA					
1. Acta de	2. Acta de	3. Acta de	4. Acta de	5. Acta de	6. Acta de



Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo-Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)



Línea Estratégica 3		Estrategia 4.3	
<p>Descripción: Realizar volantes y presentaciones de imagen urbana para la construcción de parcerías, alianzas o promesas sustentables, además del tema de calidad de servicios de parte de instituciones privadas.</p>		<p>Objetivo: Comunicar con claridad y de manera sencilla en los frentes con el municipio de Dolores Hidalgo la importancia urbana de Dolores Hidalgo.</p>	
<p>Actividades: Elaboración de volantes y presentaciones de imagen urbana para la construcción de parcerías, alianzas o promesas sustentables, además del tema de calidad de servicios de parte de instituciones privadas.</p>		<p>Indicadores: Número de alianzas o promesas sustentables.</p>	
<p>Impacto: Comunicación clara y sencilla de la importancia urbana de Dolores Hidalgo.</p>		<p>Medios: Volantes, presentaciones de imagen urbana.</p>	
<p>Presupuesto: \$ 100,000.00</p>		<p>Clasificación: 010 - Personal</p>	
<p>Responsable: Secretaría de Turismo</p>		<p>Estado: Activo</p>	

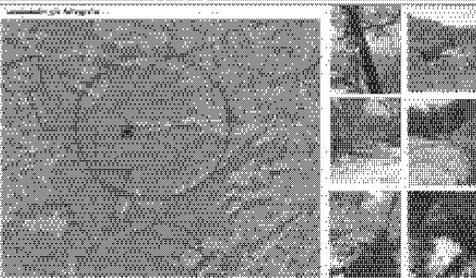


Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo-Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)

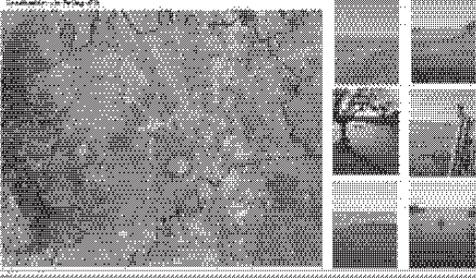


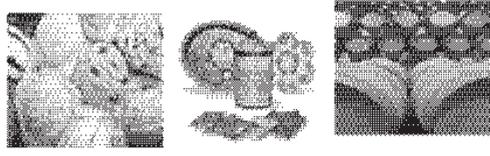
Línea Estratégica 3		Estrategia 4.3	
<p>Descripción: Realizar volantes y presentaciones de imagen urbana para la construcción de parcerías, alianzas o promesas sustentables, además del tema de calidad de servicios de parte de instituciones privadas.</p>		<p>Objetivo: Comunicar con claridad y de manera sencilla en los frentes con el municipio de Dolores Hidalgo la importancia urbana de Dolores Hidalgo.</p>	
<p>Actividades: Elaboración de volantes y presentaciones de imagen urbana para la construcción de parcerías, alianzas o promesas sustentables, además del tema de calidad de servicios de parte de instituciones privadas.</p>		<p>Indicadores: Número de alianzas o promesas sustentables.</p>	
<p>Impacto: Comunicación clara y sencilla de la importancia urbana de Dolores Hidalgo.</p>		<p>Medios: Volantes, presentaciones de imagen urbana.</p>	
<p>Presupuesto: \$ 100,000.00</p>		<p>Clasificación: 010 - Personal</p>	
<p>Responsable: Secretaría de Turismo</p>		<p>Estado: Activo</p>	

Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)

<p>Ubicación del Proyecto:</p>  <p>Descripción: Realizar actividades recreativas de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas dentro del Sistema Estatal de Aguas Nacionales Protegidas del Estado de Querétaro (SEANP) y hacer caminata como parte del desarrollo turístico a lo largo del RÍO SAN JUAN. Área ubicada en la zona de Santa Ana en el municipio de Dolores Hidalgo.</p> <p>Justificación: Realizar actividades recreativas de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) con el fin de promover el turismo en la zona.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ubicación del Proyecto:</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Dolores</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3.3</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PROYECTO ESPECIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Actividad recreativa de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) con el fin de promover el turismo en la zona. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Ubicación: Santa Ana, Dolores Hidalgo, Querétaro. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Área: 3 hectáreas. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Presupuesto: \$ 1,000,000.00. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Responsable: M. en C. [Nombre]. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Fecha de inicio: [Fecha]. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Fecha de término: [Fecha]. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Estado: [Estado]. </td> </tr> </table>	Ubicación del Proyecto:	3	Dolores	3.3	PROYECTO ESPECIAL				DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				Actividad recreativa de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) con el fin de promover el turismo en la zona.				Ubicación: Santa Ana, Dolores Hidalgo, Querétaro.				Área: 3 hectáreas.				Presupuesto: \$ 1,000,000.00.				Responsable: M. en C. [Nombre].				Fecha de inicio: [Fecha].				Fecha de término: [Fecha].				Estado: [Estado].			
Ubicación del Proyecto:	3	Dolores	3.3																																										
PROYECTO ESPECIAL																																													
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO																																													
Actividad recreativa de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) con el fin de promover el turismo en la zona.																																													
Ubicación: Santa Ana, Dolores Hidalgo, Querétaro.																																													
Área: 3 hectáreas.																																													
Presupuesto: \$ 1,000,000.00.																																													
Responsable: M. en C. [Nombre].																																													
Fecha de inicio: [Fecha].																																													
Fecha de término: [Fecha].																																													
Estado: [Estado].																																													

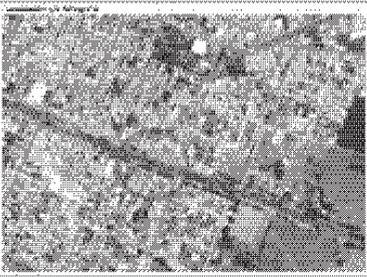
Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)

<p>Ubicación del Proyecto:</p>  <p>Descripción: Realizar actividades recreativas de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) dentro del Sistema Estatal de Aguas Nacionales Protegidas del Estado de Querétaro (SEANP) y hacer caminata como parte del desarrollo turístico a lo largo del RÍO SAN JUAN. Área ubicada en la zona de Santa Ana en el municipio de Dolores Hidalgo.</p> <p>Justificación: Realizar actividades recreativas de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) con el fin de promover el turismo en la zona.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Ubicación del Proyecto:</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Dolores</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3.3</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PROYECTO ESPECIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Actividad recreativa de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) dentro del Sistema Estatal de Aguas Nacionales Protegidas del Estado de Querétaro (SEANP) y hacer caminata como parte del desarrollo turístico a lo largo del RÍO SAN JUAN. Área ubicada en la zona de Santa Ana en el municipio de Dolores Hidalgo. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Ubicación: Santa Ana, Dolores Hidalgo, Querétaro. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Área: 3 hectáreas. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Presupuesto: \$ 1,000,000.00. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Responsable: M. en C. [Nombre]. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Fecha de inicio: [Fecha]. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Fecha de término: [Fecha]. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> Estado: [Estado]. </td> </tr> </table>	Ubicación del Proyecto:	3	Dolores	3.3	PROYECTO ESPECIAL				DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				Actividad recreativa de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) dentro del Sistema Estatal de Aguas Nacionales Protegidas del Estado de Querétaro (SEANP) y hacer caminata como parte del desarrollo turístico a lo largo del RÍO SAN JUAN. Área ubicada en la zona de Santa Ana en el municipio de Dolores Hidalgo.				Ubicación: Santa Ana, Dolores Hidalgo, Querétaro.				Área: 3 hectáreas.				Presupuesto: \$ 1,000,000.00.				Responsable: M. en C. [Nombre].				Fecha de inicio: [Fecha].				Fecha de término: [Fecha].				Estado: [Estado].			
Ubicación del Proyecto:	3	Dolores	3.3																																										
PROYECTO ESPECIAL																																													
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO																																													
Actividad recreativa de tipo aventura (canoa, actividades acuáticas) dentro del Sistema Estatal de Aguas Nacionales Protegidas del Estado de Querétaro (SEANP) y hacer caminata como parte del desarrollo turístico a lo largo del RÍO SAN JUAN. Área ubicada en la zona de Santa Ana en el municipio de Dolores Hidalgo.																																													
Ubicación: Santa Ana, Dolores Hidalgo, Querétaro.																																													
Área: 3 hectáreas.																																													
Presupuesto: \$ 1,000,000.00.																																													
Responsable: M. en C. [Nombre].																																													
Fecha de inicio: [Fecha].																																													
Fecha de término: [Fecha].																																													
Estado: [Estado].																																													

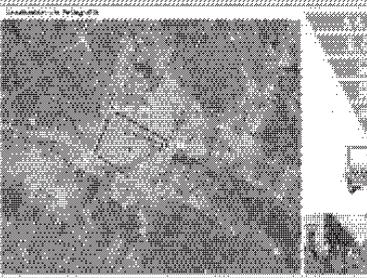
Descripción de Proyecto:		Área Estratégica	Objetivo	Indicador	U.O.
		<p>Desarrollar el turismo en la comunidad empresarial y promover el sector turístico, logrando la unión y sinergia entre empresarios para aprovechar los recursos, a través de reuniones, intercambios, talleres y capacitaciones, para su constante actualización y posicionamiento en el mercado.</p>	<p>Desarrollar el turismo en la comunidad empresarial y promover el sector turístico, logrando la unión y sinergia entre empresarios para aprovechar los recursos, a través de reuniones, intercambios, talleres y capacitaciones, para su constante actualización y posicionamiento en el mercado.</p>	<p>Incrementar el número de visitantes al municipio.</p>	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
					SECRETARÍA DE TURISMO
					Turismo del municipio
					Turismo del municipio
					Comisión Ejecutiva del Programa Municipal Estatal de Turismo, Secretaría de Turismo
<p>Objetivo:</p> <p>Lograr la unión y participación de empresarios en pro de la economía del municipio mediante la implementación de los productos turísticos por la comunidad en todos los niveles, fomentando alianzas, gubernamentales, gubernamentales, académicas, laborales, familiares, etc.</p>		Objetivo	Indicador	U.O.	
		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>					
Turismo	Turismo	Turismo	Turismo	Turismo	OTR

Descripción de Proyecto:		Área Estratégica	Objetivo	Indicador	U.O.
		<p>Desarrollar el turismo en la comunidad empresarial y promover el sector turístico, logrando la unión y sinergia entre empresarios para aprovechar los recursos, a través de reuniones, intercambios, talleres y capacitaciones, para su constante actualización y posicionamiento en el mercado.</p>	<p>Desarrollar el turismo en la comunidad empresarial y promover el sector turístico, logrando la unión y sinergia entre empresarios para aprovechar los recursos, a través de reuniones, intercambios, talleres y capacitaciones, para su constante actualización y posicionamiento en el mercado.</p>	<p>Incrementar el número de visitantes al municipio.</p>	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
					SECRETARÍA DE TURISMO
					Turismo del municipio
					Turismo del municipio
					Comisión Ejecutiva del Programa Municipal Estatal de Turismo, Secretaría de Turismo
<p>Objetivo:</p> <p>Lograr la unión y participación de empresarios en pro de la economía del municipio mediante la implementación de los productos turísticos por la comunidad en todos los niveles, fomentando alianzas, gubernamentales, gubernamentales, académicas, laborales, familiares, etc.</p>		Objetivo	Indicador	U.O.	
		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
<p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>					
Turismo	Turismo	Turismo	Turismo	Turismo	OTR

Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. [Visión 2016 - 2021]

		Línea Turística: 3 Sublínea: 3.3
<p>Descripción: Realizar el estudio arquitectónico preliminar para definir el uso adecuado. Un sitio que se presentará mediante un área adecuada, desde una perspectiva y dimensiona para ser de modo cultural, histórico.</p>		NOMBRE: S. 2016-2021 SE. 2016-2021-001 -01- CONSTRUCCIÓN Región: México-Cultura Región: México E. 2016-2021 Pro. 2016-2021 Municipio: Dolores Hidalgo Vigencia: 2016-2021 SECTORA:
<p>Justificación: Este estudio de la actividad se encuentra en condiciones de alto nivel de calidad, con el fin de proporcionar un espacio público y mejorar con un espacio público adecuado tanto para los habitantes del municipio como para los visitantes.</p>		Clasificación: Turismo y Cultura Población:
<p>Objetivos: El estudio de la actividad se encuentra en condiciones de alto nivel de calidad, con el fin de proporcionar un espacio público y mejorar con un espacio público adecuado tanto para los habitantes del municipio como para los visitantes.</p>		Tipo:
<p>CONTRALORÍA DE ECONOMÍA LOCAL</p>		
C. 2016-2021	SECTORA:	SE. 2016-2021-001
01- CONSTRUCCIÓN	Región: México-Cultura Región: México	E. 2016-2021 Pro. 2016-2021 Municipio: Dolores Hidalgo Vigencia: 2016-2021

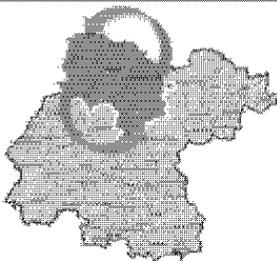
Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. [Visión 2016 - 2021]

		Línea Turística: 3 Sublínea: 3.4
<p>Descripción: Realizar un estudio de viabilidad para el municipio de Dolores Hidalgo, en materia de turismo, y analizar, en base a un estudio de las características, análisis y propuesta de un espacio público que permita la atención de actividades de control de tránsito de los visitantes al uso potencial de los espacios públicos, para el uso adecuado de los espacios.</p>		NOMBRE: S. 2016-2021 SE. 2016-2021-001 -01- CONSTRUCCIÓN Región: México-Cultura Región: México E. 2016-2021 Pro. 2016-2021 Municipio: Dolores Hidalgo Vigencia: 2016-2021 SECTORA:
<p>Justificación: Este estudio de la actividad se encuentra en condiciones de alto nivel de calidad, con el fin de proporcionar un espacio público y mejorar con un espacio público adecuado tanto para los habitantes del municipio como para los visitantes.</p>		Clasificación: Turismo y Cultura Población:
<p>Objetivos: El estudio de la actividad se encuentra en condiciones de alto nivel de calidad, con el fin de proporcionar un espacio público y mejorar con un espacio público adecuado tanto para los habitantes del municipio como para los visitantes.</p>		Tipo:
<p>CONTRALORÍA DE ECONOMÍA LOCAL</p>		
C. 2016-2021	SECTORA:	SE. 2016-2021-001
01- CONSTRUCCIÓN	Región: México-Cultura Región: México	E. 2016-2021 Pro. 2016-2021 Municipio: Dolores Hidalgo Vigencia: 2016-2021



Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)



<p>Intervención de Patrimonio</p>  <p>Descripción: Construye un proyecto de centro de productores turísticos entre municipios de la zona norte del estado del estado de Querétaro (Toluca, San Felipe, San Mateo de la Unión y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional).</p> <p>Justificación: Revalorizar zonas de interés entre municipios a través de la oferta turística.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Línea Estratégica</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 30%;">Categoría</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">3.5</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PROYECTO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">\$ 230,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Módulo de municipio</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Municipios: San Diego de la Unión, San Felipe, Querétaro</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Línea de apoyo: Turismo, Artes</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">3 meses</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Plan de Desarrollo Municipal</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">SECRETARÍA DE ECONOMÍA</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">SECRETARÍA DE TURISMO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Unidad de Turismo</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Programa</td> <td>Objetivo</td> <td>Meta</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Desarrollo de Zonas Turísticas</td> <td>ACTIVAR DE NUEVO LAS ZONAS TURÍSTICAS</td> <td>10</td> </tr> </table>	Línea Estratégica	3	Categoría	3.5	PROYECTO				\$ 230,000.00				Módulo de municipio				Municipios: San Diego de la Unión, San Felipe, Querétaro				Línea de apoyo: Turismo, Artes				3 meses				No aplica				No aplica				Plan de Desarrollo Municipal				SECRETARÍA DE ECONOMÍA				SECRETARÍA DE TURISMO				Unidad de Turismo				Programa		Objetivo	Meta	Desarrollo de Zonas Turísticas		ACTIVAR DE NUEVO LAS ZONAS TURÍSTICAS	10
Línea Estratégica	3	Categoría	3.5																																																										
PROYECTO																																																													
\$ 230,000.00																																																													
Módulo de municipio																																																													
Municipios: San Diego de la Unión, San Felipe, Querétaro																																																													
Línea de apoyo: Turismo, Artes																																																													
3 meses																																																													
No aplica																																																													
No aplica																																																													
Plan de Desarrollo Municipal																																																													
SECRETARÍA DE ECONOMÍA																																																													
SECRETARÍA DE TURISMO																																																													
Unidad de Turismo																																																													
Programa		Objetivo	Meta																																																										
Desarrollo de Zonas Turísticas		ACTIVAR DE NUEVO LAS ZONAS TURÍSTICAS	10																																																										

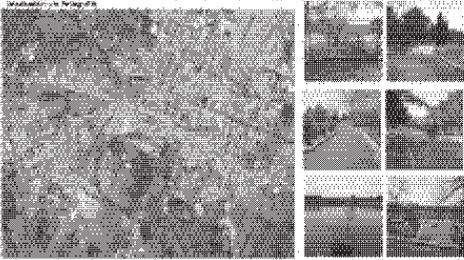
CONTROL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA UNIDAD

16 de enero	16 de febrero	16 de marzo	16 de abril	16 de mayo	16 de junio
-------------	---------------	-------------	-------------	------------	-------------



Ficha de Proyectos del Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pueblo Mágico. (Visión 2016 - 2021)



<p>Intervención de Patrimonio</p>  <p>Descripción: Mejorar el estado de conservación de las edificaciones ubicadas en el casco urbano, con el objetivo de promover el desarrollo turístico y mejorar la imagen urbana del municipio.</p> <p>Justificación: Mejorar el estado de conservación de las edificaciones ubicadas en el casco urbano, con el objetivo de promover el desarrollo turístico y mejorar la imagen urbana del municipio.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Línea Estratégica</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 30%;">Categoría</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">3.5</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">PROYECTO AGRICULTIVO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">\$ 230,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Módulo de municipio</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Col. Ciudad Dolores Hidalgo</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Artes, Artesanía, Gastronomía</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">3 meses</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">20 ha</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Plan de Desarrollo Municipal</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">SECRETARÍA DE ECONOMÍA</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">SECRETARÍA DE TURISMO</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Protección al Patrimonio</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Programa</td> <td>Objetivo</td> <td>Meta</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Desarrollo de Zonas Turísticas</td> <td>ACTIVAR DE NUEVO LAS ZONAS TURÍSTICAS</td> <td>10</td> </tr> </table>	Línea Estratégica	3	Categoría	3.5	PROYECTO AGRICULTIVO				\$ 230,000.00				Módulo de municipio				Col. Ciudad Dolores Hidalgo				Artes, Artesanía, Gastronomía				3 meses				20 ha				No aplica				Plan de Desarrollo Municipal				SECRETARÍA DE ECONOMÍA				SECRETARÍA DE TURISMO				Protección al Patrimonio				Programa		Objetivo	Meta	Desarrollo de Zonas Turísticas		ACTIVAR DE NUEVO LAS ZONAS TURÍSTICAS	10
Línea Estratégica	3	Categoría	3.5																																																										
PROYECTO AGRICULTIVO																																																													
\$ 230,000.00																																																													
Módulo de municipio																																																													
Col. Ciudad Dolores Hidalgo																																																													
Artes, Artesanía, Gastronomía																																																													
3 meses																																																													
20 ha																																																													
No aplica																																																													
Plan de Desarrollo Municipal																																																													
SECRETARÍA DE ECONOMÍA																																																													
SECRETARÍA DE TURISMO																																																													
Protección al Patrimonio																																																													
Programa		Objetivo	Meta																																																										
Desarrollo de Zonas Turísticas		ACTIVAR DE NUEVO LAS ZONAS TURÍSTICAS	10																																																										

CONTROL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA UNIDAD

16 de enero	16 de febrero	16 de marzo	16 de abril	16 de mayo	16 de junio
-------------	---------------	-------------	-------------	------------	-------------

V. Propuesta de Circuitos y Recorridos

“Circuito de Hidalgo camino a la Independencia”

Descripción:

Este recorrido tiene como principal atracción turística el conocer los diferentes monumentos y sitios históricos alusivos al tema del Origen de la Independencia de México, combinando vestigios originales así como los conmemorativos a esta gesta Histórica Nacional, propios o dentro del municipio de Dolores Hidalgo.

Como son:

- Atrio de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores
- Primer Estela de la Libertad
- Museo Bicentenario (antigua casa de Mariano Abasolo)
- Museo de la Independencia (antigua Cárcel)
- Museo Casa de Hidalgo
- Museo Casa de los Descendientes de Hidalgo
- Puente Batán
- Vestigios del camino antiguo a la Ex-Hacienda la Erre
- Mezquite Bendito
- Capilla de la Ex-Hacienda la Erre
- Segunda Estela de la Libertad
- Arroyo Seco
- Conocer el proceso de alfarería en talleres o espacios lúdicos
- Estación del ferrocarril 1900
- Megabandera
- Monumento a los Héroes de la Independencia
- Miguel Hidalgo Ecuéstre (edificio presidencia municipal)
- Monumento a la Bandera
- La Alameda
- Megaparque
- Auditorio municipal

Plan Maestro “Circuito de la Transición 1800-1900 Río Laja”

Descripción:

Desarrollo de proyecto urbano conceptual de característica histórica, consiste en la conexión por vía terrestre de las dos Ex-estaciones del ferrocarril existentes en el municipio las cuales datan del 1880 y 1910 respectivamente, en la actualidad se encuentran en desuso y en regular a malo estado de conservación.

La idea conceptual es aprovechar el terraplén existente de la antigua vía del ferrocarril y acondicionarlo con algún sistema de acabado que permita el tránsito especial de vehículos ecológicos que recorran el circuito entre estaciones incluyendo la conservación de sitios y monumentos catalogados que forman parte de esta zona como son:

- Capilla Río Laja Señor de la Salud
- Puente del ferrocarril
- Conjunto urbano, bodegas y entorno de la Ex-Estación del ferrocarril 1880
- Ex-Hacienda el Rincón de Abasolo
- Ex-Estación del ferrocarril 1910

En complemento a este desarrollo se propone aprovechar las adjuntas del Río Laja para la creación de parques lineales ecológicos en zonas estratégicas así como su recorrido por senderos de carácter eco-turísticos.

Componentes del Plan Maestro (Proyectos Conceptuales):

- Delimitación de zona de estudio (poligonal)
- Concesión o comodato de conjunto de bodegas para uso cultural
- Derecho de vía del terraplén actual de la vía férrea
- Proyecto de imagen urbana para la conservación del conjunto de inmuebles y entorno de la Ex-Estación del ferrocarril del 1880
- Proyecto de los circuitos viales sobre terraplén y Río Laja
- Proyecto de transporte público ecológico conceptual, mini tren
- Proyecto de Parque Lineal Puente Ferroviario Río Laja
- Proyecto de Parque Lineal Nodo Estación de Ferrocarril del 1910, Río Laja
- Proyecto de uso y destino de instalaciones de la Estación de Ferrocarril del 1910


COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES E HISTÓRICAS
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES E HISTÓRICAS
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES E HISTÓRICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

1. LOCALIZACIÓN
 DIRECCIÓN: Caracas
 LUGAR: Caracas
 CANTÓN: Caracas
 MUNICIPIO: Caracas
 COORDENADAS: 10° 45' N 78° 15' W

2. DESCRIPCIÓN
 DESCRIPCIÓN: Edificio de 10 pisos
 MATERIAL: Mampostería
 COORDENADAS: 10° 45' N 78° 15' W

3. CARACTERÍSTICAS
 TIPO: Edificio de 10 pisos
 MATERIAL: Mampostería
 COORDENADAS: 10° 45' N 78° 15' W

4. ANEXOS Y REFERENCIAS
 ANEXOS: Plano de planta
 REFERENCIAS: Plano de planta

5. DATOS DE INTERÉS
 DATOS DE INTERÉS: Edificio de 10 pisos

6. BIBLIOGRAFÍA
 BIBLIOGRAFÍA: Plano de planta

7. OBSERVACIONES
 OBSERVACIONES: Edificio de 10 pisos

8. UBICACIÓN
 UBICACIÓN: Plano de planta

PROYECTO: Caracas, N. de América, E. de América
 PROYECTO: Caracas, N. de América, E. de América


COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES E HISTÓRICAS
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES E HISTÓRICAS
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES E HISTÓRICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

1. LOCALIZACIÓN
 DIRECCIÓN: Caracas
 LUGAR: Caracas
 CANTÓN: Caracas
 MUNICIPIO: Caracas
 COORDENADAS: 10° 45' N 78° 15' W

2. DESCRIPCIÓN
 DESCRIPCIÓN: Edificio de 10 pisos
 MATERIAL: Mampostería
 COORDENADAS: 10° 45' N 78° 15' W

3. CARACTERÍSTICAS
 TIPO: Edificio de 10 pisos
 MATERIAL: Mampostería
 COORDENADAS: 10° 45' N 78° 15' W

4. ANEXOS Y REFERENCIAS
 ANEXOS: Plano de planta
 REFERENCIAS: Plano de planta

5. DATOS DE INTERÉS
 DATOS DE INTERÉS: Edificio de 10 pisos

6. BIBLIOGRAFÍA
 BIBLIOGRAFÍA: Plano de planta

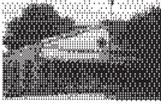
7. OBSERVACIONES
 OBSERVACIONES: Edificio de 10 pisos

8. UBICACIÓN
 UBICACIÓN: Plano de planta

PROYECTO: Caracas, N. de América, E. de América
 PROYECTO: Caracas, N. de América, E. de América



1. IDENTIFICACION
 Nombre: ...
 Dirección: ...
 Código Postal: ...
 Municipio: ...
 Estado: ...
 País: ...



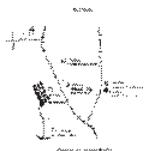
2. CARACTERISTICAS
 Tipo de obra: ...
 Área construida: ...
 Volumen: ...
 Materiales: ...



3. ASPECTOS LEGALES
 Tipo de licencia: ...
 Fecha de expedición: ...



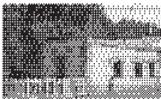
4. DATOS DE LOCALIZACION
 Ubicación: ...



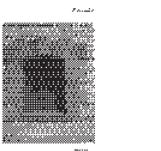
5. DATOS DE LOCALIZACION
 Coordenadas: ...



1. IDENTIFICACION
 Nombre: ...
 Dirección: ...
 Código Postal: ...
 Municipio: ...
 Estado: ...
 País: ...



2. CARACTERISTICAS
 Tipo de obra: ...
 Área construida: ...
 Volumen: ...
 Materiales: ...



3. ASPECTOS LEGALES
 Tipo de licencia: ...
 Fecha de expedición: ...

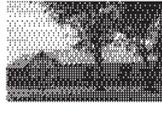


4. DATOS DE LOCALIZACION
 Ubicación: ...

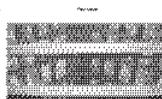


5. DATOS DE LOCALIZACION
 Coordenadas: ...

1. IDENTIFICACION
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



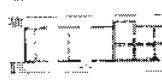
2. IDENTIFICACION
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



3. CARACTERISTICAS
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



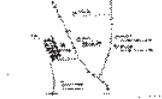
4. DESCRIPCION DE LA PLANTA
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



5. DATOS NUMERICOS O GRAFICOS DE IDENTIFICACION
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



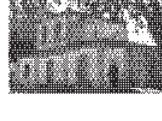
6. DESCRIPCION DE LA PLANTA
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



7. DATOS NUMERICOS O GRAFICOS DE IDENTIFICACION
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



1. IDENTIFICACION
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



2. CARACTERISTICAS
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



3. DESCRIPCION DE LA PLANTA
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



4. DATOS NUMERICOS O GRAFICOS DE IDENTIFICACION
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



5. DESCRIPCION DE LA PLANTA
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



6. DESCRIPCION DE LA PLANTA
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



7. DATOS NUMERICOS O GRAFICOS DE IDENTIFICACION
 Nombre: [illegible] Categoría: [illegible]
 Autor: [illegible] Fecha: [illegible]
 Tipo de cultivo: [illegible]
 Ubicación: [illegible]



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN CARLOS

1. LOCALIZACIÓN
 DISTRITO: San Carlos
 MUNICIPIO: San Carlos
 CANTÓN: San Carlos
 PARROQUIA: San Carlos

2. IDENTIFICACION
 NOMBRE DEL PROYECTO: Reconstrucción del Templo de San Carlos
 UBICACION: Calle Principal, San Carlos
 TIPO DE OBRAS: Reconstrucción
 FECHA DE ELABORACION: 2017-01-24

3. DESCRIPCION GENERAL
 El presente proyecto consiste en la reconstrucción del templo de San Carlos, ubicado en la Calle Principal de San Carlos. El templo tiene una superficie construida de 1.200 m² y se encuentra en un estado de deterioro avanzado. El proyecto contempla la demolición de la estructura existente y la construcción de una nueva estructura de concreto armado, con una superficie construida de 1.200 m². El proyecto también contempla la instalación de servicios básicos (agua, electricidad y alcantarillado) y la pintura de las paredes interiores y exteriores.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO
 Reconstruir el templo de San Carlos, mejorando su estructura y servicios básicos.

5. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO
 La comunidad de San Carlos, a través de la parroquia de San Carlos.

6. JUSTIFICACION
 El templo de San Carlos es un patrimonio cultural de la comunidad de San Carlos. Su reconstrucción es necesaria para preservar este patrimonio y mejorar el estado de conservación del templo.

7. PRESUPUESTO
 El presupuesto total del proyecto es de \$ 1.200.000,00.

8. ANEXOS
 Plano de ubicación del templo.
 Plano de planta del templo.
 Plano de fachada del templo.
 Plano de sección del templo.

9. INFORMACION ADICIONAL
 El proyecto fue aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos el día 2017-01-24.



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN CARLOS

1. LOCALIZACIÓN
 DISTRITO: San Carlos
 MUNICIPIO: San Carlos
 CANTÓN: San Carlos
 PARROQUIA: San Carlos

2. IDENTIFICACION
 NOMBRE DEL PROYECTO: Reconstrucción del Templo de San Carlos
 UBICACION: Calle Principal, San Carlos
 TIPO DE OBRAS: Reconstrucción
 FECHA DE ELABORACION: 2017-01-24

3. DESCRIPCION GENERAL
 El presente proyecto consiste en la reconstrucción del templo de San Carlos, ubicado en la Calle Principal de San Carlos. El templo tiene una superficie construida de 1.200 m² y se encuentra en un estado de deterioro avanzado. El proyecto contempla la demolición de la estructura existente y la construcción de una nueva estructura de concreto armado, con una superficie construida de 1.200 m². El proyecto también contempla la instalación de servicios básicos (agua, electricidad y alcantarillado) y la pintura de las paredes interiores y exteriores.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO
 Reconstruir el templo de San Carlos, mejorando su estructura y servicios básicos.

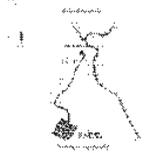
5. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO
 La comunidad de San Carlos, a través de la parroquia de San Carlos.

6. JUSTIFICACION
 El templo de San Carlos es un patrimonio cultural de la comunidad de San Carlos. Su reconstrucción es necesaria para preservar este patrimonio y mejorar el estado de conservación del templo.

7. PRESUPUESTO
 El presupuesto total del proyecto es de \$ 1.200.000,00.

8. ANEXOS
 Plano de ubicación del templo.
 Plano de planta del templo.
 Plano de fachada del templo.
 Plano de sección del templo.

9. INFORMACION ADICIONAL
 El proyecto fue aprobado por el Concejo Municipal de San Carlos el día 2017-01-24.



INAH INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS
 DIRECCIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS
 DIRECCIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS
 DIRECCIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

1. LOCALIZACIÓN
 Estado: Yucatán
 Municipio: Mérida
 Localidad: Mérida
 Calle: Calle 100
 Número: 100

2. CARACTERÍSTICAS
 Tipo de Monumento: Monumento Histórico
 Descripción: Monumento Histórico
 Fecha de Construcción: 1900
 Estado de Conservación: Bueno

3. ASPECTOS LEGALES
 Ley de Monumentos y Zonas Arqueológicas
 Decreto de Declaración de Monumento Histórico

4. DATOS HISTÓRICOS
 Descripción: Monumento Histórico
 Descripción: Monumento Histórico

5. DIBUJOS
 Plano de Situación
 Plano Arquitectónico
 Plano de Fachada

6. FOTOGRAFÍAS
 Fotografía 1
 Fotografía 2
 Fotografía 3
 Fotografía 4

INAH INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS
 DIRECCIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS
 DIRECCIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

1. LOCALIZACIÓN
 Estado: Yucatán
 Municipio: Mérida
 Localidad: Mérida
 Calle: Calle 100
 Número: 100

2. CARACTERÍSTICAS
 Tipo de Monumento: Monumento Histórico
 Descripción: Monumento Histórico
 Fecha de Construcción: 1900
 Estado de Conservación: Bueno

3. ASPECTOS LEGALES
 Ley de Monumentos y Zonas Arqueológicas
 Decreto de Declaración de Monumento Histórico

4. DATOS HISTÓRICOS
 Descripción: Monumento Histórico
 Descripción: Monumento Histórico

5. DIBUJOS
 Plano de Situación
 Plano Arquitectónico
 Plano de Fachada

6. FOTOGRAFÍAS
 Fotografía 1
 Fotografía 2
 Fotografía 3
 Fotografía 4



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



PERIÓDICO OFICIAL 16 046 997 PÁGINA 142

1. DATOS GENERALES

SECTOR: Comercio
MUNICIPIO: Hobon Hobon
CANTÓN: Hobon Hobon C. 17
CÓDIGO DE ZONA: 0100000000
CANTÓN: Hobon Hobon

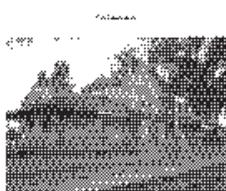


2. DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL CANTÓN: Hobon Hobon
DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO: Hobon Hobon
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR: Comercio

3. DATOS DEMOGRÁFICOS

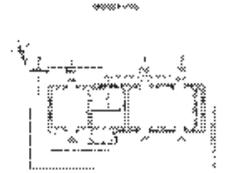
Table with 2 columns: Variable and Value. Includes population, area, and other demographic data.



4. ASPECTOS LEGALES

5. CONTACTO TELEFÓNICO

5. DATOS TELEFÓNICOS DE LOS ASPECTOS LEGALES Y CONTACTO TELEFÓNICO



6. SERVICIOS BÁSICOS

7. OBSERVACIONES

Observaciones regarding the data and the area shown in the images.



8. OBSERVACIONES

Plan Maestro “Circuito Ecoturístico El Molino -Trancas - Presa El Gallinero”**Descripción:**

La zona Noroeste del municipio ofrece áreas especiales para el desarrollo de actividades ecoturísticas a través de numerosas localidades que cuentan con caminos vecinales de interconexión propicios para su recorrido en diferentes modalidades como son: vehículos 4x4, equestre, ciclismo, etc.

Retomando parte de la antigua Ruta de la Plata, se propone generar una serie de circuitos entre las localidades a su paso y nuevas rutas con la finalidad de lograr un proyecto inclusivo de desarrollo económico-social y turismo rural para beneficio de éstas, así como descubrir atractivos turísticos naturales y vestigios históricos, como ejemplo son:

- Ex-Hacienda El Molino
- Acueducto
- Cascadas
- Cortina de la Presa Derramadero
- Ex-Hacienda de Trancas
- Presa El Gallinero
- Ex-Hacienda El Gallinero

Componentes del Plan Maestro:

- Delimitación de zona de estudio (poligonal)
- Convenio con comunidades para uso de caminos vecinales (accesos)

- Proyecto: Estaciones de Atención Turística en comunidades
- Plan de inclusión de localidades que contengan relevancia histórica tangible e intangible
- Proyecto de los circuitos viales sobre caminos vecinales y terrenos
- Proyecto de conservación y protección de la Ex-Hacienda El Molino
- Proyecto de Plaza Comunal en Ex-Hacienda de Trancas

INAH INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

NUMERO DE CANTON: 12 034 304 PUNTA GORDA

1. LOCALIZACIÓN
 MUNICIPIO: PUNTA GORDA
 CANTÓN: PUNTA GORDA
 PROVINCIA: SANTA FE

2. IDENTIFICACIÓN
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

3. CARACTERÍSTICAS
 MATERIAL: PIEDRA
 ACABADO: PINTADO
 ALTURA: 1.50 m

4. ASPECTOS LEGALES
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

5. CONTEXTO HISTÓRICO
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

7. BIBLIOGRAFÍA

8. VIGILANCIAS
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

9. PLANES BÁSICOS
 PLANO DE SITUACIÓN
 PLANO DE DISTRIBUCIÓN
 PLANO DE SECCIONES

INAH INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

NUMERO DE CANTON: 12 034 304 PUNTA GORDA

1. LOCALIZACIÓN
 MUNICIPIO: PUNTA GORDA
 CANTÓN: PUNTA GORDA
 PROVINCIA: SANTA FE

2. IDENTIFICACIÓN
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

3. CARACTERÍSTICAS
 MATERIAL: PIEDRA
 ACABADO: PINTADO
 ALTURA: 1.50 m

4. ASPECTOS LEGALES
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

5. CONTEXTO HISTÓRICO
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

7. BIBLIOGRAFÍA

8. VIGILANCIAS
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

9. PLANES BÁSICOS
 PLANO DE SITUACIÓN
 PLANO DE DISTRIBUCIÓN
 PLANO DE SECCIONES

INAH INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

NUMERO DE CANTON: 12 034 304 PUNTA GORDA

1. LOCALIZACIÓN
 MUNICIPIO: PUNTA GORDA
 CANTÓN: PUNTA GORDA
 PROVINCIA: SANTA FE

2. IDENTIFICACIÓN
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

3. CARACTERÍSTICAS
 MATERIAL: PIEDRA
 ACABADO: PINTADO
 ALTURA: 1.50 m

4. ASPECTOS LEGALES
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

5. CONTEXTO HISTÓRICO
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

7. BIBLIOGRAFÍA

8. VIGILANCIAS
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

9. PLANES BÁSICOS
 PLANO DE SITUACIÓN
 PLANO DE DISTRIBUCIÓN
 PLANO DE SECCIONES

INAH INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

NUMERO DE CANTON: 12 034 304 PUNTA GORDA

1. LOCALIZACIÓN
 MUNICIPIO: PUNTA GORDA
 CANTÓN: PUNTA GORDA
 PROVINCIA: SANTA FE

2. IDENTIFICACIÓN
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

3. CARACTERÍSTICAS
 MATERIAL: PIEDRA
 ACABADO: PINTADO
 ALTURA: 1.50 m

4. ASPECTOS LEGALES
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

5. CONTEXTO HISTÓRICO
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

7. BIBLIOGRAFÍA

8. VIGILANCIAS
 MONUMENTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES

9. PLANES BÁSICOS
 PLANO DE SITUACIÓN
 PLANO DE DISTRIBUCIÓN
 PLANO DE SECCIONES



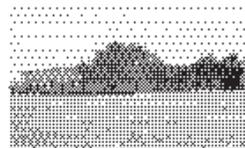
ESTADÍSTICA SAU, ENVIÓ DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA
 AVILA 2007000 CALZADA 2001, P.O. BOX 2007000, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADÍSTICA SAU, ENVIÓ DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN 2017 01 24 10:00:00

E. LOCALIZACIÓN

ESTADO: JALISCO
 MUNICIPIO: TAPACHALÁ
 LOCALIDAD: TAPACHALÁ
 COORDENADAS UTM:
 X: 1000000 Y: 1000000

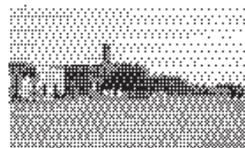


F. DESCRIPCIÓN

USO DEL TERRENO: Agricultura
 TIPO DE CULTIVO: Maíz
 SUPERFICIE: 1000 m²
 TIPO DE CONSTRUCCIÓN: No aplica

G. CARACTERÍSTICAS

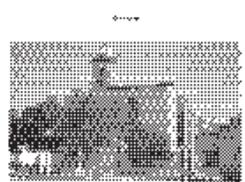
USO DEL TERRENO: Agricultura
 TIPO DE CULTIVO: Maíz
 SUPERFICIE: 1000 m²
 TIPO DE CONSTRUCCIÓN: No aplica



H. ASPECTOS LEGALES

TIPO DE DERECHO: Propiedad Privada

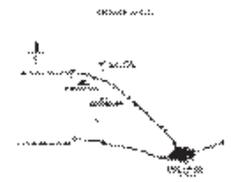
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO



J. INFORMACIÓN

K. REFERENCIAS

REFERENCIAS: No aplica



L. DATOS ADICIONALES

ESTADO: JALISCO MUNICIPIO: TAPACHALÁ LOCALIDAD: TAPACHALÁ

ESTADO: JALISCO

“Circuito Hecho en Dolores, legado de Hidalgo”

Descripción:

El invaluable legado cultural, artesanal, productivo y taller de oficios es el detonante económico actual del municipio generando atractivos y productos turísticos, combinando estas actividades en diferentes zonas del municipio se hace posible crear un recorrido de carácter gastronómico, cultural y artesanal.

La propuesta de este recorrido es conocer al municipio a través de sus aromas, sabores, texturas y colorido que lo posicionan como un verdadero pueblo mágico por su bagaje cultural histórico, logrado por sus emprendedores empresarios y microempresarios, en este recorrido se presentan zonas y negocios exitosos como son:

Proyecto Lavanda

La California: Mole , Chile y Conservas

Pájaro Bobo: Pulque

Cuna de Tierra: Viñedo, Restaurant Gourmet

Rancho Potrero María de Guadalupe: Cabañas - Quesos

Santísima Trinidad: Desarrollo Inmobiliario, Viñedo, Polo

Bernat: Viñedo

Av. José Alfredo Jiménez: Alfarería, Talavera y Artesanías

Vivero Artesanal Trancas: Viñedo, Arreglos Frutales

Plan Maestro “Circuito Religioso Rural Río Llanito”

Descripción:

La disposición de los antiguos asentamientos rurales en la cercanía del Río Llanito generan un recorrido místico entre las comunidades que lo conforman, invitando a conocer sus orígenes, de ahí la necesidad de realizar un Plan Maestro que permita estudiar y analizar esta zona del municipio, proponiendo la conservación de vestigios de carácter arquitectónico religioso de cada comunidad, así como sus tradiciones y costumbres.

El recorrido de este circuito tiene alternativa de poder realizarlo con distintos vehículos de motor ya sea 4x4 o no, a caballo o en bicicleta de montaña.

Dentro de esta propuesta se encuentran las comunidades:

- San Pedro de la Sierra
- El Capulín
- El Gusano
- Palmillas
- La Cantera
- Los Carrizos
- El Llanito

Componentes del Plan Maestro:

- Delimitación de zona de estudio (poligonal)
- Convenio con comunidades para uso de caminos vecinales (accesos)
- Proyecto: Estaciones de atención turística en comunidades
- Plan de inclusión de localidades que contengan relevancia histórica tangible e intangible
- Proyecto de los circuitos viales sobre caminos vecinales y terrenos
- Proyecto de conservación y protección de templos
- Proyecto de parques lineales ecológicos en las adjuntas del Tío Llanito

INIAH INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL

1. NOMBRE DEL OBJETO

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO

2. IDENTIFICACION

ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO

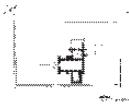
3. PARAMÉTRICAS

ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO

4. ASPECTOS LEGALES RESUMEN DE INSTRUMENTOS LEGALES

5. CONTEXTO HABITACIONAL

6. DATOS FOTOGRÁFICOS Y PLANOS, E. DOCUMENTALES Y REPRESENTACIONES


7. NOMBRES MIEMBROS

MEMBROS: A. TORRES, B. GARCÍA, C. HERNÁNDEZ, D. LÓPEZ

INIAH INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL

1. LOCALIZACIÓN

ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO

2. IDENTIFICACION

ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO

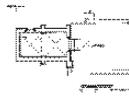
3. PARAMÉTRICAS

ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN	PROYECTO

4. ASPECTOS LEGALES RESUMEN DE INSTRUMENTOS LEGALES

5. CONTEXTO HABITACIONAL

6. DATOS FOTOGRÁFICOS Y PLANOS, E. DOCUMENTALES Y REPRESENTACIONES


7. NOMBRES MIEMBROS

MEMBROS: A. TORRES, B. GARCÍA, C. HERNÁNDEZ, D. LÓPEZ

INAH INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA

1. LOCALIZACIÓN:

ESTADO:	Yucatán	COORDENADAS:	20° 15' N 86° 50' W
MUNICIPIO:	Progreso	PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA
CANTÓN:	Progreso	FECHA:	2016

2. HISTORIA:

3. CARACTERÍSTICAS:

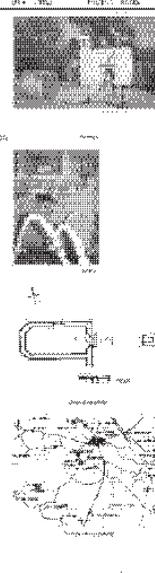
4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS:

5. UBICACIÓN:

6. COORDINADAS:

7. DATOS GENERALES:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA



INAH INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA

1. LOCALIZACIÓN:

ESTADO:	Yucatán	COORDENADAS:	20° 15' N 86° 50' W
MUNICIPIO:	Progreso	PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA
CANTÓN:	Progreso	FECHA:	2016

2. HISTORIA:

3. CARACTERÍSTICAS:

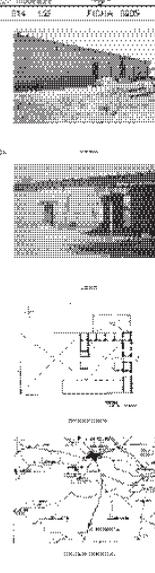
4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS:

5. UBICACIÓN:

6. COORDINADAS:

7. DATOS GENERALES:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA



“Recorrido El Camino de la Fé Centro de Ciudad”

Descripción:

La disposición de varios inmuebles dedicados al culto religioso provoca la necesidad de saber y conocer el origen de cada uno de ellos, la importancia que guarda esta zona en el tema eclesiástico en diferentes épocas nos permite proponer un recorrido dentro de la ciudad.

Ante la declaratoria de zona de monumentos en sus dos perímetros se consideran solo algunos de estos inmuebles, sin embargo este recorrido incluye a los excluidos con la finalidad de resaltarlos y lograr su conservación y protección:

Perímetro “A”:

- Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores
- Templo de la Tercera Orden
- Templo de Nuestra Señora de la Saleta

Perímetro “B”:

- Templo del Calvario

Fuera de los perímetros de zona de monumentos:

- Templo de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro
- Templo del Hospital de los Salmantinos
- Templo de la Santa Cruz
- Templo de Jesús Nazareno
- Capilla de Santa Anita

INAH INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
 COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS E HISTORIOS
 PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 QUERÉTARO, QUERÉTARO

1. LOCALIZACIÓN
 MUNICIPIO: Toluca
 LOCALIDAD: Toluca
 CALLE: Calle 100 N.
 C.P.: 76700
 ESTADO: Querétaro

2. IDENTIFICACION
 NOMBRE DEL MONUMENTO: Iglesia de San Juan
 CATEGORÍA: Iglesia
 ESTILO: Barroco
 FECHA DE CONSTRUCCIÓN: 1700 - 1750

3. CARACTERÍSTICAS
 MATERIAL: Piedra caliza
 TIPO DE CONSTRUCCIÓN: Iglesia
 ESTILO: Barroco
 COORDENADAS: 20° 00' N, 99° 00' W

4. ASPECTOS LEGALES
 MONUMENTO HISTÓRICO: No
 MONUMENTO NACIONAL: No
 MONUMENTO FEDERAL: No
 MONUMENTO LOCAL: No

5. DESCRIPCIONES
 Descripción del monumento: Iglesia de San Juan, ubicada en Toluca, Querétaro. Construida en piedra caliza, con fachada barroca y cúpula central.

6. BIBLIOGRAFÍA
 Bibliografía: No disponible.

7. OBSERVACIONES
 Observaciones: No disponible.

8. DIBUJOS
 Dibujo de planta: No disponible.

9. FOTOGRAFÍAS
 Fotografías: No disponible.

INAH INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
 COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS E HISTORIOS
 PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 QUERÉTARO, QUERÉTARO

1. LOCALIZACIÓN
 MUNICIPIO: Toluca
 LOCALIDAD: Toluca
 CALLE: Calle 100 N.
 C.P.: 76700
 ESTADO: Querétaro

2. IDENTIFICACION
 NOMBRE DEL MONUMENTO: Iglesia de San Juan
 CATEGORÍA: Iglesia
 ESTILO: Barroco
 FECHA DE CONSTRUCCIÓN: 1700 - 1750

3. CARACTERÍSTICAS
 MATERIAL: Piedra caliza
 TIPO DE CONSTRUCCIÓN: Iglesia
 ESTILO: Barroco
 COORDENADAS: 20° 00' N, 99° 00' W

4. ASPECTOS LEGALES
 MONUMENTO HISTÓRICO: No
 MONUMENTO NACIONAL: No
 MONUMENTO FEDERAL: No
 MONUMENTO LOCAL: No

5. DESCRIPCIONES
 Descripción del monumento: Iglesia de San Juan, ubicada en Toluca, Querétaro. Construida en piedra caliza, con fachada barroca y cúpula central.

6. BIBLIOGRAFÍA
 Bibliografía: No disponible.

7. OBSERVACIONES
 Observaciones: No disponible.

8. DIBUJOS
 Dibujo de planta: No disponible.

9. FOTOGRAFÍAS
 Fotografías: No disponible.

INIAH INSTITUTO NACIONAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL
 INSTITUTO NACIONAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL
 INSTITUTO NACIONAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DESCRIPCION ESTRUCTURAL
 NUMERO DE CUBO: 14 C14 001 PUNTO: 0074

1. LOCALIZACION
 MUNICIPIO: Bata, Provincia de Equador
 LOCALIDAD: Bata, Provincia de Equador
 CALLE CARACAS: Calle Caracas
 COORDENADAS: 00° 00' 00" N, 78° 00' 00" O

2. IDENTIFICACION
 NOMBRE DEL PROYECTO: Centro de Salud
 NOMBRE DEL CLIENTE: Municipio de Bata
 NOMBRE DEL DISEÑADOR: INIAH

3. CARACTERISTICAS
 AREA TOTAL: 100 m²
 ALTURA: 3 m
 TIPO DE ESTRUCTURA: Estructura de concreto armado
 TIPO DE CUBIERTA: Cubieta plana
 TIPO DE MUR: Muro de concreto armado

4. ASPECTOS LEGALES
 REFERENCIA LEGAL: Reglamento de Construcción de Ecuador

5. DATOS HISTORICOS
 DESCRIPCION: Estructura de concreto armado de un solo piso, con una planta cuadrada de 10 m x 10 m. La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m².

6. BIBLIOGRAFIA
 Reglamento de Construcción de Ecuador

7. OBSERVACIONES
 La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m².

8. BREVE EJEMPLO
 Estructura de concreto armado de un solo piso, con una planta cuadrada de 10 m x 10 m. La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m².

INIAH INSTITUTO NACIONAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL
 INSTITUTO NACIONAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL
 INSTITUTO NACIONAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL

MEMORIA DESCRIPCION ESTRUCTURAL
 NUMERO DE CUBO: 14 C14 001 PUNTO: 0074

1. LOCALIZACION
 MUNICIPIO: Bata, Provincia de Equador
 LOCALIDAD: Bata, Provincia de Equador
 CALLE CARACAS: Calle Caracas
 COORDENADAS: 00° 00' 00" N, 78° 00' 00" O

2. IDENTIFICACION
 NOMBRE DEL PROYECTO: Centro de Salud
 NOMBRE DEL CLIENTE: Municipio de Bata
 NOMBRE DEL DISEÑADOR: INIAH

3. CARACTERISTICAS
 AREA TOTAL: 100 m²
 ALTURA: 3 m
 TIPO DE ESTRUCTURA: Estructura de concreto armado
 TIPO DE CUBIERTA: Cubieta plana
 TIPO DE MUR: Muro de concreto armado

4. ASPECTOS LEGALES
 REFERENCIA LEGAL: Reglamento de Construcción de Ecuador

5. DATOS HISTORICOS
 DESCRIPCION: Estructura de concreto armado de un solo piso, con una planta cuadrada de 10 m x 10 m. La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m².

6. BIBLIOGRAFIA
 Reglamento de Construcción de Ecuador

7. OBSERVACIONES
 La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m².

8. BREVE EJEMPLO
 Estructura de concreto armado de un solo piso, con una planta cuadrada de 10 m x 10 m. La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m². La estructura está diseñada para soportar una carga muerta de 1.5 kN/m² y una carga viva de 2.0 kN/m².

INAH INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

FORMULARIO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES

ESTADO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

NUMERO DE CLAVE: 11 014 001 FECHA: 2013

1. LOCALIZACIÓN
 MUNICIPIO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

2. IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE DEL MONUMENTO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

3. CARACTERÍSTICAS
 MATERIAL: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

4. ASPECTOS LEGALES
 TIPO DE MONUMENTO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

5. DATOS HISTÓRICOS, LEGALES, DOCUMENTALES O BIBLIOGRÁFICOS
 MONUMENTO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

7. UBICACIÓN

8. FOTOGRAFÍAS

9. PLANES METRÍCS

NUMERO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

INAH INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA Y MONUMENTOS CULTURALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

FORMULARIO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES

ESTADO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

NUMERO DE CLAVE: 11 014 001 FECHA: 2012

1. LOCALIZACIÓN
 MUNICIPIO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

2. IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE DEL MONUMENTO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

3. CARACTERÍSTICAS
 MATERIAL: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

4. ASPECTOS LEGALES
 TIPO DE MONUMENTO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

5. DATOS HISTÓRICOS, LEGALES, DOCUMENTALES O BIBLIOGRÁFICOS
 MONUMENTO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

7. UBICACIÓN

8. FOTOGRAFÍAS

9. PLANES METRÍCS

NUMERO: B. YUC. C. Q. RO. G. GU. H. CH. I. QU. J. TAB. K. VER. L. CAM. M. MIC. N. B. CAL. O. PUE. Q. QU. R. CH. S. TAB. T. VER. U. Q. RO. V. B. CAL. W. B. CAL. X. B. CAL. Y. B. CAL. Z. B. CAL.

“Recorrido José Alfredo Jiménez”

Descripción:

En reconocimiento a la importante figura nacional en la música vernácula o popular mexicana surge la voz y las letras de su hijo prodigo, por lo que se propone un recorrido lleno del folklore mexicano como él lo vivió.

La idea conceptual del recorrido es conocer todo los elementos alusivos a la vida y muerte del canta autor mexicano José Alfredo Jiménez, como son:

- Casa Museo JoséAlfredo Jiménez
- Escuela Centenario (primaria)
- Plaza Principal
- Plaza del Compositor
- Cantinas
- Av. JoséAlfredo Jiménez (artesanías)
- Parador Turístico
- Mausoleo

TRANSITORIO

Único. El presente Programa entrará en vigor al cuarto día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI, 236, 237 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato; a los 21 días del mes de Julio de 2016.



El Secretario,

Lic. Félix Frías Enríquez.



El Presidente,

Licenciado Juan Rendón López.

